

"Juntos hacemos la diferencia"



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



CORONEL VALERIO TRUJANO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
MARCO JURÍDICO	
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	11
ANÁLISIS F.O.D.A.	
TEPECOACUILCO CON HISTORIA	
1.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	17
1.1 OBJETIVO GENERAL	
1.2 MARCO LEGAL	
1.3 MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO	
2.- CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL DEL MUNICIPIO	21
2.1 CONTEXTO NACIONAL	
2.2 CONTEXTO ESTATAL	
3.- DIAGNÓSTICO	29
3.1 GOBIERNO Y POBLACIÓN	31
3.1.1 NÚMERO DE HABITANTES	
3.1.2 MIGRACIÓN	
3.1.3 NÚMERO DE CONFLICTOS LABORALES	
3.1.4 PUEBLOS INDÍGENAS	
3.1.5 LOCALIDADES DE TEPECOACUILCO	
3.1.6 DIAGNÓSTICO EN GOBIERNO Y POBLACIÓN	
3.2 POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES	47
3.2.1 PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES DIFERENTES	
3.2.2 COHESIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD	
3.2.3 PORCENTAJE DE PERSONAS CON SEGURIDAD SOCIAL	
3.2.4 DIAGNÓSTICO EN POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES	
3.3 ADMINISTRACIÓN	55
3.3.1 BALANCE FISCAL	
3.3.2 DEUDA PÚBLICA	
3.3.4 INGRESOS PROPIOS	
3.3.5 TRANSFERENCIAS	
3.3.6 DIAGNÓSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN	
3.4 INFRAESTRUCTURA	67
3.4.1 PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

3.4.2 PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE DRENAJE	
3.4.3 PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE	
3.4.4 PORCENTAJE DE COMUNIDADES CON VÍAS DE COMUNICACIÓN	
3.4.5 DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA	
3.5 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	73
3.5.1 TASA DE DELITOS	
3.5.2 TASA DE SECUESTROS	
3.5.3 TASA DE ASALTOS	
3.5.4 TASA DE HACINAMIENTOS CARCELARIOS	
3.5.5 VULNERABILIDAD SOCIAL EN TEPECOACUILCO	
3.5.6 IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SECTORES PRIORITARIOS	
3.5.7 VULNERABILIDAD SOCIAL POR IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
3.5.8 DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	
3.6 EDUCACIÓN	89
3.6.1 ÍNDICE DE ANALFABETISMO	
3.6.2 ASISTENCIA Y NIVELES DE ESCOLARIDAD	
3.6.3 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	
3.6.4 TASA DE BIBLIOTECAS POR CADA 10,000 HABITANTES	
3.6.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXISTENTE Y PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR MAESTROS.	
3.6.6 DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN	
3.7 SALUD	99
3.7.1 TASA DE MORTALIDAD	
3.7.2 ESPERANZA DE VIDA AL NACER	
3.7.3 TASA DE FECUNDIDAD	
3.7.4 TASA DE NATALIDAD	
3.7.5 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
3.7.6 TASA DE MORTALIDAD MATERNA	
3.7.7 TASA DE MORTALIDAD POR CANCER DE CUELLO UTERINO	
3.7.8 DESNUTRICIÓN INFANTIL	
3.7.9 DISPOSICIÓN DE MÉDICOS Y SERVICIOS DE SALUD	
3.7.10 DIAGNOSTICO DE SALUD	
3.8 INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y CRECIMIENTO REGIONAL	117
3.8.1 TASA DE PARTICIPACIÓN ECÓNOMICA	
3.8.2 TASA DE DESEMPLEO	
3.8.3 NIVEL SALARIAL	
3.8.4 FORMALIDAD EN EL EMPLEO	

3.8.5 INDUSTRIA TURISTICA EN TEPECOACUILCO	
3.8.6 DIAGNOSTICO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y CRECIMIENTO REGIONAL	
3.9 DESARROLLO RURAL	
3.9.1 DIAGNOSTICO DE DESARROLLO RURAL	
3.10 MEDIO AMBIENTE	131
3.10.1 DESECHOS RECICLADOS	
3.10.2 CLIMAS EN TEPECOACUILCO	
3.10.3 OPORTUNIDADES Y RETOS DE CRECIMIENTO ANTE EL CAMBIO CLIMATICO	
3.10.4 DIAGNOSTICO DE MEDIO AMBIENTE	
3.11 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	135
3.11.1 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	
3.11.2 ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN SITUACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO DE GÉNERO Y DEL ÍNDICE DE POTENCIACIÓN DE GÉNERO	
3.11.3 TRABAJO NO REMUNERADO COMO FACTOR DE EQUIDAD	
3.11.4 DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
4.- EJES TEMÁTICOS Y TRANSVERSALES	147
4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL	
4.2. ACCIONES ESPECÍFICAS	
4.3. EJES TEMÁTICOS	
4.3.1. MUNICIPIO LIMPIO Y SALUDABLE	
4.3.1.1. DEPORTE Y SALUD	
4.3.2. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN Y CULTURA	
4.3.2.1. ASUNTOS INDÍGENAS Y ARTESANÍAS	
4.3.3. MUNICIPIO CON DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	
4.3.4. MUNICIPIO CON DESARROLLO SOCIAL	
4.3.4.1. REGISTRO CIVIL EFICIENTE EN TEPECOACUILCO	
4.3.5. GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO (FINANZAS SANAS)	
4.3.6. INFRAESTRUCTURA CON VISIÓN EN EL FUTURO	
4.3.7. MUNICIPIO CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	
4.3.8. GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA	
4.4. EJES TRANSVERSALES	
4.4.1. RESPETO PLENO A LOS DERECHOS HUMANOS	
4.4.2. MUNICIPIO CON PROTECCIÓN A LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	
4.4.3. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE Y ABIERTA	

"Juntos hacemos la diferencia"



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

~::~::~~::~::~ *Juntos hacemos la diferencia* ~::~::~~::~::~
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE
TEPECOACUILCO
DE TRUJANO
ESTADO DE GUERRERO.

"Juntos hacemos la diferencia"

Profr. Felix López Olivares

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PRESENTA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.**

De conformidad con lo que señala la Ley No. 994 de Planeación para el Estado de Guerrero, donde se establece que los alcaldes electos y en funciones, deberán presentar dentro de los 100 días siguientes a la toma de posesión como presidentes municipales, el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que contiene las propuestas emitidas por la ciudadanía, como resultado de los foros de participación ciudadana realizados.

A estas iniciativas ciudadanas, se adicionan las propuestas de campaña que expresé a los tepecoacuilquenses y que cumpliré, así como las de particulares y de organizaciones sociales que recibí durante los recorridos realizados en las 27 comunidades que integran este hermoso municipio donde se incluye la cabecera municipal.

INTRODUCCIÓN

“Juntos hacemos la diferencia”

Para la elaboración de este documento rector, que contiene las políticas públicas que implementaremos, mi equipo de colaboradores y el suscrito, investigamos en diferentes dependencias oficiales, encargadas de recabar y procesar los datos estadísticos y socioeconómicos del país, todo lo referente al municipio de Tepecoacuilco, para conocer la situación real, entre otras: INEGI, CONEVAL, SEPLADER, gobierno del estado, ayuntamiento; para integrar con las propuestas derivadas de los foros de consulta ciudadana, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Revisamos y estudiamos, también, diferentes planes municipales de desarrollo del país, principalmente de aquellos ayuntamientos que destacaron por ser gobiernos comprometidos con la democracia participativa, la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas, así como por

alcanzar éxitos de gobierno significativo y trascendente para la ciudadanía. Esto, con la finalidad de replicar lo que a nuestro municipio beneficie y sea viable. Este plan se enriqueció con las aportaciones de la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en aportar sus ideas y anhelos, en favor del desarrollo de Tepecoacuilco.

Un punto medular en este documento es que la actual administración municipal, se suma a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dentro de la denominada Agenda 2030, en beneficio de las personas y del planeta.

Características del municipio: Tepecoacuilco de Trujano está ubicado en la región norte del estado de Guerrero, con 38° de longitud oeste; altitud entre 400 y 1800 m.s.n.m. Colinda al norte con los

municipios de Iguala de la Independencia y Huitzuc de los Figueroa; al este, con los municipios de Huitzuc de los Figueroa, Mártir de Cuilapan y Eduardo Neri; al oeste con los municipios de Eduardo Neri, Cocula e Iguala de la Independencia. La cabecera municipal se encuentra a once kilómetros de Iguala, cerca de la carretera federal México-Acapulco, a una altura de 849 m.s.n.m.; al norte de la ciudad pasa el río Tepecoacuilco, donde se construyó la presa Valerio Trujano en 1964.

Tiene una extensión de 851.16 km² que representa el 1.34% del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 23 del estado, después de Ahuacuotzingo y antes de Quechultenango.

Se tienen los siguientes climas: cálido subhúmedo con lluvias en verano (17.70%); semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (80.93%); seco con lluvias en verano, de menor humedad (1.37%). Rango de temperatura: 20-30°C y rango de precipitación de 800-1000 mm. El uso de suelo está distribuido en agricultura en un 35.56%, zona urbana 0.85%.

El año 2020 marcó el inicio de una década con propósitos de alcanzar grandes objetivos para el 2030. En este documento, se evitan falsas expectativas ciudadanas, plasmando solo aquellos proyectos o acciones consideradas viables, con sustento jurídico y financiero, que impulsen el crecimiento y desarrollo municipal. Se definen aquí los principales ejes de acción en que se sustentarán las actividades de este ayuntamiento que encabezo, con el apoyo del cabildo, funcionarios y demás servidores públicos que me acompañan.



Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos del histórico municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero:
El Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector que establece estrategias concretas para el desarrollo de nuestro municipio sobre bases reales, claras y alcanzables.

Los compromisos establecidos se tienen presentes en todo momento y serán cumplidos a cabalidad; me respalda un trabajo docente entregado a la formación académica con responsabilidad social, en la niñez de Tepecoacuilco y que ahora son la piedra angular para la transformación y prosperidad del municipio.

Desde el inicio de la administración, mi compromiso ha sido construir un gobierno con una perspectiva estructurada, con la participación de la síndica procuradora y los ocho regidores con los que se integra legalmente el cabildo municipal; los servidores públicos del ayuntamiento y por supuesto los ciudadanos, a través de su participación con

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

solicitudes, demandas y sugerencias que con alto nivel de humanismo en su momento nos hicieron llegar.

Con las aportaciones ciudadanas, se estructuraron los siguientes ejes temáticos para el periodo 2021-2024:

1. Municipio limpio y saludable.
2. Municipio con educación y cultura.
3. Municipio con desarrollo rural sustentable.
4. Municipio con desarrollo social.
5. Gobierno eficiente y honesto (finanzas sanas).
6. Infraestructura con visión en el futuro.
7. Municipio con servicios públicos de calidad
8. Gobernabilidad y seguridad pública

Tres ejes transversales.

1. Respeto pleno a los derechos humanos.
2. Municipio con protección a la mujer y con equidad de género.
3. Administración transparente y abierta.

El presente Plan, tiene como premisa básica, la búsqueda constante del desarrollo humano sostenible de los ciudadanos del municipio, trabajando hombro a hombro para lograr una vida digna, con responsabilidad y sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Mi dedicación y pasión por servir al municipio, estará por encima de cualquier otro interés; trabajaré incansablemente día a día, buscando en todo momento la unión de la sociedad y el gobierno, con una mentalidad ganadora y de progreso, porque

“Juntos hacemos la diferencia”.

ANALISIS F. O.D. A. TEPECOACUILCO

Fortalezas

- Interés social por el desarrollo sustentable del municipio
- Apertura a la participación ciudadana
- Vinculación del gobierno municipal con entidades educativas, desarrollo social, de salud y con la sociedad.
- Grandes necesidades de cambio en la función municipal
- Infraestructura municipal definida con visión futurista.
- Existencia de foros de consulta
- Apoyo de las TIC's para promover, desarrollar, controlar y evaluar programas
- Disponibilidad de la autoridad en el fortalecimiento social en las actividades del gobierno.
- Personal capacitado para generar proyectos de desarrollo en la región.
- Compromiso, responsabilidad y disciplina de toda la estructura organizacional.

Oportunidades

- Inicio activo de una nueva administración.
- Alta disponibilidad de las autoridades por lograr cambios sustanciales en la realidad del municipio.
- Existencia de programas federales que apoyen las estrategias planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Apertura de la autoridad para aprovechar la participación profesional de los ciudadanos e instituciones educativas, para la generación de proyectos y programas que fortalezcan la ciudad y promuevan cambios.
- Disponibilidad de tecnologías de la información para la sociedad en general.
- Elaboración de un Programa Estratégico que defina el horizonte de desarrollo del municipio, en el corto, mediano y largo plazo
- Programas de capacitación constante a servidores públicos.

Debilidades

- Percepción ciudadana de un deficiente nivel de calidad en los servicios que prestó el ayuntamiento en administraciones pasadas.
- Recursos financieros limitados para las necesidades del municipio.
- Prácticas inadecuadas en diversas áreas operativas a cargo del ayuntamiento, heredadas del pasado reciente
- Deficiente aplicación de la normativa en materia de vialidades, permisos de construcción. programas de obras, etc.
- Deficiente información y transparencia de actividades y programas del ayuntamiento a través de redes sociales.
- Falta de capacitación oportuna al personal del Ayuntamiento.
- Poca infraestructura para el desarrollo de funciones esenciales.
- Personal no actualizado en sus áreas de competencia.
- Intereses políticos y personales de algunos servidores públicos.

Amenazas

- Demanda creciente de servicios municipales de calidad.
- Alto nivel de Insatisfacción ciudadana.
- Incremento de inseguridad en la región.
- Uso inadecuado de las tecnologías de la información masivas.
- Crecimiento indiscriminado de asentamientos humanos.
- Altos niveles de contaminación e impacto ambiental.
- Demanda de mejores servicios públicos, parques recreativos, áreas de esparcimiento, etc.
- Modernización de municipios colindantes.
- La creciente demanda de empleo calificado.
- Demanda inadecuada de información sobre la gestión municipal.

TEPECOACUILCO CON HISTORIA

Una vez establecido el dominio Mexica en este territorio se formaron las siete provincias de Guerrero, siendo Tepecoacuilco cabecera de una de esas provincias que comprendían los pueblos de Atenango, Huitzuco, Cocula, Cuetzala, Ixcateopan, Iguala, Chilacachapa, Teloloapan y Oztuma.

Respecto a los pueblos tributarios del sur, el Códice Mendocino señala lo siguiente: Tepecoacuilco tributaba una troje de frijol, otra de maíz, una de chíá y otra de huautli; en suma, cuatro trojes cada año.

Tras la Conquista y una vez dominados los pueblos que habitaban el actual estado de Guerrero, Hernán Cortés repartió encomiendas entre sus oficiales y soldados como recompensa por su lealtad a la Corona.

Con el paso del tiempo, Tepecoacuilco no sólo se convirtió en posada de viajeros, sino en centro de transacciones comerciales entre los mercaderes venidos del mar y los comerciantes venidos del interior; diariamente arribaban hasta 100 recuas conduciendo ricas mercancías para embarcarlas en el puerto de Acapulco y trasladarlas al oriente.

Tepecoacuilco de Trujano es el nombre oficial adoptado y aprobado por el Congreso del Estado con fecha 21 de abril de 1891, a través de la declaratoria que confería el nombre del ilustre coronel insurgente “Valerio Trujano”.

El municipio de Tepecoacuilco de Trujano, estado de Guerrero, se encuentra ubicado en la región Norte; está constituido por 26 comunidades y la ciudad de Tepecoacuilco como cabecera municipal; cuenta con riqueza multicultural llena de historia y tradiciones que nos permiten valorar la riqueza del pasado; comprender de mejor manera el presente y reflexionar profundamente respecto a la direccionalidad del futuro, de nuestro municipio, en el cual existen lugares que se reconocen y se recuerdan por alguna actividad social, por sus ferias, por sus festividades religiosas, por sus bellos paisajes, por sus costumbres, por su gastronomía, por sus artesanías o por sus aconte-

cimientos históricos.

Tepecoacuilco, se distingue también por su Semana Santa, tradicional fiesta religiosa; su variada y reconocida gastronomía, que disfrutan los fines de semana sus pobladores y vecinos de pueblos aledaños, que acuden al mercado municipal, y por supuesto, por toda la basta historia acumulada a lo largo de los tiempos, desde la lucha por la Independencia de 1810, pasando a la Revolución Mexicana de 1910, donde hombres y mujeres valiosos de estas tierras surianas, como es el caso de “Valerio Trujano” y muchos más, participaron con arrojo y bravura, contribuyendo al logro de la libertad y de los derechos que hoy tenemos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales garantizan la igualdad y el respeto a los pueblos originarios, que le dan el carácter multicultural de éste municipio.

1

Presentación del
**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2021 - 2024**

En este capítulo se realiza una descripción del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, con base en sus objetivos, el marco jurídico que lo sustenta, su conformación a partir de la participación social, misión y visión del gobierno municipal.

1.1 Objetivo general

Ser el documento que guie y defina la ruta programática para que las acciones del gobierno municipal, estén orientadas a que los habitantes de Tepecoacuilco vivan mejor, mediante un uso inteligente de los recursos disponibles, de manera realista y responsable.

1.2 Marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de planeación.

Constitución Política del Estado de Guerrero

Ley estatal de planeación.

Ley orgánica municipal.

Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres.

Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia

Ley número 553 de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en el estado libre y soberano de Guerrero.

Ley número 207 de transparencia y acceso a la información pública del estado de Guerrero.

COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO

1. Acayahualco
2. Colonia Lázaro Cárdenas
3. Colonia Valerio Trujano
4. Cuexcontlán
5. Las Tunas
6. Maxela
7. Mayanalán
8. Palula
9. Rincón de la Cocina
10. Rincón Chiquito
11. Santa Cruz
12. Sasamulco
13. San Vicente Palapa
14. Tecuexcontitlan
15. Tepaxtitlan
16. Tepecoacuilco
17. Tetelilla
18. Tierra Colorada
19. Tonalapa del Sur
20. Venta de Palula
21. Xochimilco
22. Sabana Grande
23. San Miguel Tecuicipan
24. San Agustín Oapan
25. San Juan Tetelcingo
26. Xalitla
27. Ahuehuepan

2

Contexto Nacional y Estatal **DEL MUNICIPIO**

2.1 Contexto nacional

Desde el 2015, la economía mexicana ha atravesado por entornos macroeconómicos extremadamente inestables; durante más de una década, el Índice Global de Innovación (GII) en el cual nuestro país se encuentra integrado, ha impulsado estrategias de innovación nacionales y regionales para ayudar a las economías a elevar el desempeño de sus sistemas de innovación local y nacional. Este índice se ha posicionado como un instrumento central de políticas para la innovación alrededor del mundo. De hecho, un número significativo de países emplean el índice para analizar las fortalezas y debilidades en la materia, permitiéndoles nutrir y complementar sus acciones y políticas en innovación. Es una publicación de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con el **instituto portulans** y con el apoyo de asociados corporativos.

El GII en su edición 2021, mostró que los gobiernos y las empresas de muchas partes del mundo, aumentaron sus inversiones en innovación en medio de las enormes pérdidas tanto económicas como de vidas humanas, provocadas por la pandemia del COVID-19; dicha edición destaca que México ocupa el lugar 55 entre las 132 economías incluidas.

1. Se desempeña mejor en resultados de innovación que insumos de innovación en 2021.
2. Este año ocupa el puesto 62 en insumos de innovación por debajo del 2020 y 2019.
3. En cuanto a productos de innovación, México ocupa el puesto 51, y esta posición es más alta que la del 2020 y 2019.
4. México ocupa el 9º lugar entre los 34 grupos de ingresos medianos - altos.

Un estudio realizado recientemente, demuestra que México se encuentra entre las 15 economías más grandes del mundo y es la segunda economía más grande de América latina. La relación de la deuda al PIB de México aumentó a 65.5 % en el 2020 y se prevé que seguirá estable en los años siguientes, la inflación ha estado bajo el objetivo desde el 2017; en el 2020 bajó un 3.4%. En cuanto a sus condiciones sociales y económicas, México es un país con una gran población en situación de pobreza, parte del problema es que el muy bajo crecimiento económico del país (1.2 % anual per cápita en promedio en los últimos 20 años) no ha permitido un incremento del poder adquisitivo del ingreso.

Además, el poder adquisitivo de los hogares se ha visto minado drásticamente durante la crisis económica de 1994; en el 2007 con el alza en los precios internacionales de la alimentación; en el 2009 a raíz de la crisis financiera internacional; en el 2015 con los precios bajos en materias primas, entre ellas el petróleo, resultado del aumento del precio de la moneda norteamericana y recientemente, con el COVID-19 que podría afectar a la economía mundial de tres maneras principales: afectando directamente a la producción, creando trastornos en la cadena de suministro y en el mercado, y por su impacto financiero en las empresas y los mercados financieros.

El efecto general es perturbar la actividad económica lo suficiente como para desacelerar considerablemente el crecimiento mundial. Las empresas que sean lo suficientemente ágiles para gestionar el cambio de proveedores y que tengan suficiente liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos, tendrán una ventaja competitiva.

En respuesta a la pandemia mundial, los centros económicos de todo el mundo están sujetos a cierres al estilo de Wuhan, mientras la gente entra en pánico por la propagación del virus. Decisiones descoordinadas entre países interrumpen el movimiento de personas y bienes. La manufactura global declina, ya que los negocios con cadenas de suministro internacional pueden operar sólo de manera intermitente. El turismo y las empresas conexas disminuyen drásticamente, y las empresas y regiones basadas en el turismo se ven afectadas. Se necesita más de un año para que la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas elaboren una respuesta mundial aceptada, que dé prioridad a las medidas sanitarias basadas en la eficacia y el costo para la economía en general, y para que esa respuesta sea aceptada en las principales economías mundiales. El PIB mundial se estanca, el comercio internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente.

A manera de conclusión, frente a la crisis financiera y los retrasos en los envíos y en los calendarios de producción, crean problemas financieros a las empresas con grandes deudas, especialmente en los Estados Unidos. El declive de los mercados de valores mundiales y la huida de los inversores de riesgo que venden activos como bonos de alto rendimiento y acciones volátiles, exponen a los inversores que han subvalorado el riesgo. La preocupación por el riesgo de contrapartida acelera la disminución y seca la liquidez en los mercados financieros. Los bancos centrales se apresuran a afrontar el problema.

2.2 Contexto estatal.

Históricamente, Guerrero ha sido gobernado por el PRI. La primera ocasión que perdió la gubernatura fue en 2005, cuando Zeferino Torreblanca fue electo gobernador por el PRD. La siguiente administración también fue gobernada por el PRD, con Ángel Aguirre, en 2014. Ante la separación definitiva del cargo, se convocó a elecciones estatales, y en junio de 2015, Héctor Astudillo del PRI, fue declarado gobernador de Guerrero, siendo sustituido en 2021 por la primera gobernadora en la historia del estado, licenciada Evelyn Cecilia Salgado Pineda, del partido MORENA.

Un estudio realizado por la Universidad de California, reveló que, durante 2018, fue el estado con mayor número de candidatos a alcaldes, pero debido al alto índice de inseguridad, decenas de candidatos dejaron la contienda y en algunas partes de los estados más violentos resultó imposible realizar actos de campaña.

Es de suma importancia en Guerrero el problema de la pobreza; 7 de cada 10 guerrerenses, no pueden cubrir sus gastos de transporte, limpieza, educación, vivienda, vestido, calzado, enseres domésticos; porque sus ingresos son menores a la línea de bienestar.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Guerrero en 2016, representó el 1.4% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un aumento de 2.8%. El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo, que, en el cuarto trimestre de 2017, Guerrero registró un incremento en su índice de actividad económica de 4.4% con respecto al mismo periodo del año anterior.

En abril de 2018, Acapulco registró una tasa de inflación anual de 4.2% e Iguala 4.4%, mientras que la inflación nacional fue de 4.55%. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, esta entidad federativa cuenta con 158,366 unidades económicas, lo que representa el 3.1% del total en nuestro país. Al primer trimestre de 2018, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 1,382,957 personas, lo que representó el 53.5% de la población en edad de trabajar; del total de la PEA, el 98.8% está ocupada y el 1.2% desocupada.

Como bien sabemos el turismo es uno de los principales motores económicos que impulsan a nuestra entidad; según el informe Doing Business 2016, publicado por el

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Banco Mundial (BM), que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, en la cual Acapulco ocupa el lugar 30 de las ciudades analizadas en México. Asimismo, al desagregar este indicador, se observa que Guerrero ocupa el lugar 19 para apertura de un negocio, el 23 respecto al manejo de permisos de construcción, el 32 en registro de propiedades y el 31 en cumplimiento de contratos.

Con respecto a las remesas, Guerrero alcanzó un total de 363 mdd durante el primer trimestre de 2018, lo que significó un incremento de 4.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Ocupó el 6° lugar en el país, ya que concentró el 5.2% del total nacional.

*Para 2018y 2019, estimación puntal Fuente :SHCP *Precriterios, por mando de ley

La ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (art.42) obliga a Hacienda a presentar al Congreso, a mas tardar el 1 de abril, un documento con los objetivos de ingreso y gastos del siguiente año y estimaciones de las variables económicas

La economía mexicana se ha mostrado resiliente al complejo entorno global gracias a la solidez de sus fundamentos macroeconómicos, que se han visto robustecidos por la consolidación fiscal y una política monetaria autónoma y creíble, y por la implementación de las reformas estructurales.

Para 2019, la Secretaria de Hacienda, proyectó que el déficit fiscal amplio, se ubicaria en 2.5% del PIB; mismo nivel que 2018, en tanto que el balance primario aumentaria en una décima de punto, de 0.8 a 0.9% del PIB en el mismo lapso. También proyectó que la deuda pública amplia mantendria su trayectoria descendente para ubicarse en

MARCO ECONÓMICO

<i>Variable</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
CRECIMIENTO (Var. anual del PIB)	2.3%	2.5%	3.0%
INFLACIÓN (Var. anual del INPC, al cierre)	6.8%	3.5%	3.0%
DÓLAR (Pesos, cierre del año)	19.7	18.4	18.4
DÉFICIT FISCAL AMPLIO (Proporción PIB)	1.1%	2.5%	2.5%
DEUDA AMPLIA PUBLICA (Proporción del PIB)	46.1%	45.5%	45.2%
BALANCE PRIMARIO (Proporción del PIB)	1.4%	0.8%	0.9%
MEZCLA MEXICANA PROMEDIO (Dólares por barril)	46.2	53.0	51.0
PRODUCCIÓN DEL CRUDO PROMEDIO (Millones de barriles diarios)	1.950	1.983	2.035

45.2% del PIB, desde 45.5%.

En los ingresos, Hacienda estima que en 2019 se ubique en 20.1% del PIB, desde 20.4% de 2018, derivado de la reducción de 4 décimas en los ingresos petroleros. En cambio, prevé un alza de los impuestos de 12.6 a 12.7% del PIB.

En 2020 respecto a seguridad pública, el 20.6% de los hombres mayores de 18 años de Guerrero, percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 15.6% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel sociodemográfico bajo, tanto hombres como mujeres percibieron mayor seguridad, 23.8% en el caso de hombres y 19.3% en el caso de mujeres.

Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron robo (515), violencia familiar (242) y lesiones (187), las cuales abarcaron un 49.7% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron acoso sexual (175%), otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal (150%) y abuso de confianza (55%).

Pese a todo el panorama anterior y con el objetivo de realizar propuestas sobre políticas públicas, programas y acciones encaminadas a elevar la productividad económica, el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, la innovación tecnológica, entre otros aspectos, nos apegamos a los ocho ejes temáticos y tres estratégicos en conjunto con la Agenda 2030, como ya fueron señalados en el mensaje del ciudadano presidente municipal.



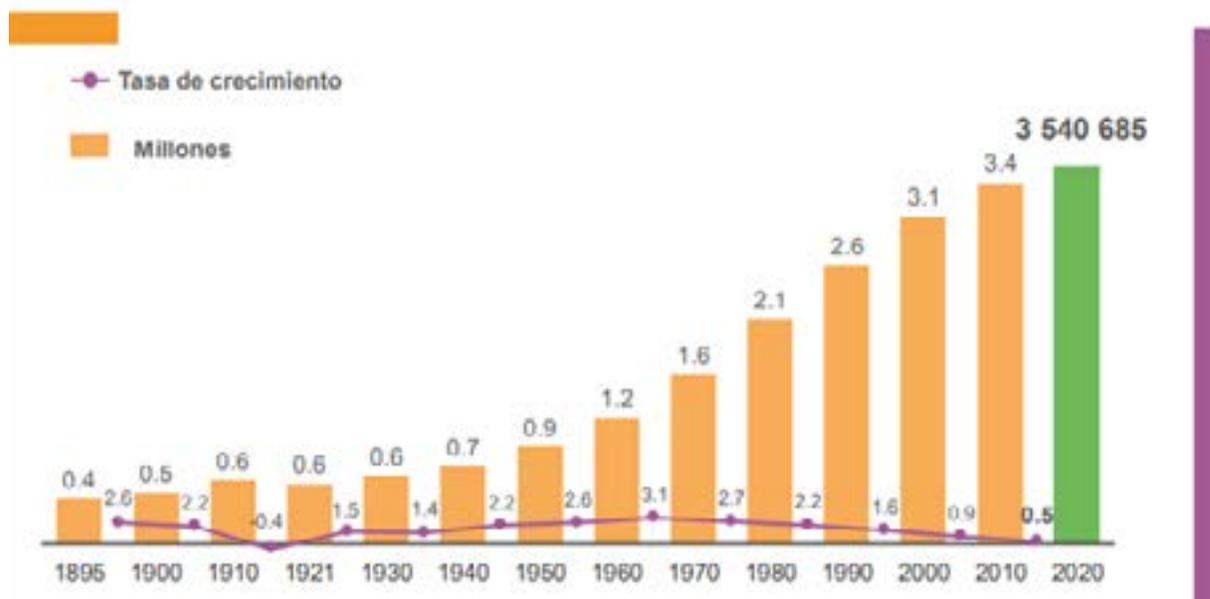
3
DIAGNÓSTICO

3.1 GOBIERNO Y POBLACIÓN

3.1.1 NÚMERO DE HABITANTES

Tomando como fuente las estadísticas del INEGI, sabemos que a nivel estado el total de población en Guerrero es de 3, 540,685 habitantes; ocupa el lugar 13 a nivel nacional por su número de habitantes; bajó un lugar con respecto al 2010.

POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1895-2020

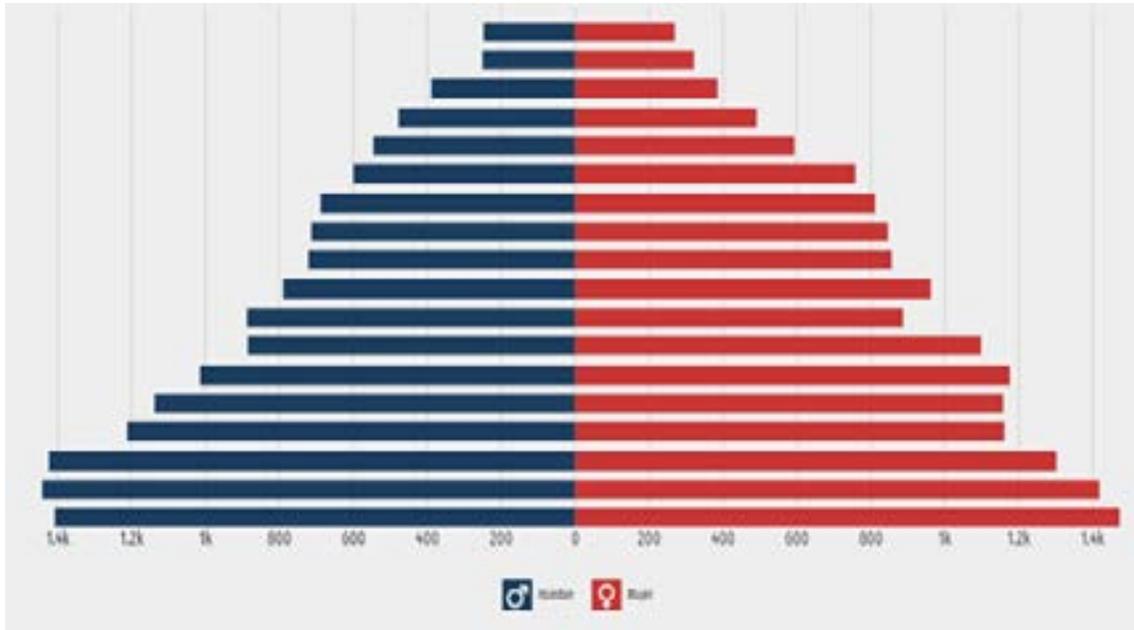


De acuerdo a la encuesta de población y vivienda 2020, la población del municipio fue de 30,806 habitantes (48.2% hombres y 51.8% mujeres). En comparación a 2010, creció un 1.1%.

En 2015, 43.6% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 12.8% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 40.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.67%.

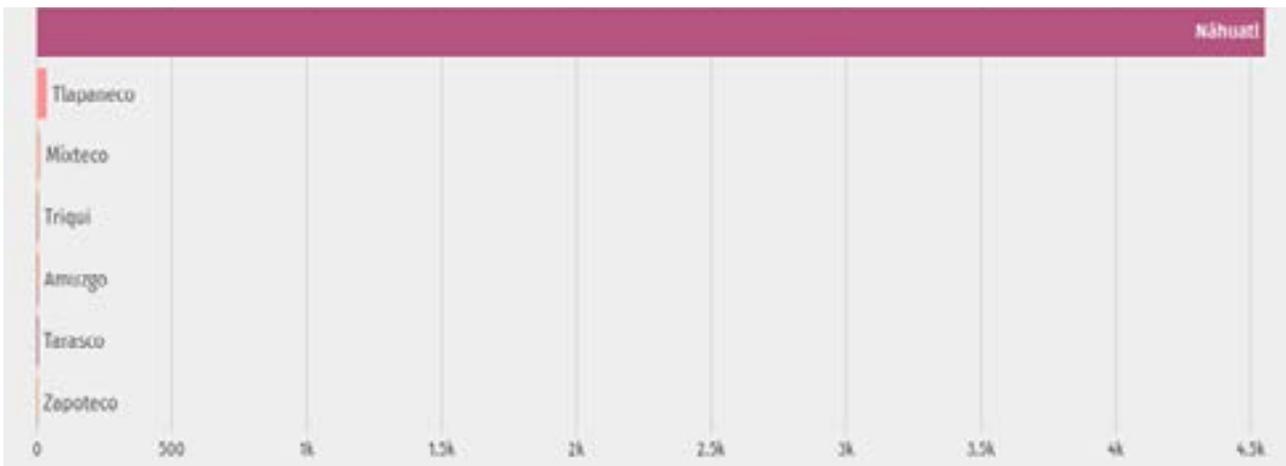
En 2020, 9.94% de la población en Tepecoacuilco de Trujano no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 16% no contaba con red de suministro de agua; 9.38% no tenía baño y 1.12% no contaba con energía eléctrica.

Pirámide poblacional total de Tepecoacuilco de Trujano 2020



Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Tepecoacuilco de Trujano



Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).



Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor del ffo especificado.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Municipio	Sexo de la jefa o el jefe	Grupos quinquenales de edad de la jefa o el jefe	Total de hogares censales	Número de integrantes					
				1	2	3	4	5	6 y más
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	Total	7,373	1,006	1,438	1,363	1,471	1,150	1,475
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	12-14 años	3	0	1	2	0	0	0
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	15-19 años	48	7	13	14	9	3	0
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	20-24 años	252	25	79	106	55	20	0
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	25-29 años	360	0	45	100	111	71	34
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	30-34 años	562	17	32	97	172	146	98
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	35-39 años	667	26	31	83	172	160	177
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	40-44 años	726	35	58	113	165	146	207
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	45-49 años	777	50	51	112	150	140	214
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	50-54 años	796	58	113	126	149	130	184
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	55-59 años	742	61	101	120	112	69	102
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	60-64 años	730	115	168	150	105	58	122
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	65-69 años	646	105	201	111	70	70	92
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	70-74 años	703	171	229	98	63	52	84
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	75-79 años	437	117	124	68	32	27	51
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	80-84 años	302	105	102	31	28	16	21
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	95 años y más	249	75	90	37	25	13	11
059 Tepecoacuilco de Trujano	Total	No especificado	4	1	0	1	1	0	0

El estado de Guerrero se ubica entre los estados con más altos índices de pobreza, carencias sociales y bajos ingresos en el país, de acuerdo con los datos de la medición multidimensional de la pobreza generados por CONEVAL. El total de población en Guerrero era de 3 millones 533 mil personas en 2015. De las cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Casi la tercera parte de la población es menor a 15 años (31%). Las personas jóvenes de 15 a 30 años de edad son poco más de la cuarta parte (26%). Otra tercera parte son las personas adultas entre 30 y 60 años de edad (32%). Las personas adultas mayores de 60 años son el 11% de la población. (CNDH, 2019), A mediados del 2019 Tepecoacuilco de Trujano se vio afectado debido al impacto imprevisto de la pandemia originada por COVID-19; esta crisis amenaza la salud y la economía de México y sus efectos son mayores en las regiones de mayor pobreza y rezago social, afectando en mayor proporción a los grupos más vulnerables. Nuestro compromiso como gobierno municipal es establecer vínculos con la sociedad a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las familias del municipio y así vincularse con las necesidades del pueblo, proporcionándoles programas de desarrollo social-urbano, desarrollo humano, vivienda, salud, reactivación de espacios públicos, educación y cultura, mediante una administración de finanzas sanas y transparentes.

3.1.2 MIGRACIÓN

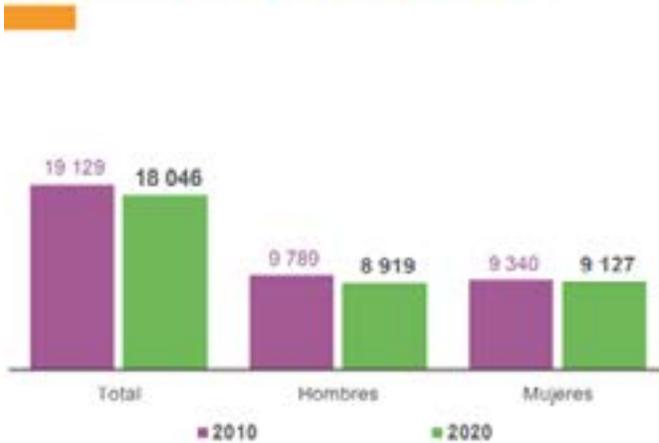
Los cambios poblacionales en el mundo se han dado principalmente por la migración; existen dos tipos de migración: la migración interna que se refiere a las personas que deciden cambiar de residencia al interior del país, y la migración internacional que se refiere a personas que cambian de residencia en el exterior del país.

A mediados del 2019 la creciente incidencia y aparición de una nueva enfermedad viral, alertó las agendas de los gobiernos del mundo, de la iniciativa privada y de la sociedad civil. El panorama real de lo que se avecinaba no se hizo evidente sino hasta entrado el primer trimestre de 2020. El virus SARS-COV-2 se afincó en casi todas las regiones del planeta, dejando aisladas a las personas en distintos niveles y obligándolas a vivir una nueva normalidad. La humanidad nuevamente se puso a prueba para sobrevivir una eventualidad que dejaría en evidencia a los grupos más vulnerables.

Presenciando un panorama adverso en lo económico y lo social, el COVID-19 ha creado un escenario que ha afectado a la sociedad en distintas magnitudes, dependiendo de las características del grupo o colectividad. Uno de esos grupos vulnerables son los inmigrantes. Los colectivos migrantes afincados en los grandes centros transnacionales, espacios donde ocurren diversas relaciones e interconexiones, debido a la globalización, son aquéllos que han tendido a sufrir exponencialmente las recesiones económicas y problemáticas sociales, entre otras.

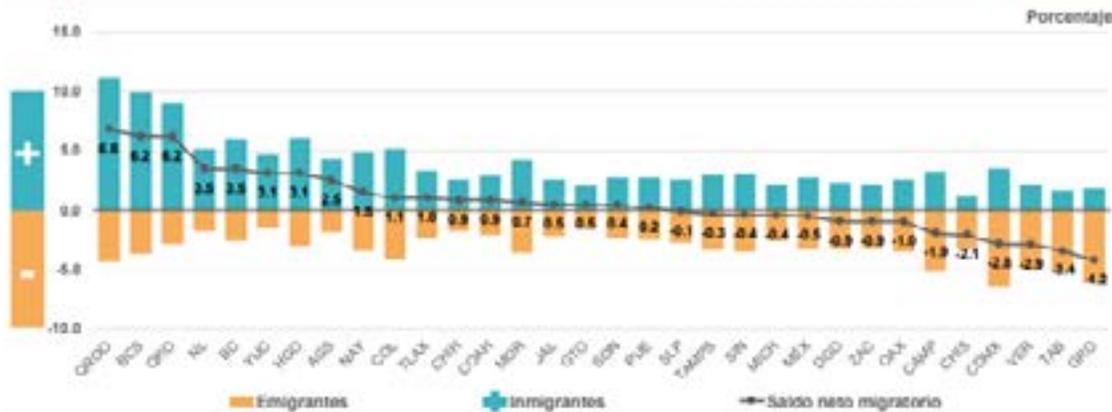
El grado de vulnerabilidad es muy evidente y éste depende de acuerdo a la situación o perfil del migrante. La pérdida de empleos, la escasez de los mismos, el miedo a asistir a centros de salud en caso de contagio ante un posible retorno forzado, la falta de insumos para alimentos y hasta pérdidas humanas, son sólo algunos de los destinos adversos que experimentan los migrantes en Estados Unidos en estos tiempos de COVID-19.

POBLACIÓN NACIDA EN OTRO PAÍS SEGÚN SEXO, 2010 Y 2020



Población nacida en otro país	
País de nacimiento	Población
Estados Unidos de América	16 466
Canadá	197
República de Cuba	143
Otros países	1 240

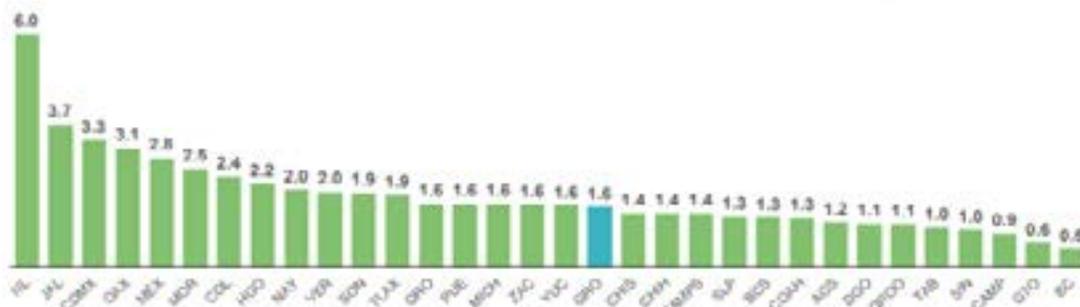
SALDO NETO MIGRATORIO INTERNO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2015-2020



PORCENTAJE DE MIGRANTES MUNICIPALES AL INTERIOR DE LA ENTIDAD FEDERATIVA



NACIONAL 2.2



Las causas que originan la migración son distintas:

- Reunirse con la familia
- Buscar trabajo
- Cambio u oferta de trabajo
- Estudiar
- Se casó o unió
- Inseguridad delictiva o violencia
- Deportación (regresaron)
- Desastres naturales

Respecto a los migrantes guerrerenses, que se encuentran dentro de la sociedad transnacional de Chicago, han afrontado el impacto del COVID-19. El motor de la identidad cultural de ese colectivo, ha permitido que exista una activa red de apoyo que va desde los mismos migrantes como sociedad civil, hasta la participación de clubes, asociaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), la alcaldía de Chicago, y de la participación de los gobiernos estatal y federal.

La dinámica laboral en el estado de Guerrero es reducida, por lo que alrededor de 77 mil personas emigran, ya sea hacia otra entidad federativa o hacia otro país como Estados Unidos, en busca de una mejor condición de vida. De acuerdo con esos datos, el INEGI en sus estudios de 2015, posicionó al estado de Guerrero en lugar 13 como expulsor de migrantes hacia Estados Unidos.

Los migrantes mexicanos se han logrado insertar en el mercado laboral de las industrias, como las compañías fundidoras, armadoras de automóviles y empacadoras de carne; aunque estas tendencias han comenzado a cambiar (Durand, 2007). Estadísticamente hablando, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) presentó los números del US Census Bureau en su portal oficial que describe que viven alrededor de 677,430 mexicanos en el estado de Illinois representando 35.32% de la población migrante (CONAPO, 2017).

El panorama actual de las migraciones hacia Estados Unidos, presenta un duro panorama, pues se encuentran detenidas por el continuo riesgo de nuevos contagios y la amenaza del aumento progresivo de rebrotes por la nueva enfermedad. Unilateralmente, las medidas de la actual administración del gobierno de Estados Unidos fueron

de endurecimiento en el control de los flujos migratorios; en la detención, en la emisión de visados y un cierre parcial de las fronteras terrestres, salvo por circunstancias esenciales y para las deportaciones exprés. Así pues, el número de los cruces fronterizos ilegales, aunque son esporádicos, ha disminuido considerablemente de acuerdo con las autoridades de migración de los Estados Unidos. La situación compleja de vivir una nueva normalidad, el trabajo desde casa, el distanciamiento social entre muchas otras afectaciones, han ocurrido a raíz del COVID-19. Para los guerrerenses, al igual que para todos los otros colectivos, ha sido un fuerte golpe en distintos frentes: social, psicológico, económico y cultural.

El sector socioeconómico indica que la red social que vincula al migrante con el lugar de residencia, se mantuvo mucho más activo en los tiempos de pandemia. De acuerdo con las estadísticas actualizadas del Banco Mundial (BM), las remesas que se han enviado hacia México tienen un crecimiento exponencial (BM, 2020). En el primer semestre de 2020 y en pleno aumento de la pandemia, México recibió alrededor de 19,074.92 millones de dólares, es decir, alrededor de 10.55% más, comparado con el año anterior, de acuerdo a los análisis del BM y del Banco de México (Forbes, 2020).

El aumento de las remesas responde al interés de buscar el bienestar, apoyo familiar, así como fortalecer el vínculo en el entramado social. En el caso concreto de los migrantes guerrerenses, las cifras del BM mostraron que en el primer semestre de 2019, se enviaron 858.7 millones de dólares, mientras que en 2020, existió un aumento a 924.6 millones de dólares (BM, 2020).

3.1.3 NUMERO DE CONFLICTOS LABORALES

En el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Guerrero fue 59.1%, lo que implicó un aumento de 4.03 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (55.1%). La tasa de desocupación fue de 1.51% (23.1 personas), lo que implicó una disminución de 0.18 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.69%).

La población ocupada en Guerrero en el segundo trimestre de 2021, fue 1.51 personas, siendo superior en 8.35% al trimestre anterior (1.39 ocupados). El salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2021 fue de \$3.27 MX, siendo inferior en \$289 MX respecto al trimestre anterior (\$3.56 MX).

La población ocupada en Guerrero en el segundo trimestre de 2021 fue 1.51 personas, siendo superior en 8.35% al trimestre anterior (1.39 ocupados). El salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2021 fue de \$3.27 MX, siendo inferior en \$289 MX respecto al trimestre anterior (\$3.56 MX).

POBLACIÓN OCUPADA EN LA INFORMALIDAD

Primer trimestre de 2018	Nacional	Guerrero	% de representación
Total	30,005,929	1,053,743	4
Sector informal	14,421,027	523,171	50
Trabajo doméstico remunerado	2,248,814	70,978	7
Empresas, Gobierno e Instituciones	7,421,269	149,599	14
Ámbito agropecuario	5,914,819	309,995	29

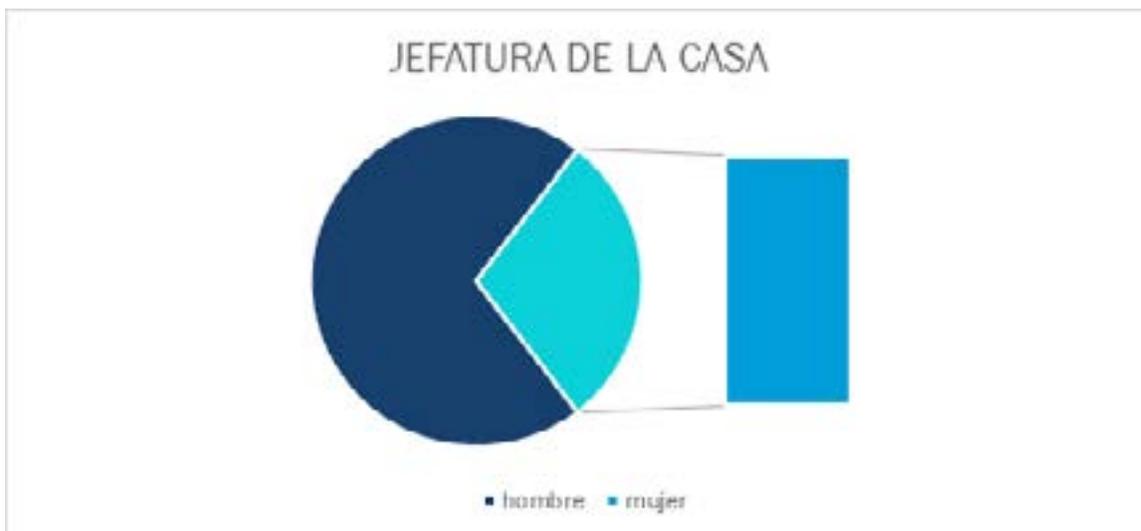
Fuente: CONCANACO SERVYTUR, Dirección de Comercio Interior, con datos de INEGI



Porcentaje de población (de más de 12 años) económicamente activa: 45.58% (el 68.54% de los hombres y 24.42% de las mujeres estaban trabajando o buscando empleo)

El porcentaje de la población activa que está ocupada: 97.14% (el 96.50% de los hombres y 98.80% de las mujeres activas económicamente tienen empleo)

El Porcentaje de viviendas en donde el jefe es hombre: 70.95%, mientras que el porcentaje de viviendas en donde el jefe de familia es mujer es de: 29.05%



3.1.4 PUEBLOS INDIGENAS

El gobierno municipal reconoce el aporte de los pueblos indígenas a la cultura y prevalencia de lo que hoy significa el municipio de Tepecoacuilco; el rasgo cultural que provee identidad al municipio es la lengua náhuatl; el 15 por ciento de la población se considera indígena; por ello es de suma importancia su inclusión para preservar la cultura e identidad.

Datos de cultura indígena en Tepecoacuilco de Trujano:

	2020	2010
Porcentaje de población indígena:	6.32%	5.57%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	2.72%	2.00%
Personas que habla una lengua indígena y no habla español:	0.00%	0.00%

CUADRO 2. POBLACIÓN TOTAL E INDÍGENA DE 5 AÑOS Y MÁS Y CARACTERÍSTICAS. POBLACIÓN TOTAL E INDÍGENA DE 5 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA POR MUNICIPIO, MÉXICO, 2015

Cve. Fed.	Cve. Mpio.	Municipio	Población			Población de 5 años y más								Tipo de mpio.		
			Total	Indígena		Total	Población hablante de lengua indígena (HLI)						Total		%	
				Total	%		Total	Monolingüe		Bilingüe		Total				%
								Total	%	Total	%					
12	047	Pedro Ascenso Alquisiras	4,883	25	0.2	4,055	5	0.1	-	-	4	80.0	1	20.0	E	
12	048	Petatlán	44,263	806	1.8	40,329	335	0.8	-	-	281	83.9	54	16.1	E	
12	049	Pilcaya	12,900	37	0.3	11,597	11	0.1	-	-	9	81.8	2	18.2	E	
12	050	Pungarabato	37,494	669	1.8	33,863	232	0.7	-	-	206	88.8	26	11.2	E	
12	051	Quechultenango	35,926	4,052	11.4	31,817	1,928	6.1	14.00	0.7	1,877	97.4	37	1.9	E	
12	052	San Luis Acahán	43,671	28,739	65.8	38,742	21,751	56.1	3,867.00	17.8	17,701	81.4	183	0.8	B	
12	053	San Marcos	49,449	1,008	2.0	44,261	526	1.2	15.00	2.9	497	94.5	14	2.7	E	
12	054	San Miguel Totolapan	27,853	133	0.5	24,389	53	0.2	-	-	38	71.7	15	28.3	E	
12	055	Taxco de Alarcón	108,416	3,603	3.3	99,169	1,678	1.7	-	-	1,535	91.5	143	8.5	E	
12	056	Tezoanapa	46,812	1,280	2.7	42,082	843	2.0	19.00	4.6	764	90.6	40	4.7	E	
12	057	Tlapan de Galiana	64,577	806	1.2	58,704	391	0.7	-	-	333	85.2	58	14.8	E	
12	058	Tlaloapan	57,377	1,753	3.1	51,338	884	1.7	13.00	1.5	825	94.5	36	4.1	E	
12	059	Tepecoacuilco de Trujano	31,599	5,052	17.9	28,785	4,074	14.2	399.00	9.8	3,627	89.0	48	1.2	C	
12	060	Tetipac	14,058	40	0.3	11,177	12	0.1	-	-	6	50.0	6	50.0	E	
12	061	Tierra de Guerrero	42,453	13,394	26.7	38,642	8,095	20.9	313.00	3.9	7,682	94.9	100	1.2	C	
12	062	Tlacoachistlahuaca	22,771	20,152	88.5	19,969	16,023	80.2	5,520.00	34.5	10,126	64.4	177	1.1	A	
12	063	Tlaxiapa	9,753	9,109	93.4	8,642	7,413	85.8	1,799.00	24.3	5,518	74.4	96	1.3	A	

3.1.5 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio cuenta con 30,470 habitantes (14612 hombres y 15858 mujeres); situado en el estado de Guerrero, con una ratio de fecundidad de 3 hijos por mujer. El 3.65% de la población proviene de fuera de la entidad. El 23.58% de la población es indígena; el 20.12% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 4.35% habla la lengua indígena pero no español.

El 86.49% de la gente del municipio es católica; el 45.58% están económicamente activos y, de estos, el 97.14% están ocupados laboralmente. Además, el 47.40% de las viviendas tienen agua entubada y el 5.84% tiene acceso a Internet.

De acuerdo a datos del INEGI, el municipio cuenta con 26 comunidades; de ellas solo 11 incluyendo la cabecera municipal superan los 1000 habitantes. Las principales, considerando su población según conteo del 2010, son las siguientes:

Nombre	Población 2010	Crecimiento %	Porcentaje Municipal
Tepecoacuilco de Trujano	6,298	▲ 6.15%	20.67%
Mayanlán	2,898	▲ 4.31%	9.51%
San Agustín Oapan	1,912	▲ 1.91%	6.27%
San Miguel Tecuicapan	1,574	▼ 5.57%	5.16%
Xalitta	1,350	▲ 4.40%	4.43%
Maxela	1,318	▲ 5.10%	4.32%
Tecuexcontlán	1,252	▲ 8.58%	4.10%
Ahuchuepan	1,149	▲ 9.01%	3.77%
San Vicente Palapa	1,130	▼ 0.61%	3.70%
Tierra Colorada	1,106	▲ 4.73%	3.62%
Tonalapa del Sur	1,041	▼ 0.95%	3.41%
Total Municipio	30 470	▲ 5.10%	100%



Datos sociológicos y estadísticas de población del municipio al 2010:

:: Población total: 30,470 habitantes

:: Población masculina: 14,612 hombres

:: Población femenina: 15,858 mujeres

:: Ratio mujeres/hombres: 1.085

:: Índice de fecundidad (hijos por mujer): 3

:: Porcentaje de población (de más de 12 años) soltera: 33.49%

:: Porcentaje de habitantes provenientes de fuera del estado de Guerrero: 3.65%

3.1.6 DIAGNOSTICO EN GOBIERNO Y POBLACIÓN

Este diagnóstico se encuentra sumamente apegado a las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para la presente administración.

Como antecedentes tenemos que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se detallaba que México crecería 5.3% en 2018, y por arriba del 4% esperado durante el sexenio. La realidad fue que en 2018 crecimos al 2%, y el periodo 2012-2018, terminó con un crecimiento promedio de 2.5%; Menos de la mitad de lo establecido en el PND respectivo.

También se pronosticó que la informalidad laboral se reduciría del 58% al 50%, cuando la realidad fue, que solo se logró reducir al 56.6%, una quinta parte de lo estipulado. En estados como Tabasco, Hidalgo y Morelos, la informalidad aumentó.

En cuanto a la política social, solo se logró cumplir con el 40% de lo planteado en el PND. A razón de ello, de 2012 a 2018, la pobreza extrema que se había planteado erradicar en el sexenio, se mantuvo en 7.6%; es decir, durante seis años, solo se logró sacar de la pobreza extrema a 2.1 millones de personas, cuando la meta eran 11.5 millones de mexicanos.

Tanto en el sexenio pasado como en periodos previos, el PND no dio resultados porque sus propuestas no fueron adecuadas, y en casi la mitad de los casos, no tenían esquemas de medición progresiva de estos.

Concluido un sexenio colmado de alternativas de desarrollo desperdiciadas, tenemos

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

un país con grandes oportunidades y enormes desafíos. Ello requiere líderes íntegros, competentes y con visión, que asuman el compromiso de construir junto a la sociedad civil organizada, un México justo, próspero, incluyente y democrático.

Hay enormes retos; por ejemplo, la corrupción sigue siendo un lastre para el crecimiento de nuestro país. Al inicio de 2019 se dio a conocer que México cayó en el Índice de Percepción de la Corrupción realizado por Transparencia Internacional, ubicándose en el penoso lugar 138 de 180 naciones. De acuerdo con #Data Coparmex, el 38% de las empresas socias han experimentado un acto de corrupción en el último año. El panorama en este ámbito no es prometedor; 3 de cada 4 contratos asignados por el gobierno federal a partir de que inició el sexenio, se han otorgado mediante adjudicación directa.

La generación de empleo también presenta cifras desalentadoras. Durante el primer trimestre de 2019, se generaron 269 mil empleos formales, cifra que, al ajustarse por estacionalidad, resulta en el peor trimestre en 6 años.

Dicha realidad seguirá impidiendo que podamos reducir la cifra de los mexicanos viviendo en pobreza. En la última medición del CONEVAL, más de 53 millones de personas viven en situación de pobreza en México.

La competitividad de nuestro país también está en juego. Según el Índice de Competitividad Global 2017-2018, México se encuentra en el lugar 62 de 137 países por la competitividad de su infraestructura, cinco lugares menos que en el año 2018. En gran medida, la posición mexicana se debe a los altos costos logísticos del País; mientras en el ámbito global representan un 9% del PIB, en México representan el 23 por ciento del mismo producto. Entre los factores que generan exclusión en el mercado laboral, destacan aquellos relacionados con la inequidad de género. Según las estimaciones del CEEY, 1 de cada 5 excluidos lo está por el hecho de ser mujer y estar embarazada, tener necesidad de cuidar a los hijos, a parientes enfermos o ancianos, o tener un familiar que le prohíbe trabajar.



Una parte importante de la diferencia entre la participación laboral en México y en otros países (en particular, los países más avanzados) se debe, efectivamente, a la baja participación de la mujer en el mercado laboral. Con datos del censo poblacional 2020, se registraron 8.8k viviendas. De éstas, 33.7% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 66.3% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 9.6% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 55 a 59 años.

El PND, que expresa la parte del pacto social y corresponde al sexenio 2018-2024, tendrá carácter histórico porque marcará el fin de los planes neoliberales y debe distanciarse de ellos de manera clara y tajante. Con lo anterior, se identifican los siguientes puntos importantes para el desarrollo de los ciudadanos en Tepecoacuilco:

- **Salud pública:** atender a la población en general dotándoles de programas de vacunación, medicina, atención de calidad e información veraz y oportuna en cuanto al virus del covid-19 y derivados de este.
- **Educación y cultura:** fomentar el estudio entre los jóvenes para evitar deserción y adicciones en nuestros jóvenes y adultos, mediante programas deportivos para todas las edades y géneros, así como el espacio abierto de la casa de la cultura y su aprovechamiento en actividades recreativas.
- **Desarrollo económico:** realizando actividades gastronómicas, artesanales, turísticas y de comercio tradicional, para generar inversiones y empleos bien remun-

rados con la simplificación de programas administrativos.

- **Desarrollo social:** generando acciones de combate a la pobreza en zonas prioritarias a través de programas, impulsando la participación ciudadana en proyectos productivos para su propio beneficio.
- **Equidad y género:** promover la imparcialidad en las acciones del servicio público ofreciendo siempre un trato respetuoso, sin distinción de sexo, edad, raza, religión o preferencias políticas; permitiendo y fomentando el igual acceso a las oportunidades de desarrollo personal y profesional de los habitantes de Tepecoacuilco y comunidades aledañas.

3.2 POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES.

3.2.1 PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA ALIMENTARIA, PATRIMONIAL Y DE CAPACIDADES

Guerrero es el segundo Estado con mayor porcentaje de población en condición de pobreza (66.4%). De acuerdo con la información obtenida del CONEVAL, señala que 57% de la población cuenta con un ingreso laboral per cápita de 1 098.89 pesos, inferior al de la carta alimentaria.

Debido a la pandemia de covid-19, aumento el número de desempleados y el cierre de empresas; en cuanto a la medición de la pobreza, podemos decir entonces que no se basa únicamente en la falta de ingresos, sino que ha tomado un carácter multidimensional; la nueva Ley General de Desarrollo Social señala que la pobreza debe medirse a través de 8 dimensiones, siendo estas:

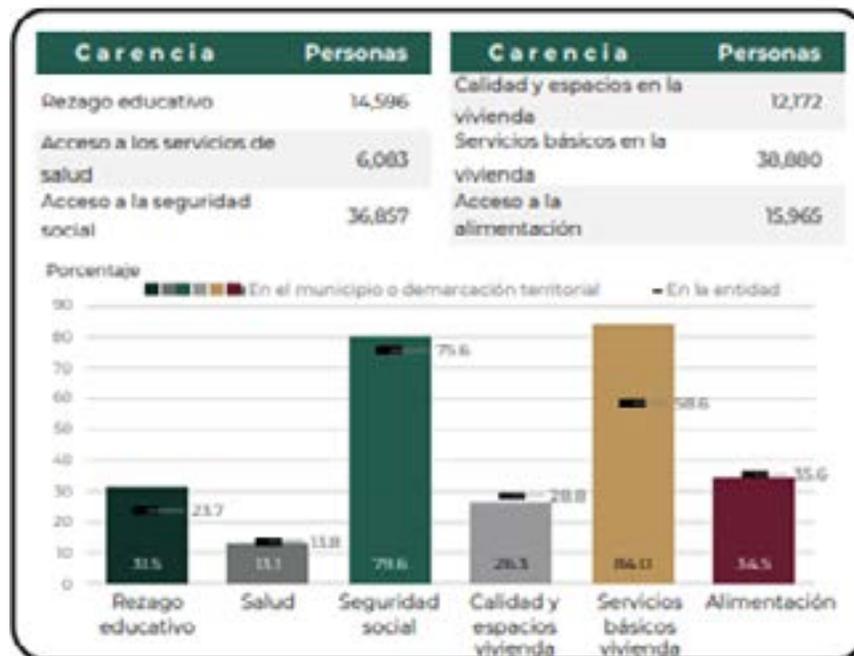
- Ingreso.
- Rezago educativo.
- Acceso a la salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de vivienda.
- Acceso a servicios básicos en la vivienda.
- Acceso a la alimentación.
- Grado de cohesión social.

Población en situación de pobreza extrema
Porcentaje y número de personas por entidad federativa
2018 - 2020

Entidad Federativa	Porcentaje		Miles de personas		Entidad Federativa	Porcentaje		Miles de personas	
	2018	2020	2018	2020		2018	2020	2018	2020
Aguascalientes	1.0	2.4	13.6	34.7	Nayarit	5.6	3.5	66.1	47.0
Baja California	1.4	1.5	50.6	56.0	Nuevo León	0.7	2.1	40.4	123.9
Baja California Sur	1.2	2.9	8.9	23.4	Oaxaca	21.7	20.6	868.3	860.5
Campeche	9.5	12.0	83.4	112.6	Puebla	6.1	12.7	524.9	844.3
Coahuila de Zaragoza	1.5	2.6	46.7	61.0	Querétaro	1.7	2.9	36.2	69.7
Colima	1.9	1.9	13.9	13.7	Quintana Roo	3.8	10.6	69.0	199.4
Chiapas	30.6	29.0	1,632.7	1,673.1	San Luis Potosí	6.7	8.8	168.6	250.6
Chihuahua	2.5	2.9	93.3	110.5	Sinaloa	2.2	2.4	65.6	73.9
Ciudad de México	1.7	4.3	152.1	400.4	Sonora	2.2	3.5	64.7	104.9
Durango	2.2	4.3	38.5	79.6	Tlaxcala	12.1	13.7	285.5	330.8
Guerrero	3.6	4.5	216.8	281.2	Tamaulipas	3.0	3.8	104.4	135.5
Guatemala	26.9	25.5	943.4	907.6	Veracruz	3.3	9.8	42.7	132.9
Hidalgo	7.0	6.1	213.9	252.0	Veracruz de Ignacio de la Llave	10.1	13.9	1,261.2	1,129.0
Jalisco	2.3	3.0	169.1	251.8	Yucatán	6.5	11.3	147.6	263.7
México	4.7	8.2	783.6	1,401.0	Zacatecas	3.6	3.0	66.1	64.0
Michoacán de Ocampo	5.3	7.6	247.7	363.7	Estados Unidos Mexicanos	7.0	8.5	8,696.4	10,793.0
Morelos	6.2	6.4	121.1	166.6					

De acuerdo al organismo encargado de medir la pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en situación de pobreza multidimensional es aquella cuyos ingresos son:

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



En Guerrero, el índice de rezago social es también muy alto, con 26.8 % de sus habitantes en pobreza extrema y 39.7 % en moderada. La carencia en seguridad social en el estado, representa 75.6 %; los servicios básicos de vivienda 58.6, rezagado en la alimentación 35.6, y en la educación 23.7 puntos. Aquí, 2324 áreas urbanas y 74 rurales son de atención prioritaria.

En 2020, 9.94% de la población en Tepecoacuilco de Trujano no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (3.06 personas), 16% no contaba con red de suministro de agua (4.92 personas), 9.38% no tenía baño (2.89 personas) y 1.12% no poseía energía eléctrica (344 personas).

Los informes de pobreza y evaluación 2020 reúnen información sobre la pobreza multidimensional desagregada por grupos poblacionales y municipios, indicadores complementarios a la medición de la pobreza. Para medir la pobreza, el CONEVAL parte de dos enfoques de análisis: el de bienestar económico y el de derechos sociales.

Cuando hablamos de Pobreza extrema nos referimos a que una persona está en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de las seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. Quien está en esta situación, dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicara completo a la adquisición de alimentos, no podría obtener los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

3.2.2 COHESIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

En Guerrero, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron:

- José Joaquín de Herrera (0.352),
- Tetipac (0.359),
- Coahuayutla de José María Izazaga (0.369),
- Malinaltepec (0.369)
- Cuetzala del Progreso (0.371).

Por otro lado, los municipios con mayor desigualdad social por esta métrica, fueron:

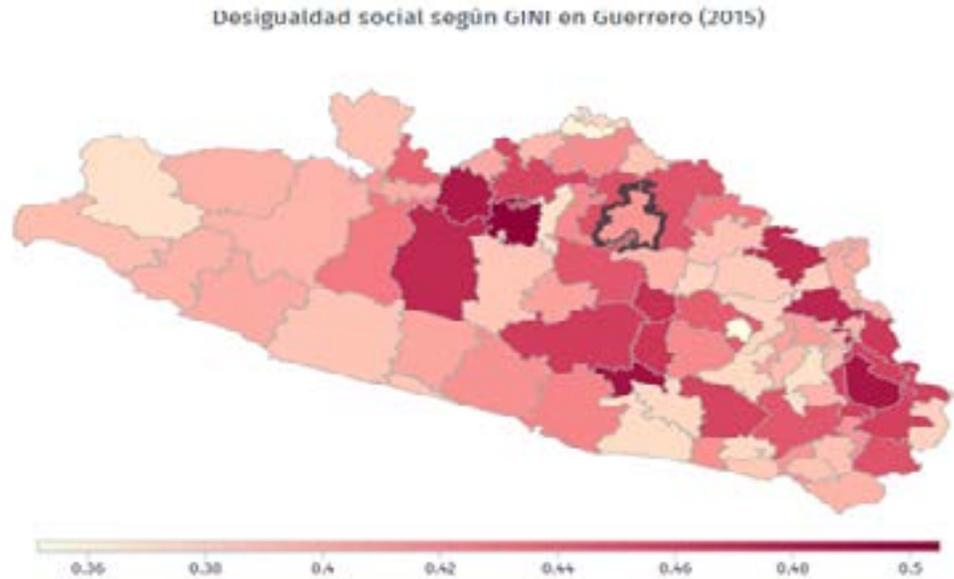
- Apaxtla (0.505),
- Juan R. Escudero (0.493),
- Cochoapa el Grande (0.490),
- Arcelia (0.487)
- Tlapa de Comonfort (0.478).

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) señala, en su artículo 36, que la medición de la pobreza debe tomar en cuenta, el ingreso corriente per cápita; el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos en la vivienda; el acceso a la alimentación; el grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

La medición de la cohesión social adoptada por el CONEVAL incorpora indicadores que ayudan a conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población a nivel nacional, estatal y municipal, así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social a nivel estatal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

Para medir el grado de cohesión social, el CONEVAL utiliza estos indicadores:

1. Coeficiente de Gini: mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.
2. Razón de ingreso: este indicador se construye dividiendo el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema entre el ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable. Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables.
3. Grado de polarización social: mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo municipio o en una misma entidad. Para ello, el indicador utiliza la información del Índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).



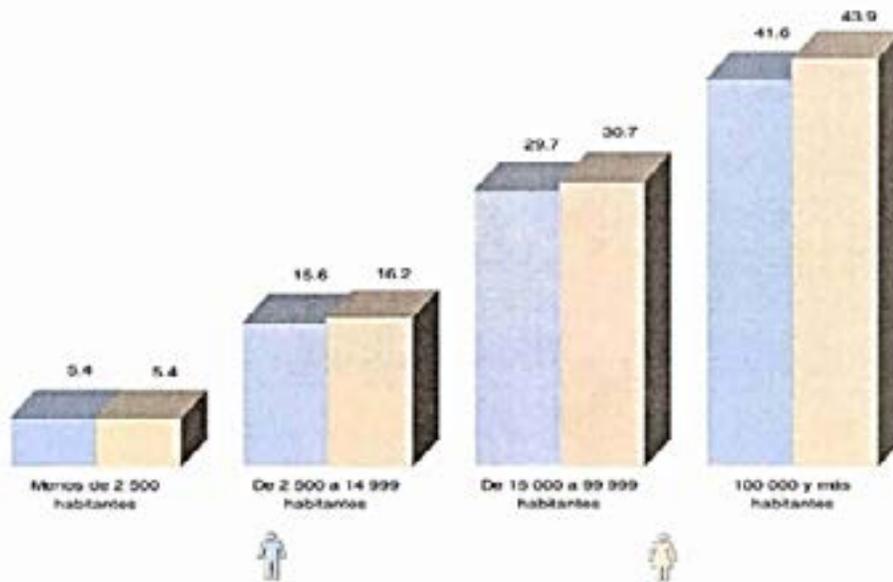
3.2.3 PORCENTAJE DE PERSONAS CON SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social se encuentra estrechamente relacionada con el empleo formal que se desarrolla principalmente en las áreas urbanas; esta condición se refleja claramente en la distribución de la población derechohabiente por tamaño de localidad.

En las localidades con menos de 2 500 habitantes de Guerrero, la seguridad social sólo beneficia a 5.4% de hombres y mujeres; en cuanto a las de 2 500 a 14 999 habitantes, la cobertura es de 15.6% de hombres y 16.2% de mujeres.

En las localidades de mayor tamaño, el porcentaje de población que cuenta con derechohabencia a los servicios de salud se incrementa de manera considerable; así, en las localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, 29.7% de los hombres y 30.7% de las mujeres se encuentran afiliadas a una institución que les otorgue servicios de salud. Es importante mencionar, que en las localidades de 100 000 y más habitantes, debido a la mayor infraestructura con que cuentan, 41.6% de hombres y 43.9% de mujeres tienen acceso a servicios de salud.

Porcentaje de población derechohabiente según tamaño de localidad y sexo.



En Guerrero, 20 de cada 100 personas son derechohabientes a servicios de salud, y el resto no están afiliados a ningún tipo de institución de seguridad social. Por sexo, conviene señalar que 20.9% son mujeres y 19.7% hombres, en términos absolutos significa 332 112 mujeres y 293 966 hombres.

Respecto a los municipios, la mayor parte de la población derechohabiente son mujeres, de éstos destaca Acapulco de Juárez con 40.6%, seguido por José Azueta con 39.2, Iguala de la Independencia con 36.8 y Chilpancingo de los Bravo con 36.6 por ciento. En el lado opuesto se encuentran los municipios de Atlixac, donde menos del 1% de los hombres, así como de mujeres están afiliados a una institución de salud. Le siguen Acatepec, Metlatónoc, Ahuacutzingo y Pedro Ascencio Alquisiras, donde menos del 1.7% de los hombres y de las mujeres cuentan con servicios de salud.

3.2.4 DIAGNOSTICO EN POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES.

De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 66.5% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 2,412,200 personas³, aproximadamente. De este universo, el 39.7% (cerca de 1,440,800 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 26.8% de la población se encontraba en

situación de pobreza extrema (alrededor de 971,400 personas). El porcentaje de pobreza en Guerrero es 24.6 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%). En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Guerrero fue de 23.2%, es decir, 843,300 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 3.0% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 110,400 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.



De 2008 a 2018, la pobreza extrema en el Estado se redujo en 5.6 puntos porcentuales al pasar de 32.4% a 26.8%. En términos absolutos, esto significa que hubo alrededor de 126,800 personas menos en pobreza extrema.

Gráfica 1. Evolución de la pobreza, vulnerabilidad por carencias y vulnerabilidad por ingreso en Guerrero, 2008-2018



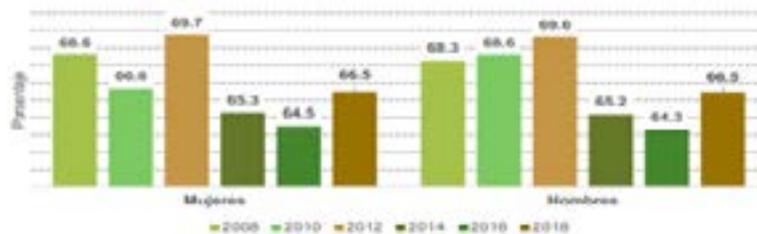
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2018 invita a entender la pobreza no como un fenómeno de comportamiento homogéneo, sino como una condición marcada por las dimensiones de la etnia, la edad, la discapacidad, el género, entre otras. el informe también destaca Informe de pobreza y evaluación 2020. Guerrero 19 Informe de pobreza y evaluación 2020.

Los aspectos generales que hay que tomar en cuenta para el diseño y la implementación de la política de desarrollo social. Algunos de estos son:

- La importancia de emplear estrategias coordinadas entre dependencias y órdenes de gobierno para reducir la pobreza en el corto plazo.
- Que la política de desarrollo social tenga como hilo conductor el acceso efectivo a los derechos sociales y la igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos poblacionales.

Gráfica 6. Evolución de la población en situación de pobreza, por sexo, en Guerrero, 2000-2010

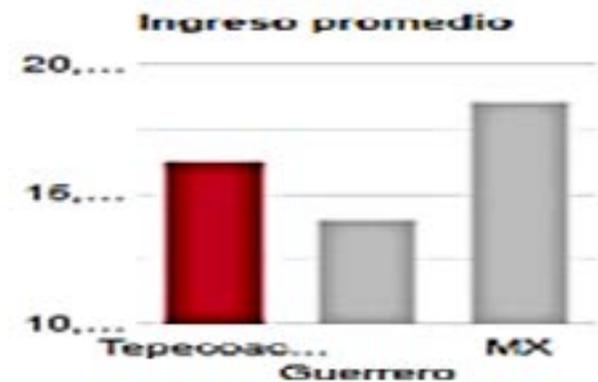


Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2006, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2010 y 2018.

3.3 ADMINISTRACIÓN

3.3.1 BALANCE FISCAL

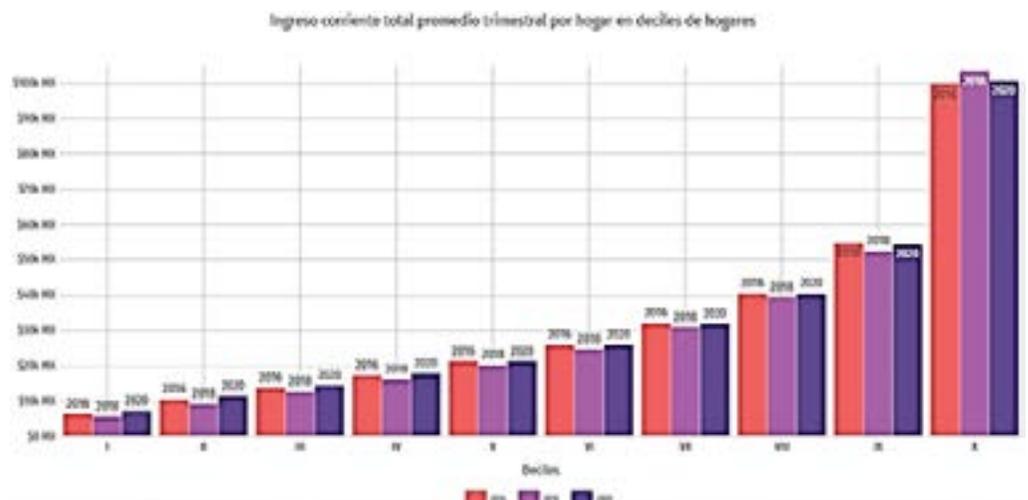
El balance fiscal muestra las necesidades de recursos financieros del gobierno o el sector público (general, central, estatal o municipal) y se evalúa restando a sus ingresos los gastos incurridos en un periodo determinado de tiempo. Cuando en dicho periodo de tiempo el gasto es mayor que sus ingresos se obtiene un déficit fiscal (faltante de recursos), y cuando el gasto es menor que sus ingresos se obtiene un superávit (remanente de recursos).



Los ingresos y los gastos se conocen como los determinantes del balance fiscal y sus fuentes de financiamiento son el endeudamiento y el uso de activos financieros. La agrupación de tales elementos obedece a criterios económicos, funcionales e institucionales. En México los conceptos de balance público, balance económico, balance presupuestario, balance financiero y RFSP corresponden al concepto de balance fiscal y son diferentes por aspectos de

cobertura institucional y de operaciones, en Guerrero, el 10% de los hogares de menores ingresos, tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$7.12 MX en 2020,

mientras que el 10% de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$101 MX en el mismo periodo.



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

En Tepecoacuilco de Trujano, viven unas 1,070 personas en 316 hogares. Se registran 128 personas por km², con una edad promedio de 30 años y una escolaridad promedio de 11 años cursados.

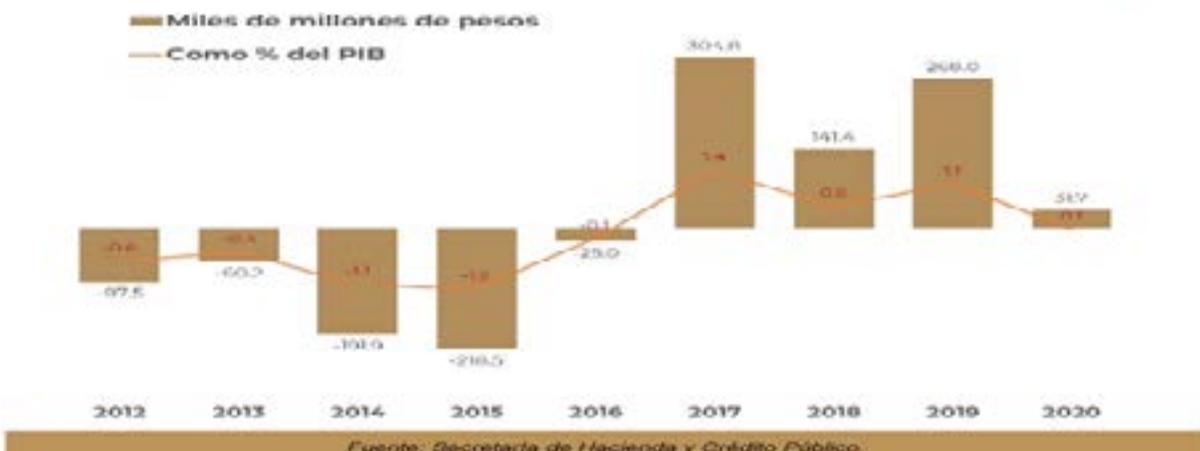
Los hogares de la zona tienen un nivel socioeconómico tipo D+, con un ingreso por hogar estimado en MXN \$16,300 y de MXN \$4,830 por persona.

Empleos



Las principales actividades que se desarrollan en el centro de la cabecera municipal, son gubernamentales y comerciales, donde operan cerca de 10 establecimientos, con un personal ocupado estimado en 230 personas. Las demás actividades económicas se reflejan en los siguientes gráficos:

Balance primario del sector público 2012-2020



En el año 2020, el estado de Guerrero obtuvo un balance público tradicional; registró déficit de 674.2 miles de millones de pesos (mmp) (2.9% del PIB), que se compara con el déficit previsto en el programa de 547.2 mmp (2.1% del PIB) y con el registrado en 2019 de 393.6 mmp (1.6% del PIB). Al excluir la inversión productiva hasta 2% del PIB para evaluar la meta del balance presupuestario, el saldo fue deficitario en 214.5 mmp, 189.4 mmp mayor al déficit previsto originalmente para 2020 de 22.1 mmp.

En enero de 2020, los ingresos del sector público reportaron un crecimiento real anual de 17.3% y fueron superiores en 37.8 mil millones de pesos (mmp) respecto a los ingresos previstos en el programa, debido principalmente a:

- 1) mayores ingresos petroleros (+20.6% real anual);
- 2) ingresos tributarios por arriba de lo programado, en 22.4 mmp, y de lo registrado en enero del año pasado en 10.9%, ante un aumento en la recaudación por IVA en 20.9%, por IEPS en 33.1%, por ISR en 0.8% y por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos en 1.2%;
- 3) mayores ingresos no tributarios del gobierno federal en 44.4 mmp a lo programado y en 166.1% a lo reportado doce meses atrás; y a
- 4) ingresos más altos por parte del IMSS, en 6.0% real anual.

Por otro lado, el gasto total del sector público descendió 3.9% real anual en el primer mes del año y fue menor en 34.3 mmp a lo estimado en el programa, debido a un menor gasto programable en 19.2 mmp, ante un menor gasto de la administración pública centralizada de 7.3 mmp, de los ramos autónomos de 5.1 mmp del IMSS; el ISSSTE de 6.9 mmp y de la CFE de 5.0 mmp, que parcialmente se compensaron por un mayor gasto de PEMEX respecto a lo previsto en 4.7 mmp.

3.3.2 DEUDA PÚBLICA

La ley otorga a los estados y municipios la facultad de adquirir deuda, con la condición de que se destine a inversión pública y no a gasto corriente. En las últimas dos décadas, el tema de la deuda subnacional (estados y municipios) ha adquirido importancia significativa, ya que se les ha permitido a estos dos órdenes de gobierno recurrir al endeudamiento como forma de allegarse a una mayor cantidad de recursos, poniendo en garantía recursos futuros propios o federales.

La SHCP identifica tres indicadores básicos de la deuda pública:

- 1) La del gobierno federal, que comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del poder ejecutivo federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la administración pública federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el INAI e IFT.
- 2) la del sector público, que está integrada por la deuda del gobierno federal, más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo; y,
- 3) El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, que está integrado por la deuda del sector público presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública (IPAB, PIDIREGAS, FARAC, FONADIN, etc).

Pese a la reciente pandemia, aún a octubre de 2021, las finanzas públicas continúan sólidas. Los ingresos del sector público, alcanzaron 4.8 billones de pesos, monto mayor a lo programado en 138.7 mil millones de pesos. Destaca el aumento real en la recaudación del IVA en 11.5% por el fortalecimiento del mercado interno.

El gasto en desarrollo económico, que incide directamente en la recuperación económica, se ubicó en 1.2 billones de pesos, 163.9 mil millones de pesos por encima de lo programado y 22.5% mayor a lo observado en 2020. Esto debido al avance alcanzado en los proyectos de inversión en energía, comunicaciones y transporte.

El gasto en desarrollo social, que busca ampliar la red de protección social de la sociedad mexicana, se ubicó en 2.4 billones de pesos, con un aumento de 2.1% con relación al mismo periodo de 2020.

Asimismo, gracias a la estrategia de refinanciamiento, de enero a octubre de 2021, el costo financiero de la deuda de nuestro país disminuyó en 42.4 mil millones de pesos respecto a lo programado.

De acuerdo con los tabulados de la encuesta inter-censal del INEGI, en el año 2015, habitaban en esta entidad 3 millones 533 mil 251 habitantes, equivalente al 3.0% del total del país, de los cuales el 58% se localizan en centro urbanos y el 42% en rurales. Destaca que el 22.94% de los habitantes se ubican en la Ciudad de Acapulco y el 7.73% en Chilpancingo.

Cuadro No. 2. Distribución de la población en los municipios del estado de Guerrero, 2015. (Número de habitantes y participación % en la población total)		
Municipio	Población total	Participación %
Acapulco de Juárez	810,069	22.94
Chilpancingo de los Bravo	273,106	7.73
Iguala de la Independencia	151,660	4.29
Chilapa de Álvarez	129,867	3.68
Zihuatanejo de Azueta	124,824	3.53
Taxco de Alarcón	108,416	3.07
Tiapa de Comonfort	87,967	2.49
Coyuca de Benítez	76,306	2.16
Ayutla de los Libres	69,716	1.97
Ometepec	67,641	1.91
Técpan de Galeana	64,577	1.83
Atoyac de Álvarez	60,382	1.71
Teloloapan	57,377	1.62
Eduardo Neri	51,316	1.45
San Marcos	49,449	1.40
Resto de municipios	1,349,978	38.21
Total	3,533,251	100.00

Fuente: INEGI, Tabulados de la Encuesta Inter-censal 2015.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Respecto al saldo del financiamiento del estado de Guerrero en el primer trimestre del 2019, se estimó en 4 mil 453.37 mdp. De acuerdo con la gráfica 1 y 1BIS, del análisis de la taxonomía por tipo de acreditado, se observa que 3 mil 804.27 mdp fueron contratados por el gobierno del estado, 598.35 mdp se originaron en los municipios y 50.75 mdp en sus organismos municipales, lo que representa el 85.42%, el 13.44% y el 1.14% del financiamiento total estatal, respectivamente.

En la gráfica se describe su tasa de crecimiento real. Se destaca que entre el 2008-2009 sus flujos aumentaron en 77.15%, en el 2009-2010 lo hizo en 20.80%, en el 2016-2017 lo hicieron en 93.41%. Adicional a esto se registra un proceso de reducción que para el 2017-2018 fue del 15.55% y para el 2018-2019 fue del 4.12%



Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de participaciones federales a municipios en Tepecoacuilco de Trujano, fueron por 35,012.5 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 31,046.3 miles de pesos, que representó el 88.7%.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	35,012.5
Muestra Auditada	31,046.3
Representatividad de la Muestra	88.7%

El municipio no proporcionó evidencia documental de la requisición de la evaluación de control interno, por lo que no se pudo analizar ni generar la conclusión correspondiente.

El órgano de control interno del municipio, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. OCIM/UI/02/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Al municipio se le asignaron 35,012.5 miles de pesos por concepto de las participaciones federales a municipios 2018, de los cuales el estado realizó deducciones por un total de 267.3 miles de pesos, por lo que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas y Administración (SEFINA) del estado de Guerrero para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 34,745.2 miles de pesos.

El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, de los ingresos y los egresos por 25,025.2 miles de pesos, de las participaciones federales a municipios 2018, asignadas de enero a agosto de 2018, recibidas de febrero a septiembre de 2018, y sólo proporcionó información de los ingresos por 9,987.3 miles de pesos, asignados de septiembre a diciembre de 2018, recibidos de octubre de 2018 a enero de 2019, y de los egresos por 8,556.7 miles de pesos. El municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación comprobatoria que acreditó el registro contable y presupuestal de las erogaciones realizadas con las participaciones federales a municipios 2018 por 25,025.2 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

Al municipio se le asignaron 35,012.5 miles de pesos de las participaciones federales a municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 267.3 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, para el pago de deuda y el Fideicomiso del Fondo Solidario de Contingencias Naturales del Estado de Guerrero (FONSOL), por lo que resulta un monto transferido de 34,745.2

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018. De la información proporcionada por el municipio, se constató que, al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, se pagaron 8,478.1 miles de pesos más 78.6 miles de pesos de deducciones realizadas por el estado, lo que da un total pagado de 8,556.7 miles de pesos ejercidos con las participaciones federales a municipios, asignadas de septiembre a diciembre de 2018, por un total de 9,987.3 miles de pesos, por lo que quedaron 1,430.6 miles de pesos sin ejercer.

De las participaciones federales a municipios, asignadas de los meses de enero a agosto de 2018, recibidas de febrero a septiembre de 2018 más deducciones del mismo periodo, por un total de 25,025.2 miles de pesos, el municipio no proporcionó el destino ni la comprobación del gasto. Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios
Cuenta Pública 2018
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs pagado
1000	Servicios Personales	6,021.1	70.4
2000	Materiales y Suministros	1,684.1	19.7
3000	Servicios Generales	542.5	6.3
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	151.0	1.8
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	79.4	0.9
Subtotal Pagado		8,478.1	99.1
Deducciones realizadas por el estado (de octubre 2018 a enero 2019)		78.6	0.9
Total pagado		8,556.7	100.0
Recursos sin ejercer		1,430.6	
Total disponible (de octubre 2018 a enero 2019)		9,987.3	

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio y auxiliares contables.

3.3.3 INGRESOS PROPIOS.

Los ingresos propios son los recursos que provienen de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, es decir son los recursos provenientes del esfuerzo de captación de los municipios por concepto de las contribuciones fiscales, pagos que se perciben de la prestación de servicios de carácter administrativo, cobro por el aprovechamiento de sus bienes patrimoniales y todos aquellos provenientes recibidos de multas, donativos, entre otros.

La medición de pobreza utiliza las siguientes dos líneas de ingreso: La línea de pobreza por ingresos, antes línea de bienestar equivale al valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico por persona al mes.

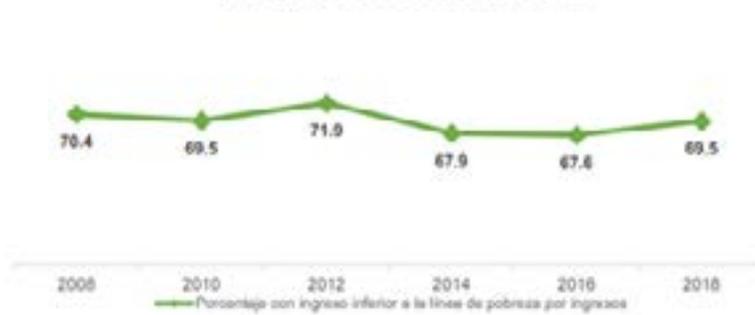
La línea de pobreza extrema por ingresos, antes línea de bienestar mínimo es el valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica.

- Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se realiza el cálculo.
- Esta línea se estima para los ámbitos rural y urbano.
- Se actualiza mensualmente utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) calculado y publicado por el INEGI.

A nivel nacional el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza, por ingresos, tuvo una disminución de 0.2 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, al pasar de 49.0% a 48.8%. En 2018, el porcentaje de la población de Guerrero con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos fue 20.7 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional. En ese mismo año, el estado ocupó el lugar 2 de entre las 32 entidades federativas por sus niveles de población con ingreso inferior a la canasta alimentaria y no alimentaria.

En la zona urbana, el valor mensual por persona de la línea de pobreza por ingresos de agosto de 2008 a agosto de 2018 pasó de \$1,923.97 a \$3,001.17 y en la zona rural fue de \$1,203.51 a \$1,941.01. Esto significa un incremento del costo de las necesidades de las personas.

Gráfica 13. Evolución de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en Guerrero, 2008-2018



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 y tomando en cuenta datos de años anteriores se advierte que el ingreso de la población más pobre se compone principalmente de transferencias gubernamentales y remesas, dejándolos vulnerables ya que sus fuentes de ingreso no se puedan mantener constantes ante las distintas eventualidades. De acuerdo con el IEPDS 2020, para aumentar el ingreso de la población pobre es necesario:

- Implementar programas y estrategias que fomenten la productividad de la población en situación de pobreza y la redistribución del ingreso.
- Eliminar programas duplicados y en su lugar favorecer la comercialización y el seguimiento a largo plazo de los proyectos productivos.

3.3.4 TRANSFERENCIAS

}Es importante que se mantengan finanzas públicas sanas y no se comprometa la viabilidad financiera del país. Para esto, se tendrán que contemplar mecanismos que vigilen el desempeño del gobierno en materia de ingreso, gasto y deuda, así como implementar un nuevo pacto fiscal que promueva el crecimiento económico, e incluya un aumento de la base de contribuyentes, la simplificación de los esquemas de tributación, y tasas impositivas competitivas a nivel global.

La inversión pública no puede frenarse. El desarrollo regional sustentable y la competitividad, especialmente de aquellas regiones que más lo necesitan, podrán detonarse a partir de las inversiones del gobierno en proyectos de infraestructura sustentables, definidos con base racional y no caprichosa, que respondan a las necesidades de corto, y largo plazo.

Ello requiere que la inversión pública aumente de su nivel actual (22% del PIB) al menos al 24%, y que se erradiquen por completo las irregularidades en el gasto público.

De acuerdo con #Data Coparmex, existen al menos 47 mil millones de pesos de gasto público perdidos, que no han podido ser comprobados.

Dentro del combate frontal a la pobreza, las estrategias del Gobierno Federal deben ser efectivas y precisas. Para ello, es fundamental la conformación de un padrón único de beneficiarios de programas sociales, y de un catálogo integral de programas sociales, con el objetivo de eliminar la discrecionalidad política, el uso electoral de los programas sociales y la duplicidad de objetivos entre las acciones. Para que ello sea posible, debe construirse sin demora la Clave Nacional de Identidad.

Finalmente, en materia educativa no podemos dar pasos hacia atrás. La educación de calidad para todos los niños es una meta fijada directamente en la constitución. Se deberá fortalecer el vínculo de la educación media superior y superior con el mercado laboral, especialmente con aquellos sectores económicos de alto potencial en el país. Las leyes educativas deben aplicarse, y los sindicatos educativos deben democratizarse.

3.3.5 DIAGNOSTICO DE LA ADMINISTRACIÓN

Si se quiere que Tepecoacuilco tenga mayores tasas de crecimiento económico, ello presupone mejores condiciones de certeza y oportunidades para la inversión. Y prioritario que se generen las condiciones para ello.

El crecimiento económico no sucederá por voluntad de la actual administración. Pero si está en sus alcances convocar y encabezar una gran cruzada por la inversión.

Un reto municipal para Tepecoacuilco es incrementar las fuentes de financiamiento para generar mejores condiciones de vida de los habitantes. La Deuda Pública invertida responsablemente en proyectos de infraestructura es un mecanismo que permite el crecimiento de los municipios. La crisis que estalló en 2008 llevó a México a una caída de 7.5% por debajo de cero en 2009, lo que repercutió en un mayor deterioro de la vida nacional y municipal en los años que le siguen.

El beneficio dentro del orden municipal es que tiene un recurso que no tienen los otros órdenes de gobierno: la participación social (participación ciudadana, participación de la comunidad vecinal). Es lo que fortalece la economía del municipio.

El municipio presenta un buen balance financiero, ya que los ingresos y egresos están en completo equilibrio. La única cuestión que atañe es la baja captación de ingresos por concepto de impuestos, lo que nos permite aprovechar la brecha muy grande para ser atacada y con ello la agenda municipal debe implementar mecanismos tributarios que le permitan generar más recursos.

En Tepecoacuilco, gran parte de los recursos son destinados a proyectos de inversión pública, buscando promover los mecanismos necesarios de coordinación institucional con las diversas instancias de la administración pública federal, estatal y municipal; así mismo con los miembros del sector privado y de la sociedad civil, todo esto en funcionamiento conforme a la normatividad aplicable y a los convenios celebrados, para el beneficio de la ciudadanía.

3.4 INFRAESTRUCTURA

3.4.1 PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los servicios públicos son una prioridad en los componentes del desarrollo humano. Actualmente se reconoce a tales servicios la condición de derechos humanos.

La energía eléctrica producida en México se conduce por más de 752 mil kilómetros de líneas de transmisión y distribución. El suministro de energía eléctrica llega a cerca de 190 mil localidades (190 732 rurales y 3 667 urbanas), cubriendo un 97.60% de la población nacional. En la actualidad, el parque eléctrico nacional está compuesto por 197 centrales generadoras, incluyendo 19 que se agregaron en octubre de 2009, que pertenecían a la extinta Luz y Fuerza del Centro. Estas 197 centrales están conformadas por diversas unidades específicas de generación de energía eléctrica.

La capacidad instalada que tiene México hoy en día en porcentaje de participación por tecnología está distribuida de la siguiente manera: termoeléctricas, 45.1%; hidroeléctricas, 21.9%; carboeléctricas, 5.1%; nucleoelectrica, 2.7%; geo termoeléctricas, 1.7%; eolo eléctricas, 0.2%, y el 23.3% restante corresponde a centrales termoeléctricas construidas con capital privado por productores independientes de energía (PIE's), como se puede apreciar en la figura 1.

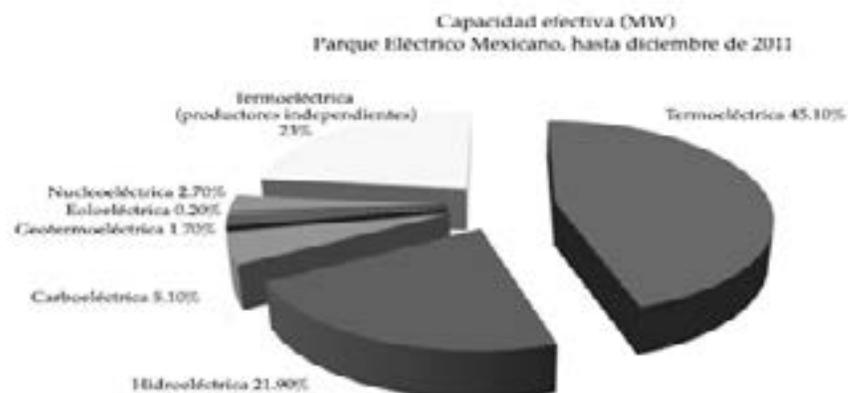


Figura 1. Capacidad instalada en México, diciembre de 2011.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Se estima que en nuestro municipio el porcentaje de viviendas con energía eléctrica es de 97.29%.

La mayor parte de las fuentes (capacidad instalada) con que CFE genera energía eléctrica utiliza recursos no renovables (termoeléctricas, 73.5%); el 23.8% de las fuentes usa recursos renovables, y un 2.7% requiere de una energía de tipo alternativo para tal fin, como es el caso de la nuclear.

El objetivo del trabajo consiste en identificar la disposición al ahorro de energía eléctrica que presentan los hogares de México. Para ello, se analiza un total de 2 815 hogares provenientes de la Encuesta Nacional de los Hogares, así como del Módulo Hogares y Medio Ambiente (2017).

En nuestra entidad sabemos que el 98.0 % cuentan con energía eléctrica, y de las viviendas particulares habitadas que cuentan con energía eléctrica 64.4 % tienen de uno a cinco focos.



Es importante tener en cuenta todos estos datos, para ir mejorando la atención a la ciudadanía de Tepecoacuilco.

3.4.2 PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE DRENAJE

El servicio de drenaje beneficia para conducir las aguas residuales y mitigar el impacto al medio ambiente, además de proteger la salud de la población. En Guerrero el 53.2 % tienen drenaje conectado a la red pública.

El impulso a los servicios de drenaje en las administraciones humanistas de Tepecoaquilco ha sido decisivo, superando en cobertura al resto del estado, sin embargo, aún falta para llegar a la cobertura deseada a nivel nacional. Por lo cual debe redoblar sus esfuerzos para nivelar sus resultados con el resto del municipio.



Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio, 2010		
Numero	Clave de la localidad	Nombre de la localidad
1	120590003	AHUEHUERAN
2	120590007	MAXELA
3	120590009	PALULA
4	120590010	EL RINCÓN (RINCÓN CHQUITO)
5	120590013	SAN AGUSTIN GAFAN
6	120590014	SAN JUAN TELCINGO
7	120590015	SAN MIGUEL TECUCIAPAN
8	120590016	SANTA CRUZ
9	120590019	TECUEXCONTITLAN (TECOESCONTITLAN)
10	120590021	TE TELLEA
11	120590024	LAS TUNAS
12	120590025	VENTA DE PALULA
13	120590056	LA BARRANCA COLORADA
14	120590060	RANCHO DE LA VIRGEN
15	120590075	LA PAROTA
16	120590080	LAS BRISAS (RESTAURANTE)
17		

3.4.3 PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE

En los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se tiene como meta reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible de agua potable y al saneamiento básico. Debemos recordar que agua potable es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar.

El gobierno mexicano, a través de la Conagua, considera que la cobertura de agua potable incluye a las personas que tienen agua entubada dentro de la vivienda; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; de la llave pública o bien de otra vivienda. Para nuestro país los habitantes con cobertura no necesariamente disponen de agua con calidad para consumo humano.

En la definición anterior el elemento con mayor peso es el agua entubada ya que permite tener un mayor control sobre la calidad del agua y, por lo tanto, tener mejores condiciones higiénicas en las viviendas. La cobertura de servicios de agua potable en nuestro municipio se encuentra según datos INEGI 2020 con una cobertura de 84% de los que disponen de agua entubada dentro de la vivienda.



3.4.4 PORCENTAJE COMUNIDADES CON VÍAS DE COMUNICACIÓN

En la actualidad, los países en el mundo están dando alta prioridad a la modernización en infraestructura que les permita lograr una mayor participación en la economía global.

Bajo ese mismo contexto y enfocado en la importancia que tiene la infraestructura como eje rector del desarrollo en cualquier país, entidad o municipio; se deben realizar esfuerzos consistentes en elevar la cobertura, calidad y competitividad de las vías de comunicación. Las cuales son:

- Porcentaje de viviendas con automóvil o camioneta: 22.29%
- Porcentaje de viviendas con teléfono fijo: 42.32%
- Porcentaje de viviendas con teléfono celular: 21.18%
- Porcentaje de viviendas con Internet: 5.84%

La federación, los gobiernos de los estados y en algunos casos los municipios, son los encargados de desarrollar la infraestructura hidráulica, de salud, eléctrica, de educación y de comunicaciones y transportes, así como los servicios públicos asociados con el propósito de que sean accesibles a los ciudadanos y que contribuyan a mejorar su calidad de vida. El estado de Guerrero tiene una extensión territorial de 63,794 kilómetros cuadrados, que representan el 3.2% de la superficie total de la República Mexicana. Su forma es irregular; la mayor anchura es de 222 kilómetros y la mayor longitud es de 461 kilómetros; su litoral es de 500 kilómetros aproximadamente.

3.4.5 DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA

En el municipio de Tepeacoacuilco los gobiernos humanistas han destinado amplios recursos a la infraestructura de servicios públicos para los ciudadanos.

Las principales problemáticas detectadas en materia de infraestructura:

- Continuar con los esfuerzos de cobertura del servicio eléctrico

El propósito principal es mantener una iluminación eficiente en el alumbrado público realizando las instalaciones, mantenimientos y reposición de las partes dañadas a través de los procedimientos operativos, solucionando con ello algunos problemas de inseguridad en vías públicas y brindar un servicio integral al municipio, realizando conteos previos en lámparas existentes conectadas a la red de distribución de todas y cada una de las comunidades incluyendo la cabecera municipal, tratando de tener el 100% de lámparas y alumbrado en funcionamiento durante esta administración 2021-2024; cabe mencionar que en el censo realizado en el año 2021, se reporta un total de luminarias de 3.696 distribuidas en todas las localidades del municipio, lo que representa aproximadamente un 75% del total necesario.

Redoblar esfuerzos para fortalecer la cobertura de drenaje y agua potable; en el desarrollo del municipio, es importante establecer una planeación técnica y financiera, que permita dotar de dichos servicios a las comunidades, con el fin de garantizar el acceso al agua potable y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles.

En cuanto a la educación, se cuenta con la infraestructura adecuada para satisfacer las necesidades de educación: preescolar, primaria y secundaria. Algunos datos interesantes publicados en el anexo estadístico municipal del Estado de Guerrero 2020, indican que:

Se cuenta con una población de 3 y más años, según condición de asistencia social de 8, 057; un porcentaje de 10.9 de analfabetismo; un total de 1603 alumnos inscritos a preescolar; 3665 alumnos inscritos a nivel primaria; 1528 alumnos inscritos a nivel secundaria y 853 alumnos inscritos en nivel medio superior; a esta misma fecha se cuenta con 103 planteles educativos, 457 aulas 1 biblioteca y 6 laboratorios.

El índice de aprobación alcanzó en primaria el 94.6%, en secundaria el 90.7% y en educación media superior (Colegio de Bachilleres) el 62.7%. No hay planteles de educación superior.

3.5 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

3.5.1 TASA DE DELITOS.

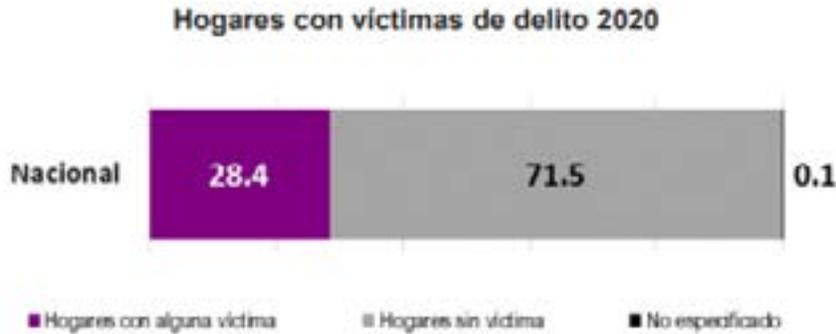
Entre las diversas tareas que tiene el ayuntamiento, la de salvaguardar, vigilar y mantener el orden público, es fundamental

Es de suma importancia mantener el orden público entre la población; regular la conducta de los individuos y garantizar el control en el territorio. Ante la creciente ola de conflictos generados en comunidades vecinas, es necesario que los tres ordenes de gobierno (federal, estatal y municipal) sumen esfuerzos para recobrar el control de zonas con altos índices de inseguridad.

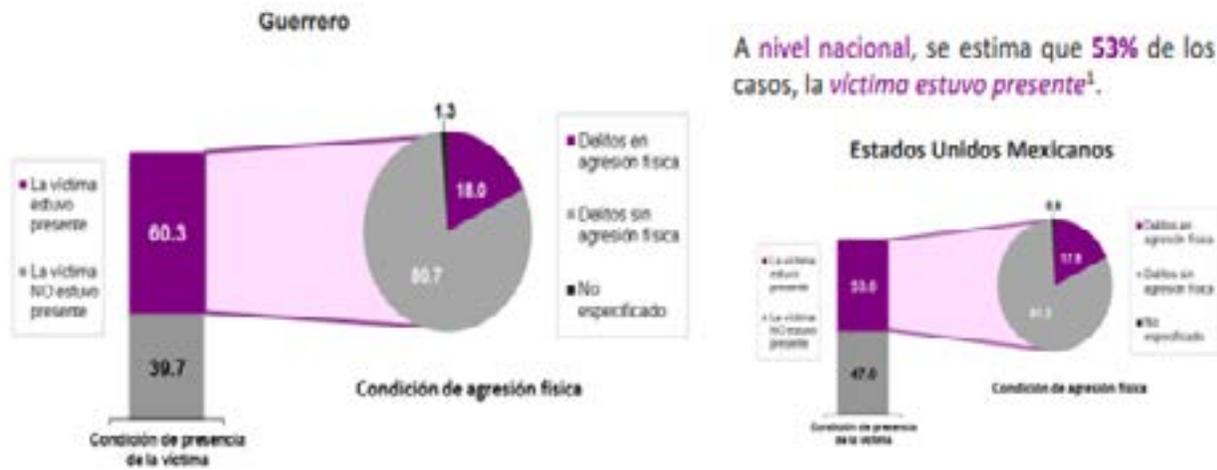
De acuerdo a las estadísticas arrojadas por la Encuesta Nacional de Victimización y percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE/2020), se estimó que el 22.2 % de los hogares en el estado de Guerrero tuvo, al menos una víctima de delito durante este 2020.



La ENVIPE para el 2020, estimó que 219 771 hogares fueron víctimas de delito, de un total de 987 906 durante el año anterior; a nivel nacional, los datos se consignan en la gráfica.



De los 726, 918 delitos estimados en el 2020, la víctima estuvo presente en 60.3 % de los casos, lo que representa en términos absolutos 438, 384.



3.5.2 TASA DE SECUESTROS

En septiembre de 2015 el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tenía registrados 62 secuestros en Guerrero, de los cuales, uno estaba registrado en el municipio de Tepecoacuilco.

Derivado de la estrategia de seguridad, implementada en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro, informa que el delito de secuestro en Guerrero tiene su nivel más bajo en 2020, en comparación con los últimos diez años.

De acuerdo a la estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se ha registrado en Guerrero el número más bajo en carpetas de investigación iniciadas, ya que en 2015 fueron 81 y en lo que va de 2020 son 14 carpetas, lo que muestra una reducción del 83%.

Mientras que en el 2015 se registraron 110 víctimas de este delito y de enero al mes de agosto del 2020 van 15 con una disminución que representa el 86%.

La Fiscalía General del Estado, reitera el trabajo permanente para combatir al delito del secuestro en todas sus formas, esto como parte de la responsabilidad en materia de procuración de justicia en Guerrero.

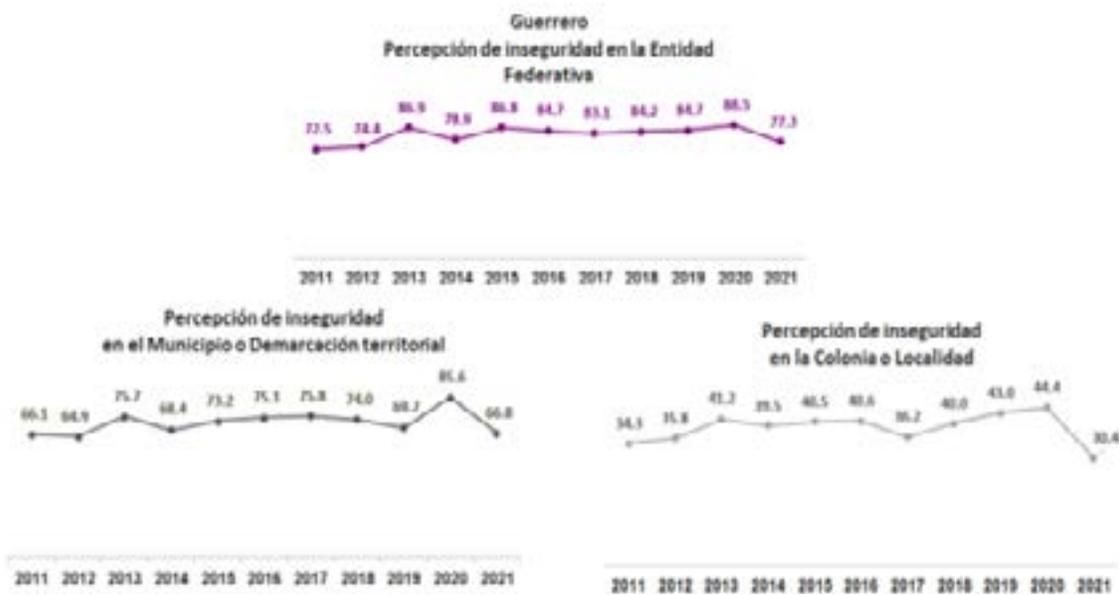


**El trabajo permanente de la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro de FGE, refleja la disminución sustantiva en este delito.

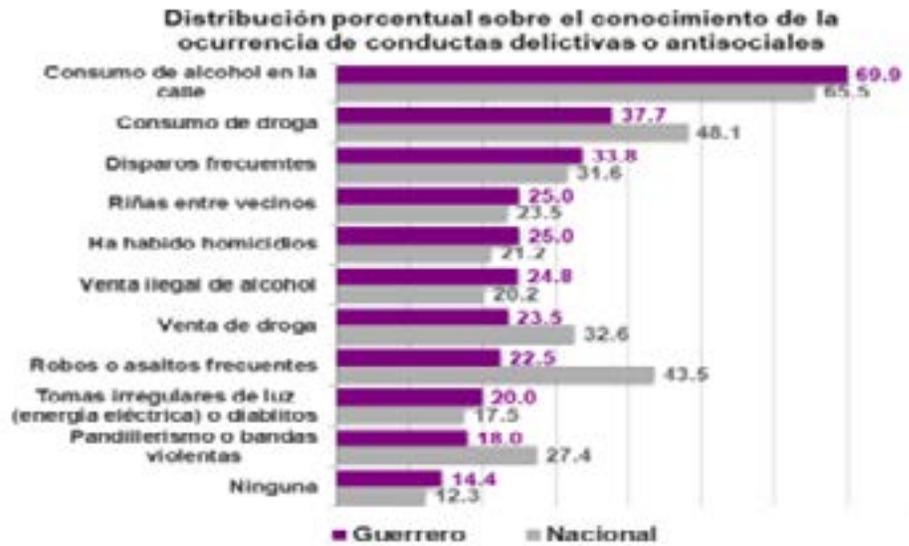
3.5.3 TASA DE ASALTOS

La inseguridad y la violencia son los principales temas que aquejan a la ciudadanía; abarca tanto al orden federal como al estatal y municipal. En 2020 se registraron un total de 1 mil 121 denuncias por robos a vehículos en las carreteras federales del país, según datos oficiales de la Guardia Nacional.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2015) estima que el 30.4% de la población de 18 años y más considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad, es inseguro. A nivel entidad federativa, esta cifra es del 77.3 %.



En diciembre de 2019, la autoridad federal reportó que entre enero y octubre de ese año, había registrado un total de 590 asaltos, un promedio de 59 cada mes; en el mismo periodo del 2020 se interpusieron 966 denuncias; hasta un 64% al alza, arrojando un promedio de 96 al mes.



Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron robo (4), homicidio (4) y amenazas (3), las cuales abarcaron un 64.7% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron robo (33.3%), homicidio (33.3%) y abuso de confianza (0%).



De ese total, el 88% fue robo a transporte de carga; el 12% robos a transporte de pasajeros, incluyendo autobuses turísticos, combis y peatones que transitaban por vías federales.

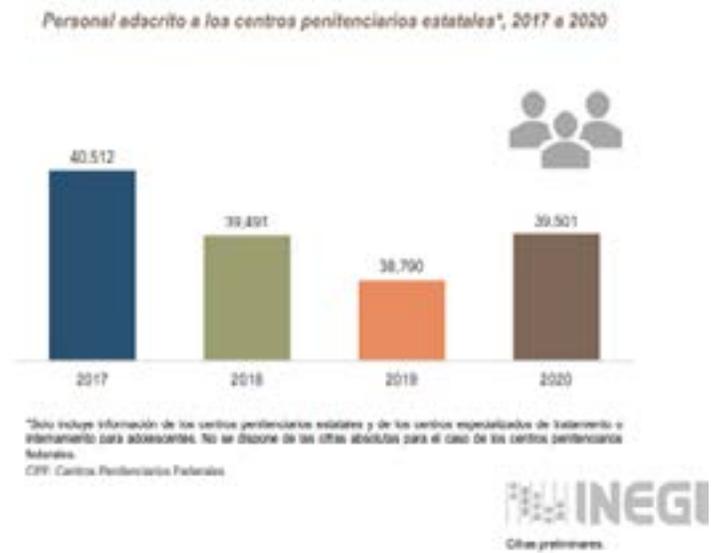
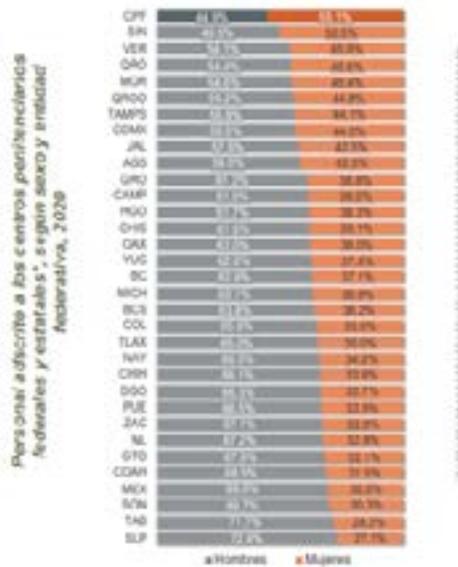
3.5.4 TASA DE HACINAMIENTO CARCELARIO

El sistema penitenciario, muchos años estuvo enfocado a la privación de la libertad como castigo; fue hasta fechas recientes, que el mandato constitucional lo oriento a la reinserción social. Es un eslabón sustancial en el proceso de seguridad pública y uno de los más criticados, por el rezago y estado de crisis en él que se encuentre . La evidencia muestra que indicadores como la sobrepoblación penitenciaria y la reincidencia delictiva, continúan prevaleciendo en los centros penitenciarios del país.

Al cierre del 2020, la infraestructura penitenciaria nacional se conformó por 15 centros penitenciarios federales, 251 centros penitenciarios estatales y 53 centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes; comparado con 2019, el total de espacios en los centros penitenciarios federales y estatales, disminuyó 3.6%; a nivel nacional, se registró una tasa de ocupación de 96.7%.



Con relación al personal adscrito a los centros penitenciarios estatales, al cierre de 2020 se reportaron 39 501 personas, de las cuales, 62.4% fueron hombres y 37.6% mujeres; en cuanto al personal adscrito a los centros penitenciarios federales, 44.9% fueron hombres y 55.1% mujeres; comparado con 2019, el personal adscrito a los centros penitenciarios estatales, aumentó 1.8% en 2020.



El estado de Guerrero cuenta con 16 centros de reinserción social, los que se localizan en Acapulco, Arcelia, Ayutla, Chilapa, Chilpancingo, Coyuca de Catalán, Iguala, Ometepec, La unión, San Luis Acatlán, Taxco, Tecpán, Teloloapan, Tlapa, Zihuatanejo y el tutelar de menores. La conclusión de un estudio es que los centros de reinserción social del estado de Guerrero no cumplen con los requisitos mínimos para la rehabilitación de las personas privadas de la libertad.

3.5.5 VULNERABILIDAD SOCIAL EN TEPECOACUILCO

De acuerdo a algunas estrategias de prevención y reconstrucción del tejido social, es posible identificar el riesgo social en las zonas donde la población corre mayor riesgo de caer en conductas delictivas por falta de oportunidades, cambiando el paradigma de la prevención.

En un contexto nacional, Guerrero está clasificado como una de las entidades más afectadas por la epidemia de COVID-19, lo que implica que su población deberá hacer frente a dos padecimientos virales al mismo tiempo.

Se espera que la pandemia evolucione con una disminución de casos durante el verano y una reemergencia en los meses de invierno; la reactivación de la actividad económica, aumentará el desplazamiento poblacional, lo que propiciara que en el corto plazo, se traduzca en un incremento en los casos de COVID-19 en todos los estados y municipios del país.

Tepecoacuilco, con la reanudación de las actividades económicas, se enfrentara a una tendencia creciente en el número de casos de COVID-19.

Generalizando, podemos definir la vulnerabilidad como la posibilidad de que un sistema sufra algún daño debido a la actuación de factores internos o externos, y a su propia respuesta ante dichos factores. Esta definición, por tanto, incluye tres aspectos a considerar: factores de riesgo, respuesta social y la influencia del tiempo y lugar en que estos se presentan.

3.5.6 IMPACTO EN EL CAMBIO CLIMÁTICO EN SECTORES PRIORITARIOS

En Guerrero, este tema no ha sido asumido cabalmente. Desde hace algunos años se cuenta con un pequeño avance en la formulación de la estrategia estatal de mitigación y adaptación al cambio climático, misma que permanece inconclusa. En las primeras estimaciones del inventario de emisiones de GEI en el estado, destacan los procesos de deforestación e incendios forestales y el impacto de la termoeléctrica de Petacalco, como los dos aspectos de mayor contribución al fenómeno. La incorporación de los criterios ambientales al desarrollo del estado, entre los que debería destacar el combate al cambio climático, como eje fundamental de un proyecto de desarrollo, que plantee estas transformaciones profundas, principalmente en los sectores energético y de

desarrollo rural; sin embargo, en las políticas públicas que se aplican actualmente, la posibilidad de dicho cambio estructural, aún se percibe lejana

A fin de conocer el avance que han logrado los municipios en el desarrollo de dichos instrumentos de política y en su capacidad para hacer frente al cambio climático, en 2018 se realizó una evaluación estratégica del avance subnacional de la política nacional de cambio climático, donde se analizaron 6 entidades federativas y 18 municipios; para 2019, continuando con esta, se decidió replicar el ejercicio anterior y ampliar el análisis a nivel nacional, cubriendo las 32 entidades federativas y una muestra inicial de 3 municipios por entidad, es decir un total de 96 municipios; universo que buscará ampliarse gradualmente con el apoyo de las entidades federativas.

De acuerdo a los modelos desarrollados y los escenarios futuros, estos pueden ser algunos de los riesgos que se enfrentarán:

Sistemas y sectores	Escenario	Nivel de confianza
Impactos proyectados		
Agricultura	Disminución de la productividad del maíz para la década de 2050, lo que se suma al problema actual del 2.5% de las unidades de producción con pérdida en la fertilidad de suelos. Existe cierta evidencia de que la mayoría de los cultivos resultarán menos adecuados para la producción en México hacia 2030, empeorando esta situación para finales del presente siglo.	*
Hídrico	La mayor parte del país se volverá más seca y las sequías más frecuentes, con el consecuente aumento de demanda de agua particularmente en el norte del país y en zonas urbanas. Por otro lado, habrá regiones donde la precipitación podría ser más intensa y frecuente incrementando el riesgo de inundaciones para alrededor de 2 millones de personas que actualmente se encuentran en situación de moderada a alta vulnerabilidad, ante las inundaciones, y quienes residen en localidades menores a 5,000 habitantes, ubicadas principalmente en la parte baja de las cuencas, sumado al riesgo de deslizamientos de laderas por lluvia.	** ***
Costero	El aumento del nivel del mar constituye un peligro para los sectores residencial y de infraestructura asentados en zonas costeras. Por otro lado, los sectores hídrico y agrícola podrían verse afectados por efecto de la intrusión salina.	**
Tormentas y Clima Severo	Hay consenso sobre la intensidad de los ciclones en el Noroeste del Pacífico y en el Atlántico Norte. Sin embargo, las incertidumbres en cuanto a los cambios y la intensidad complican estimar sus impactos para el país, se prevé que a mayor número e intensidad de tormentas, los impactos podrían tener mayores consecuencias sociales y económicas importantes.	**
Ecosistemas y Biodiversidad	En ecosistemas terrestres un ejemplo es la posible reducción del área cubierta de bosques de coníferas, especies de zonas áridas, semiáridas y especies forestales de zonas templadas. En el caso de los océanos, un aumento en la temperatura puede ocasionar un colapso demográfico en las poblaciones marinas, ocasionando baja productividad para las pesquerías. Para el caso de mamíferos terrestres y voladores se proyecta al 2050, una reducción de cerca de la mitad de las especies estudiadas perdiendo más del 80% de su rango de distribución histórica.	**
Infraestructura Estratégica	Es importante fortalecer la investigación sobre el impacto del cambio climático en infraestructura turística, portuaria, de energía, comunicaciones y transportes, la cual puede verse afectada por el aumento en número e intensidad de ciclones tropicales y mareas de tormenta más intensas.	
<p>Simbología por grado de impacto. Es una medida subjetiva basada en el juicio experto que considera la magnitud del impacto proyectado, la vulnerabilidad y la capacidad para hacerle frente.</p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 10px;"> <div style="width: 20px; height: 15px; background-color: #FFD700; border: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="width: 20px; height: 15px; background-color: #D2B48C; border: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="width: 20px; height: 15px; background-color: #DC143C; border: 1px solid black;"></div> </div> <div> <p>Nivel 1: impacto bajo</p> <p>Nivel 2: impacto medio</p> <p>Nivel 3: impacto alto</p> </div> </div> <p>Nivel de confianza Se le dio una clasificación de una a cinco estrellas, siendo cinco el nivel de mayor confiabilidad. También es una medida subjetiva basada en el juicio de expertos. Se considera que los trabajos arbitrados más actuales tienen un nivel de confianza mayor. Los factores que se consideran son el acuerdo entre los modelos climáticos, la calidad de datos e información utilizada para la investigación y el consenso entre los estudios sólidos disponibles para esta región.</p>		

3.5.7 VULNERABILIDAD SOCIAL POR IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

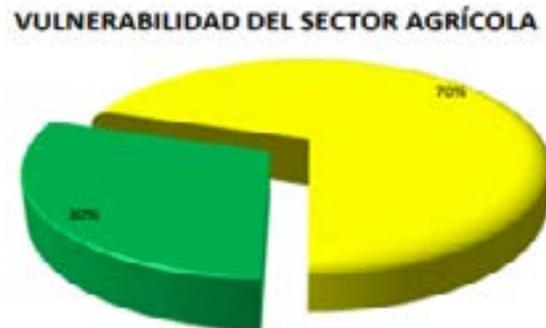
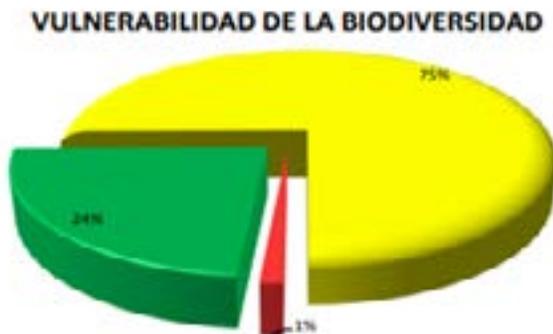
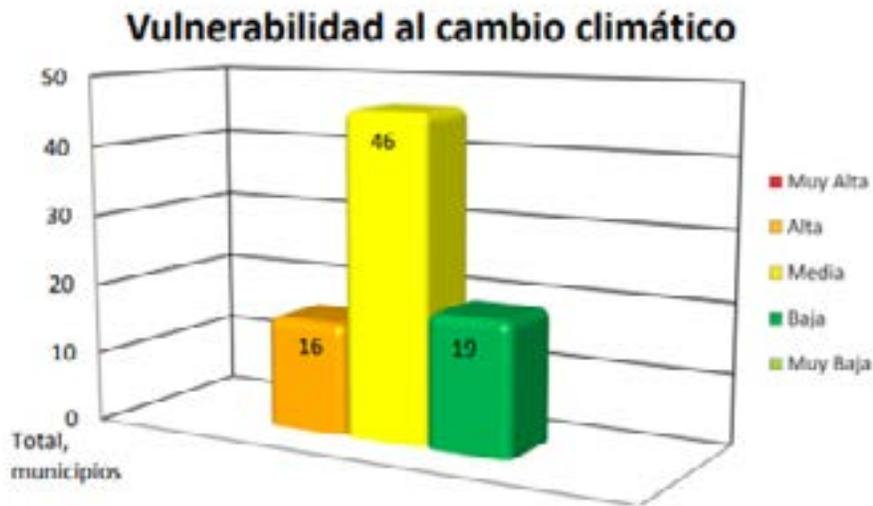
La vulnerabilidad está definida como el grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema, para afrontar los efectos adversos del cambio climático y en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación; es decir, es la propensión o predisposición a verse afectado negativamente ante la presencia de fenómenos meteorológicos o climáticos.

Para realizar el análisis de vulnerabilidad actual y futura, el INECC usa la metodología

propuesta por el IPCC (2007), que se retoma en la Ley General de Cambio Climático (2012) y que considera que la vulnerabilidad está en función de la exposición, la sensibilidad y la capacidad adaptativa.



El grado de vulnerabilidad de Guerrero se debe más que nada de las condiciones de sensibilidad de las poblaciones humanas que tienden a empeorar por los impactos del cambio climático, la población no se encuentra preparada ni tiene el potencial de elevar sus condiciones de vida, debido a las pocas oportunidades laborales y el bajo nivel de estudios. Así mismo, son escasas las inversiones en el sector productivo y las actividades primarias se encuentran en situación de vulnerabilidad razón por la que el nivel de vida se ve disminuido. Dado que la entidad no está preparada para situaciones adversas, se clasificó con un bajo nivel de adaptabilidad



La presencia del (COVID 19), no retrasó el avance implacable del cambio climático. No hay indicios de un crecimiento más ecológico; las emisiones de dióxido de carbono están aumentando de nuevo rápidamente, luego de una disminución pasajera debida a la desaceleración de la economía y no se acercan en absoluto a las metas de reducción. Las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, se mantienen en niveles sin precedentes y condenan al planeta a un peligroso calentamiento futuro, según se desprende del nuevo informe Unidos en la Ciencia 2021, elaborado por diversos organismos.

El aumento de las temperaturas a nivel mundial, provoca fenómenos meteorológicos extremos, devastadores en todo el planeta, cuyos efectos en las economías y las sociedades son cada vez más graves. Se han perdido miles de millones de horas de trabajo solo a causa del calor. La temperatura media mundial durante los últimos cinco años fue una de las más altas jamás registrada. De acuerdo con el informe, es cada vez más probable que las temperaturas superen temporalmente el umbral de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales en los próximos cinco años.

La escala de los cambios experimentados recientemente en el sistema climático en su conjunto, no tiene precedentes en muchos cientos e incluso miles de años. Según se indica en el informe, aun con la adopción de medidas ambiciosas, encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el nivel del mar seguirá aumentando y constituirá una amenaza para las islas de baja altitud y las poblaciones costeras de todo el mundo.

Este año es decisivo en lo que respecta a la acción climática. Ya que se pretende una evaluación integral de los últimos conocimientos adquiridos en el ámbito de la climatología. Lo que se ha obtenido como resultado es una constatación alarmante de lo alejados que estamos del rumbo previsto.

Aún estamos muy retrasados con la consecución de los objetivos establecidos en el Acuerdo de París. Durante este año, hemos presenciado un nuevo crecimiento de las emisiones de combustibles fósiles; el aumento constante de las concentraciones de gases de efecto invernadero y los efectos meteorológicos violentos intensificados por las actividades humanas que han afectado a la salud, las vidas y los medios de subsistencia en todos los continentes.

A menos que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan de manera inmediata, rápida y a gran escala, limitar el calentamiento a 1,5 °C será imposible, lo que traerá aparejadas consecuencias catastróficas para las personas y el planeta del cual dependemos”, explicó en el prólogo.

3.5.8 DIAGNOSTICO SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

El programa sectorial de seguridad y protección ciudadana 2020-2024 tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad en las regiones de todo el territorio nacional para construir la paz, fomentando el derecho a la vida e integridad física de la población, sin distinción de su identidad, condición y lugar de residencia.

El enfoque de este gobierno en políticas de prevención de la violencia y el delito, se evidencia en acciones concretas a favor de la niñez, juventudes, mujeres, personas con discapacidad, personas con diversas identidades de género y preferencias sexuales, personas adultas mayores los pueblos indígenas y comunidades afro mexicanas, así como cualquier otra población que amerite una atención diferenciada, interseccional e intersectorial ante la violencia y el delito.

De igual forma, es de interés fomentar la participación ciudadana en la formulación de propuestas con la finalidad de recuperar la paz. Las condiciones de vulnerabilidad también deterioran las condiciones de crecimiento y desarrollo económico, condición relevante para el futuro de Tepecoacuilco. Entre ellos, actividades deportivas y de fomento a la lectura.

- Fortalecer la gestión integral de riesgos para construir un municipio seguro y resiliente, combatiendo los desastres y fortaleciendo a la sociedad.

Las características de nuestro país, nos obligan como sociedad, a estar informados y preparados. Los fenómenos perturbadores que pudieran ocasionar desastres, afectan la vida, integridad y salud de las personas, principalmente de los más vulnerables, que tienen un impacto directo en los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, de los Gobiernos, asociaciones, universidades, colegios; alteran o inhabilitan los servicios públicos e infraestructura, y afectan las actividades económicas y sociales.

Por su ubicación geográfica, México está sujeto a la influencia de diferentes fenómenos, capaces de ocasionar desastres; de particular importancia, son los efectos que el cambio climático tiene en los eventos hidrometeorológicos, tales como lluvias, vientos, mareas de tormenta, inundaciones, inestabilidad de laderas entre otros. De acuerdo con datos del CENAPRED, estos fenómenos son los que han tenido mayor impacto en los últimos 20 años. El conocimiento de los principales aspectos de los eventos hidrometeorológicos, la difusión de la cultura de protección civil en la población y la aplicación de las medidas de prevención de desastres, pueden contribuir de manera importante en la reducción de daños relacionados con el agua.

3.6. EDUCACIÓN

3.6.1 ÍNDICE DE ANALFABETISMO

El analfabetismo se define como la incapacidad de las personas mayores de 15 años, para leer y escribir. Se trata de un indicador en el que, a pesar de que ha habido reducciones progresivas, el avance sigue siendo lento y desigual en todo el territorio nacional.

En efecto, de acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con base en la Encuesta Intercensal, 2015, en el año 2015 había en el país 88.15 millones de personas de 15 años y más en el territorio nacional; de ellas, 4.44 millones eran consideradas como analfabetas, es decir, el 5% de la población en el grupo de edad señalado.

En ese año, las entidades con peor indicador fueron: Chiapas, con 14.3% de personas analfabetas; Guerrero con 12.5% y Oaxaca, con 12.3% de la población en el grupo de edad señalado. En contraste, las tres entidades con menor analfabetismo fueron, la Ciudad de México, con 1.4%; Nuevo León, 1.5%, y Baja California, con 1.8%



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Los avances, han sido lentos, pues al 31 de diciembre del 2019, las estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) muestran que, de los 93.31 millones de personas mayores de 15 años que había en el país, 3.59 millones serían analfabetas; es decir, el 3.8% de las personas en el grupo de edad señalado.

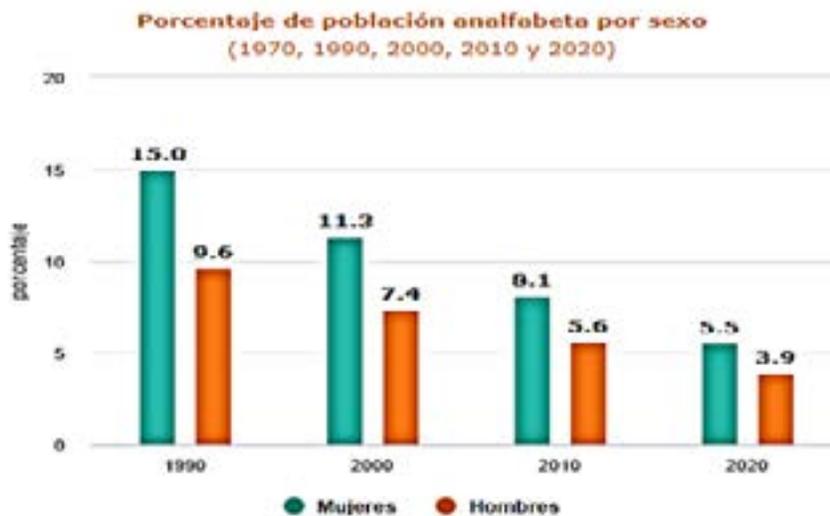
Las desigualdades regionales persisten: en Chiapas, que sigue siendo la entidad con peores resultados, el analfabetismo es de 13%; en Oaxaca es de 10%; y en Guerrero es de 9.8%; en contraste, en la Ciudad de México el porcentaje es de 0.9%; en Nuevo León es de 1%; y en Baja California de 1.1%.



Los habitantes de Tepecoacuilco asisten un promedio de 4 años a la escuela y 1526 personas mayores de 15 años, tienen educación post básica. Entre las personas de 15 años o más de edad, se encuentran unas 432 analfabetas; durante los últimos 50 años, el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 % en 1970 a 4.7 % en 2020, lo que equivale a 4,456,431 personas que no saben leer ni escribir.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, cuatro de cada 100 hombres y seis de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir.

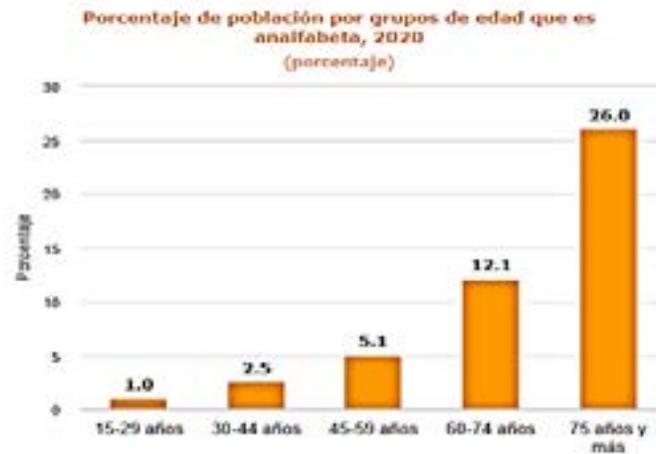


En los últimos 30 años, el analfabetismo entre la población de 15 años y más ha disminuido; en el caso de las mujeres este indicador bajó de 15 a 6 % y en los hombres de 10 a 4 por ciento.

En la siguiente gráfica se puede observar que el mayor porcentaje de población analfabeta se encuentra entre las personas de 75 años y más de edad.

3.6.2 ASISTENCIA DE NIVELES DE ESCOLARIDAD

A finales de enero fueron dados a conocer los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. En tiempos donde pareciera que se pretende crear realidades distintas en diversos ámbitos, contar con información técnica y altamente especializada representa una oportunidad valiosa para sentar bases para la implementación y la evaluación de las políticas públicas. Para los analistas de políticas, los modelos de decisión son el eje sobre el que centran gran parte de su quehacer.



De alguna manera, cualquier proceso de implementación de políticas públicas debería caracterizarse por la continuidad, ya sea de sus actores y agentes o de sus acciones esenciales. Los problemas educativos de Guerrero no son tan distintos a los del resto del país; los más recurrentes han sido señalados en diagnósticos nacionales elaborados por instancias como la Secretaría de Educación Pública (SEP) o el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Destacan entre ellos

1. Los bajos niveles de logro de aprendizajes (desde preescolar hasta educación media superior).
2. Los bajos niveles de matriculación (sobre todo en preescolar y educación media superior).
3. El alto porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir.
4. Los altos índices de abandono escolar.
5. La diversidad que caracteriza a la entidad (principalmente por la presencia de grupos indígenas).

Los resultados del Censo 2020 revelan que en los últimos periodos gubernamentales hubo tanto aciertos como desaciertos importantes en materia de implementación de políticas educativas en la entidad, los cuales se mencionan en el siguiente apartado.

Esta entidad registró tasas de matriculación más altas que el promedio nacional. Sin embargo, éstas se caracterizan por tener extremos contrastantes al tomar en cuenta los niveles que hasta 2019 conformaron la educación obligatoria; mientras que en el Censo 2020 la población de 3 a 5 años se matriculó en un 75.5 %, la población entre 15 y 24 años lo hizo en un 41.8 %; en tanto, la población con mayor tasa de matriculación fue la que se ubicó entre los 6 y 11 años de edad (96 %) y la de 12 y 14 años (89 %). Esto último supone que, mientras que las políticas para incrementar la cobertura y matriculación del nivel de primaria han sido exitosas, el caso de preescolar sigue siendo un gran pendiente.

De acuerdo al Censo 2020, apenas el 75.5 % de la población de 3 a 5 años en la entidad asiste a la escuela, situación similar a lo que ocurre a nivel nacional, donde apenas el 63.3 % lo hace. Esta condición obliga a reflexionar respecto a las acciones de políticas emprendidas por los gobiernos federal y estatales para garantizar el cumplimiento de los preceptos del Artículo 3o. Constitucional respecto a la obligatoriedad del preescolar.

Por otra parte, tanto en secundaria como en educación media superior los resultados reflejan una tendencia nacional que ha sido foco de políticas recientes: la atención de la cobertura, la reprobación y el abandono escolar. Lo anterior, aunado a las variables de pobreza, inseguridad y violencia que caracterizan a la entidad, convierten a estos sectores de la población en un “caldo de cultivo” que debe preocupar a las autoridades estatales.

3.6.3 RESULTADO DE LAS EVALUACIONES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La SEP indicó que de conformidad con el artículo 45 de los Lineamientos generales del proceso de selección para la promoción a funciones de dirección y de supervisión

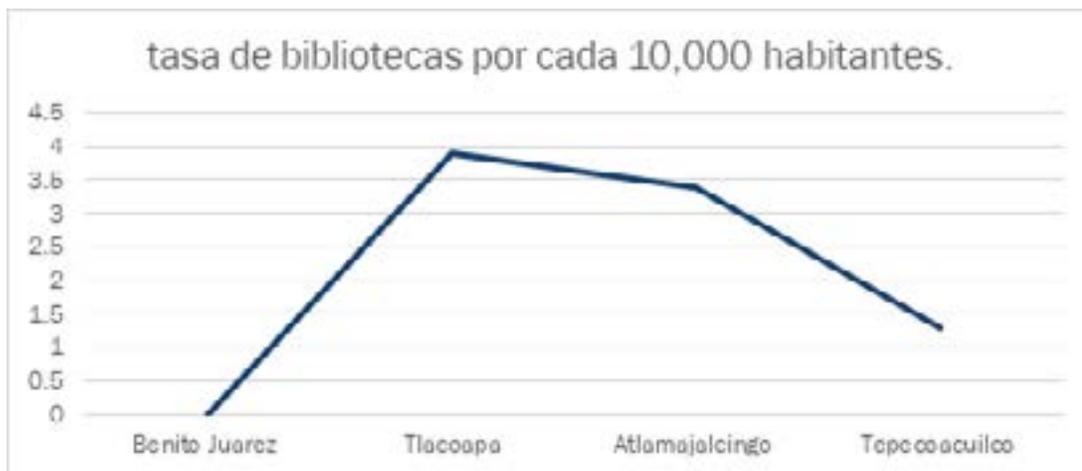
en educación básica (promoción vertical), se consideraron en las listas ordenadas de resultados a los participantes que concluyeron las etapas del proceso. Este proceso es responsabilidad de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) y corresponde al calendario anual de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del sistema para la carrera de las maestras y los maestros 2021, emitido el 10 de diciembre de 2020.

Recientemente se realizaron las evaluaciones para el proceso de selección para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección y de supervisión en educación básica correspondiente al ciclo escolar 2021-2022. En la evaluación, la SEP también informó que derivado del análisis a través de los algoritmos de reconocimiento facial, se identificaron 79 participantes que incurrieron en conductas atípicas durante la aplicación del instrumento de valoración de conocimientos y aptitudes.



3.6.4 TASA DE BIBLIOTECAS POR CADA 10,000 HABITANTES.

El fomento a la lectura y la educación, es un mecanismo que no solo apoya en la culturización de una sociedad, sino también, implica disminuir los niveles de violencia; lo anterior está demostrado en distintas ciudades del mundo. Esto implica además, para los municipios, el fortalecimiento a la infraestructura. Cabe resaltar que el sistema de información cultural, solo tiene registradas dos bibliotecas públicas municipales: la de Mayanalán y la Pensadores Guerrerenses.



3.6.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXISTENTE Y PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR MAESTRO.

En Guerrero, al inicio del ciclo escolar 2018-2019, se matricularon en las modalidades escolarizada y mixta, 1,108,979 estudiantes en 11,506 planteles, que atendieron 58825 docentes. Esto representó 3% de los estudiantes y de los docentes de todo el país, y 4.4% de los planteles. En la entidad, 75.3% del total de los estudiantes se encontraba inscrito en la educación de tipo básico; 13.4% en la media superior y 7.3% en la superior. En lo que respecta a planteles, 90.6% correspondía a los de EB, 6.6% a los de EMS y 1.6% a los de superior. La diferencia en la distribución, se debe a que conforme se avanza en los niveles educativos, el número de estudiantes por plantel se incrementa de manera considerable.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

La educación primaria, en consonancia con el número de grados -6-, matriculó el mayor número de niñas y niños, con 447,925; seguida por la secundaria, con 201,421.

La situación de la educación inicial es aún incipiente; atendió a 4,144 niñas y niños menores de 3 años; ello la convierte en el nivel educativo más pequeño del SEE, con 92 planteles. El tipo de servicio donde predominantemente los alumnos en la EB estaban matriculados, fue el general, con 80.0% 74.5% y 79.2% en educación inicial, preescolar y primaria, respectivamente. En el siguiente nivel, prácticamente 1 de cada 4 adolescentes estaba inscrito en una telesecundaria; servicio que representó a su vez 53% del total de escuelas en el nivel educativo.

En Guerrero se atendió en los CAM y las USAER, respectivamente, a 1746 y 15157 estudiantes pertenecientes a la EB en el ciclo escolar 2018-2019. El nivel educativo al que se le brindó mayor atención según el número de estudiantes atendidos fue la educación primaria, pues concentró a 52.3% de ellos en los CAM y a 74.3% en las USAER. Asimismo, 34% de los estudiantes de CAM pertenecía a educación secundaria y 11.3% a preescolar; en las USAER los porcentajes análogos fueron de 8.9 y 16.7%, respectivamente.

3.6.6 DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN

Este diagnóstico se encuentra alineado a la meta nacional: México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo. En materia educativa, subsisten serios retos. La participación del municipio, consiste en fomentarla, gestionar apoyos de la ciudadanía e infraestructura.

Los jóvenes de Tepecoacuilco no están concluyendo sus estudios, por lo que es necesario generar políticas públicas que atraigan a la población de 25 años y más, para concluir sus estudios básicos. El mayor rezago académico se encuentra en el nivel secundaria.

Como parte de una estrategia integral, es necesario involucrar a la sociedad en el proceso educativo, generando condiciones principalmente de infraestructura para fortalecer los espacios educativos y culturales.

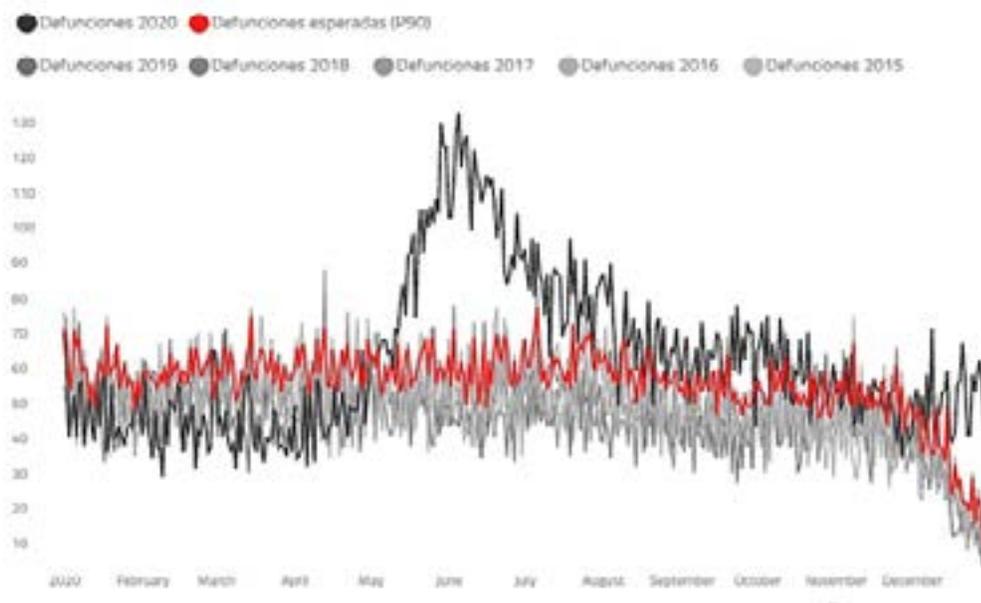


3.7 SALUD

3.7.1 TASA DE MORTALIDAD

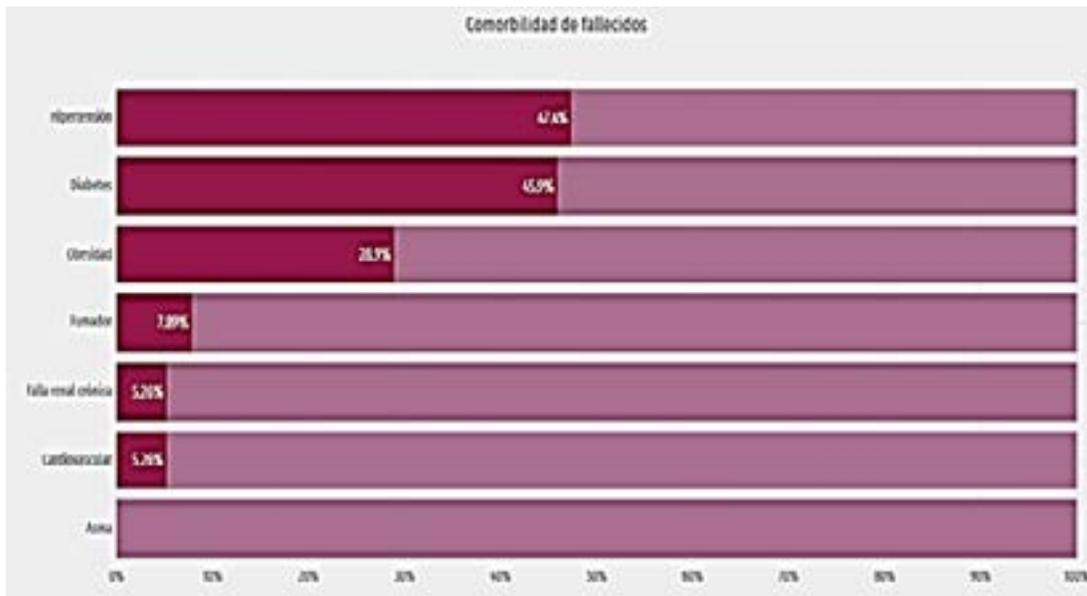
En 2020 Guerrero, registró un exceso de mortalidad de cuatro mil 374 fallecimientos. La cifra esperada de defunciones para el año pasado era de 18 mil 382, pero las actas de defunción llegaron a 22 mil 756: un aumento de 24 por ciento. Esto, de acuerdo con el “Reporte de exceso de mortalidad por todas las causas durante la emergencia por COVID-19” de la Secretaría de Salud (SSa). Junio fue el mes con el mayor porcentaje de mortalidad en Guerrero: 99 por ciento. Mientras que los datos oficiales proyectaban que en ese periodo fallecerían mil 615 personas, las actas de defunción registradas llegaron a tres mil 212, según los mismos.

Guerrero está en el lugar número 26, en exceso de mortalidad a nivel nacional. En los primeros lugares están ciudad de México, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México con 72 por ciento, 68 por ciento, 66 por ciento y 66 por ciento respectivamente.



QUERÉTARO	15,543	11,006	4,537	41%
DURANGO	12,166	8,643	3,523	41%
GUANAJUATO	51,492	36,651	14,841	40%
CHIHUAHUA	33,740	24,288	9,452	39%
SINALOA	20,996	15,371	5,625	37%
TABASCO	19,434	14,293	5,141	36%
SAN LUIS POTOSÍ	21,383	16,132	5,251	33%
MICHOACÁN	33,865	25,916	7,949	31%
COLIMA	6,318	4,841	1,477	31%
VERACRUZ	70,475	54,182	16,293	30%
BAJA CALIFORNIA SUR	4,873	3,785	1,088	29%
YUCATÁN	17,601	13,755	3,846	28%
JALISCO	62,276	49,585	12,691	26%
GUERRERO	22,756	18,382	4,374	24%
NAYARIT	7,413	6,497	916	14%
OAXACA	26,726	24,374	2,352	10%
CHIAPAS	29,626	27,324	2,302	8%
NO ESPECIFICADO	0	6,652	0	0%

En el otro extremo están Chiapas, Oaxaca y Nayarit con los menores porcentajes: ocho por ciento, 10 por ciento y 14 por ciento, según la información oficial.



La evolución de los contagios diarios por COVID-19 en Tepecoacuilco de Trujano. Con el selector en la parte superior, es posible cambiar la visualización a la evolución de fallecidos por COVID-19 (diarios o acumulados). También se da la opción de visualizar los datos con promedio móvil de siete días o tasa cada 100 mil habitantes.



La visualización muestra la distribución de fallecidos según comorbilidad en Tepecoacuilco de Trujano. Se consideran todos los fallecidos registrados a la fecha.

Los botones en la parte superior, permiten ver esta distribución para el total de casos confirmados y hospitalizados a la fecha en Tepecoacuilco de Trujano.



3.7.2 ESPERANZA DE VIDA AL NACER

En el área de la salud, observamos que la esperanza de vida al nacer en el estado de Guerrero es del 73.1 años, mientras que a nivel nacional es de 75.2 años.

En el estado de Guerrero, para los hombres es de 69.9 años y para las mujeres es de 76.5 años; nivel nacional, para los hombres es de 72.6 y 77.8 para las mujeres.

Como podemos ver, la esperanza de vida en el estado de Guerrero es más baja especialmente para los hombres en comparación con los datos nacionales.

En cuanto a las causas de muerte en Guerrero, en orden de mayor a menor frecuencia, se encuentran las enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón), Diabetes Mellitus, agresiones, tumores malignos (del estómago, de la próstata), accidentes (de tráfico de vehículos de motor); mientras que a nivel nacional, se encuentran en el siguiente orden: enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón), Diabetes Mellitus, tumores malignos, accidentes (de tráfico de vehículos de motor) y enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado).

Como podemos observar, las causas de muerte tanto a nivel estatal como nacional, son las mismas, aunque en el estado de Guerrero, superan las muertes causadas por agresiones, a las de tumores malignos, situación que a nivel nacional ocurre lo contrario, es decir, son mayores las muertes por tumores malignos, siendo la cuarta causa de muerte.

Para el caso del grupo de 25 a 34 años de edad, las causas de muerte de manera general son: agresiones, accidentes (de tráfico de vehículos de motor), enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón), tumores malignos (leucemias y de la mama), enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana.

Al analizar esta información entre hombres y mujeres, se encontraron algunas diferencias; en el caso de los hombres, las agresiones, los accidentes (de tráfico de vehículo de motor), las enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón), enfermedades por virus de la inmunodeficiencia humana, tumores malignos (leucemias) como las más frecuentes. En tanto que, en el caso de las mujeres, las agresiones, los tumores malignos (de la mama y del cuello del uterino) ocupan el primer lugar, seguidos de accidentes (de tráfico de vehículo de motor), enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón) y enfermedades por virus de la inmunodeficiencia humana.

Continuando con los grupos de edad, en el caso del grupo de 35 y 44 años de edad, agresiones, accidentes (de tráfico de vehículo de motor), tumores malignos (de la mama, del cuello del útero y del estómago), enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado), y Diabetes Mellitus, ocupan las principales causas de muerte total.

Al considerar el género, en el caso de los hombres, la frecuencia en la causa de muerte es la siguiente: agresiones, accidentes (de tráfico de vehículos de motor), enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado), enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón) y Diabetes Mellitus.

En el caso de las mujeres, los tumores malignos (de la mama y del cuello del útero), la Diabetes Mellitus, agresiones, las enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón), accidentes (de tráfico de vehículo de motor) y agresiones, ocupan en orden de frecuencia de mayor a menor.

Como se puede observar, los accidentes de tráfico y las agresiones están presentes dentro de las 5 causas de muerte en todos los grupos de edad y género, por lo que cabe analizar sobre su relación con el consumo de alcohol, que analizaremos en el siguiente apartado.

En los grupos de edades entre 25 y 44 años, se encuentran presentes, en el caso de los hombres las enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado), lo que podría orientarnos sobre la prevalencia del consumo de alcohol en esta población.

Cabe mencionar también, que en todos los grupos de edad y para ambos géneros, se encuentran presentes las enfermedades del corazón en mayor o menor frecuencia, dentro de las cinco primeras causas de muerte.

A nivel nacional encontramos también a los accidentes (de tráfico de vehículos de motor) y las agresiones, dentro de las cinco primeras causas de muerte en todos los grupos de edad y por género revisados. Las enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado) se encuentran solo en los grupos de edad de 35 a 44 años y en ambos géneros, aunque en mayor frecuencia en hombres. Las enfermedades del corazón (enfermedades isquémicas del corazón) aparecen también en ambos géneros y en todas las edades analizadas, solo en el caso de 14 a 24 años de edad, no aparecen en el caso de las mujeres, pero si se encuentra en este grupo de edad, enfermedades asociadas al embarazo, parto y puerperio.

Basándonos en la información anterior, es importante continuar con actividades preventivas entre la población joven, pues persisten tanto a nivel nacional como estatal, las enfermedades del hígado relacionadas al consumo de alcohol, lo cual evidencia que se puede estar manifestando un consumo en este grupo como usuarios consuetudinarios, que se provocan daño a nivel hepático, y que este padecimiento sólo se evidencia como enfermedad a lo largo del tiempo.

Existe una diferencia significativa en cuanto a la población que tiene derechohabencia a servicios de salud, el cual representa el 80.93% (732 110 personas) frente a un 18.66% de la población que no tiene acceso a estos servicios (139,416 personas).

3.7.3 TASA DE FECUNDIDAD

La fecundidad es uno de los principales componentes del crecimiento de población y del cambio en la estructura por edad. El descenso de la fecundidad en Guerrero, se ha debido principalmente al creciente acceso a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la información y disponibilidad de métodos anticonceptivos en los servicios de salud. Esto ha permitido a mujeres y hombres, planificar mejor sus familias, específicamente sobre el número de hijos que desean tener y el momento en el que los desean; a la vez, la disminución de la fecundidad ha contribuido a minimizar los riesgos de salud de las mujeres y de los niños.

El descenso de la fecundidad y una mayor disponibilidad de programas de planificación familiar, redundan en efectos positivos en el desarrollo de la población

Guerrero es de las entidades federativas con los niveles de fecundidad más alta (2.5 hijos nacidos por mujer), mientras que la ciudad de México y Baja California Sur, registran las menores tasas (1.8 y 1.9 hijos, respectivamente). En general, la mayoría de los partos en el país son atendidos por personal médico (78.2% en localidades menores de dos mil 500 habitantes y 93.0% en las de dos mil 500 y más).

3.7.4 TASA DE NATALIDAD

Según los datos del INEGI, hay una disminución en los últimos 30 años, de los hijos e hijas vivos de las mujeres de 12 años o más. En el 2000 fue de 3 hijos por mujer, en 2010 fue de 2.8 y en el 2020 fue de 2.5. Pero a pesar de la disminución, a nivel nacional, Guerrero se colocó en el primer peldaño con 2.5 junto a Zacatecas, mientras que la Ciudad de México reportó el dato más bajo con 1.6% por cada mujer.

Guerrero también es el primer estado con el mayor número de hijas, e hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más con un promedio de 9.8%, la media nacional fue de 7.1 por ciento. El municipio que más niños muertos reportó fue José Joaquín de Herrera con 17%, mientras que Pungarabato fue el menor con 6.8%.

Respecto a la población nacida en otros países, se reportó una disminución de 2010 a 2020, mientras que hace diez años nacieron 19 mil 129 personas en otro país, el año pasado fueron 18 mil 046; de estos, 16 mil 466 nacieron en Estados Unidos, 197 en Canadá, 143 en Cuba, y mil 240 en otros países.

El INEGI contabilizó un millón 315 mil 797 viviendas, 942 mil 043 habitadas y 373 mil 754 deshabitadas; 816 mil 703 son familiares, y 121 mil 783 no familiares. El 59% la habita una familia nuclear, el 26.9 una familia ampliada, el 0.8 por ciento una familia compuesta. Otro 12.6 por ciento es un hogar unipersonal, y el 0.3 por ciento de co-residentes.

3.7.5 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

Guerrero ocupa el primer lugar nacional en mortalidad materno-infantil; las causas en los menores “son diarreas, desnutrición y enfermedades respiratorias, mientras las madres fallecen por no recibir atención médica durante su embarazo”, informó Luis Barrera Ríos, secretario de Salud estatal.

Respecto de la mortalidad infantil, no existen estadísticas, pero se deben “principalmente a la desnutrición, aunque la causa más frecuente de decesos se asocia a males gastrointestinales y respiratorios”, señaló.

Luego de presentar una brigada médica del Children Hospital, de Ottawa, Canadá, adscrito a la Fundación Panamericana de Salud, que junto con especialistas de la Universidad de Guadalajara, capacitará a médicos y enfermeras de los hospitales de Tlapa y Chilpancingo, además de localidades de Oaxaca, Barrera Ríos dijo que “la idea es buscar solución a la mortalidad”.

Resaltó que el promedio de vida de un niño que habita en las zonas marginadas es menor al que vive en el área urbana. “Hablamos de 90 por ciento de casos, y de 70 por ciento en lugares marginados”.

El funcionario manifestó por otra parte que no “se tienen registrados” los decesos provocados por abortos, “pues muchos se hacen clandestinamente, por lo que es factible que en Guerrero se legalice esta práctica, pues es causa de alto índice de mortalidad materna”.

Francisco Díaz Mitoma, médico internista y jefe de laboratorio del Children Hospital, de Ottawa, dijo que habitantes de comunidades marginadas de Oaxaca y Guerrero no cuentan con servicios médicos eficientes, lo que provocó un incremento en el índice de fallecimientos en madres y niños por enfermedades fáciles de combatir.

Reconoció que en Guerrero hay personal médico capacitado, “pero no se quedan en las comunidades marginadas a trabajar, pues el gobierno no les otorga un buen salario; por eso, junto con Oaxaca, siguen ocupando los primeros lugares en índices de mortalidad infantil y materna”.

3.7.6 TASA DE MORTALIDAD MATERNA

El alto número de muertes maternas en algunas zonas del mundo, refleja las inequidades en el acceso a los servicios de salud y subraya las diferencias entre ricos y pobres. La casi totalidad (99%) de la mortalidad materna, corresponde a los países en desarrollo.

La razón de mortalidad materna ratio en los países en desarrollo, es de 239 por 100 000 nacidos vivos, mientras que en los países desarrollados, es tan solo de 12. Hay grandes disparidades entre los países, pero también en un mismo país y entre mujeres con ingresos altos y bajos y entre la población rural y la urbana.

El mayor riesgo de mortalidad materna, corresponde a las adolescentes de menos de 15 años. Las complicaciones del embarazo y el parto son una de las causas de muerte principales de las adolescentes en la mayoría de los países en desarrollo.

Muchas mujeres mueren de complicaciones que se producen durante el embarazo y el parto o después de ellos.

La mayoría de esas complicaciones aparecen durante la gestación y la mayoría son prevenibles o tratables; otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la asistencia sanitaria a la mujer. Las principales complicaciones, causantes del 75% de las muertes maternas, son:

- las hemorragias graves (en su mayoría tras el parto);
- las infecciones (generalmente tras el parto);
- la hipertensión gestacional (preeclampsia y eclampsia);
- complicaciones en el parto;
- los abortos peligrosos.

En el periodo 2002-2017, en el estado de Guerrero se registraron 1,030 defunciones maternas, 132 de ellas en adolescentes, lo que representa un 13% de total (igual que la media nacional). Tanto la mortalidad materna total, como la de adolescentes, han tenido un comportamiento irregular durante los últimos años, sin una tendencia clara al descenso.



3.7.7 TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE CUELLO UTERINO

La tasa de mortalidad de cáncer de cuello uterino, disminuyó significativamente con el aumento en el uso de la prueba de Papanicolaou (esta prueba puede encontrar cambios en el cuello uterino antes de que se origine un cáncer. También puede encontrar el cáncer cervical a tiempo, cuando es pequeño y es más fácil de curar). En años recientes, la prueba del VPH ha sido aprobada como otra prueba de detección del cáncer de cuello uterino, debido a que casi todos los casos son por causa del VPH (virus del papiloma humano). La prueba del VPH busca la infección con los tipos del VPH de alto riesgo que son más propensos a evolucionar a precáncer y cáncer de cuello uterino. La prueba del VPH se puede usar por sí sola (prueba primaria de VPH) o al mismo tiempo que la prueba de Papanicolaou (prueba conjunta).

El cáncer de cuello uterino se diagnostica más frecuentemente en mujeres entre las edades de 35 y 44 años. La edad promedio al momento del diagnóstico es 50 años. Rara vez se desarrolla en mujeres menores de 20 años.

Muchas mujeres de edad avanzada, no saben que el riesgo de cáncer de cuello uterino aún existe a medida que envejecen. Más del 20% de los casos de cáncer de cuello uterino se detecta en mujeres que tienen más de 65 años. Sin embargo, estos cánceres rara vez ocurren en mujeres que se han estado haciendo pruebas regulares para detectar el cáncer de cuello uterino antes de cumplir los 65 años.

El crecimiento acelerado de la población, el aumento de la edad y la transición epidemiológica, son factores determinantes para el incremento del cáncer en todo el mundo. La incidencia se ha incrementado a 18.1 millones de casos nuevos en el año 2020, según el Informe de GLOBOCAN 2018, con estimaciones de (IARC). Las tasas de incidencia más altas se observan en América del Norte, el norte y el oeste de Europa (especialmente en Dinamarca y los Países Bajos) y Australia/Nueva Zelanda, con Hungría encabezando la lista. Con un estimado de 570,000 casos y 311,000 muertes en 2018 en todo

el mundo; esta enfermedad se ubica como el cuarto cáncer diagnosticado con mayor

Mortalidad por Cáncer de Útero

Definición	La Mortalidad por Cáncer de Útero (MCaCu) es el número total de defunciones estimadas por tumores malignos del útero en una población femenina dividido por el total de esa población, expresada por 100.000 habitantes.
Metodología de Cálculo	$MCaCu = (\text{No. total de defunciones estimadas por tumores malignos del útero en una población} / \text{No. total de población total femenina}) \times 100.000$
Fuente del Numerador	Estadísticas vitales DANE-Cuadro de defunciones por grupo de edad y sexo
Fuente del Denominador	Proyecciones de Población DANE - Cuadro de población por grupo de edad
Unidad de medida	No. de muertes por 100.000 mujeres
Línea de base (Valor/Año)	10,33 (1998)
Responsable del cálculo	Así Vamos en Salud
Nivel de desagregación	* Nacional * Departamental (2005-2020p)
Serie disponible	1998 a 2020p
Periodicidad	Anual

frecuencia y la cuarta causa principal de muerte por cáncer en las mujeres.

El cáncer de cuello uterino ocupa el segundo lugar en incidencia y mortalidad detrás del cáncer de mama en entornos con IDH más bajo; sin embargo, es el cáncer más comúnmente diagnosticado en 28 países. Los estilos de vida saludables y medidas de salud pública implementadas por los gobiernos, los tomadores de decisiones y los profesionales de la salud pueden frenar esta tendencia, y hacer factible su eliminación a futuro como lo plantea la OMS/OPS evitando cerca de un tercio de los cánceres en todo el mundo.

El cáncer de cuello uterino, es la décima neoplasia más frecuente en la población mundial y la cuarta más frecuente entre las mujeres; con un estimado de 569,847 nuevos casos diagnosticados anualmente, 85% de los cuales se registran en países en vías de desarrollo. La incidencia es más alta en países en vías de desarrollo; varía desde 42.7 en África Oriental, hasta 4.4 por 100,000 mujeres en Asia occidental (Medio oriente). La tendencia de la mortalidad es descendente, debido a una menor incidencia de la enfermedad por la mejora en las condiciones sociales y la respuesta de los sistemas de salud.

Por lo tanto, constituye un indicador de desigualdad, ya que la mortalidad tiende a concentrarse a las regiones más desfavorecidas.

3.7.8 DESNUTRICION INFANTIL

La desnutrición infantil, es una enfermedad que aparece como resultado del consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad; de la aparición repetitiva de enfermedades infecciosas y de factores sociales que afectan el estado nutricional de la niñez.

Esta situación, afecta principalmente a niñas y niños en sus primeros años de vida y genera graves consecuencias en su desarrollo físico y cognitivo, dependiendo de su nivel de gravedad; incluso, puede llegar a provocar la muerte, si no recibe atención adecuada y oportuna.

De hecho, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), una niña o niño que sufre desnutrición aguda grave, tiene hasta 9 veces más de posibilidades de morir que aquel cuyo estado nutricional es normal.

Por eso, es indispensable que en los hogares, los padres, madres y cuidadores, no solo conozcan las principales causas y los tipos de la desnutrición infantil que se pueden presentar, sino que, también, aprendan a identificar las señales de alerta que pueden advertir de un posible cuadro de desnutrición, de modo que consulten oportunamente al médico.

Principales causas de la desnutrición infantil

- Bajo peso de la madre durante el embarazo.
- Bajo peso y talla del niño o niña al nacer.
- Ausencia, interrupción o inadecuada lactancia materna exclusiva, durante los primeros seis meses de vida (hay que recordar que ninguna fórmula industrializada es

capaz de reemplazar la composición de la leche materna).

- Malas prácticas de alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad que impiden que los niños y niñas reciban las vitaminas y minerales que requiere en cada etapa de desarrollo.
- Presencia recurrente de infecciones respiratorias e intestinales, que dificultan el consumo de alimentos, su digestión y la absorción de nutrientes en el organismo de los niños y niñas.

Se puede decir que el 90% de los estados de desnutrición en nuestro medio, son ocasionados por una sola y principal causa: la sub-alimentación del sujeto, bien sea por deficiencia en la calidad o por deficiencia en la cantidad de los alimentos consumidos. A su vez, la sub-alimentación, la determinan varios factores: alimentaciones pobres, miserables o falta de higiene, o alimentaciones absurdas y disparatadas y falta de técnica en la alimentación del niño.

El 10% restante de lo que produce la desnutrición, lo encontramos causado por las infecciones enterales o parenterales, en los defectos congénitos de los niños, en el nacimiento prematuro y en los débiles congénitos; por último, hay un sector que tiene como origen la estancia larga en hospitales o en instituciones cerradas, es decir, el hospitalismo.



La sub-alimentación, causa principal de la desnutrición, tiene múltiples orígenes, pero

en nuestro medio, son la pobreza, la ignorancia y el hambre, las causas que corren parejas, disputándose la primacía en la patogenia de la sub-alimentación, que acarrea la desnutrición.

Por lo general, el niño alimentado al pecho, aun viviendo con una madre en situación precaria de higiene y de abandono, progresa satisfactoriamente hasta los seis o siete meses de edad; pasado este tiempo, se inicia la tragedia, lenta pero segura, de estancamiento o de la pérdida de peso que lleva al niño hacia la desnutrición. El pequeño sigue creciendo y aumentando en edad, y la madre, por el contrario, entra en la fase negativa de la lactancia y cada día es menor la capacidad para satisfacer solamente con el pecho las necesidades alimenticias del niño.

La ignorancia le impide saber qué otra cosa puede darle y la pobreza, le impide adquirir lo que ella sabe que su hijo puede comer; la criatura, medio se sostiene con los restos de leche materna que le da una mujer mal alimentada y ya en el periodo de hipogalactia fisiológica. Primeramente, hay estancamiento en el peso; después se inicia la desproporción entre el peso y la edad, y posteriormente, la desproporción entre los tres factores, peso, edad y talla, que normalmente siguen curvas paralelamente ascendentes. En la desnutrición, la única curva que se mantiene normal, es la de la edad, estableciendo con las otras una extraordinaria divergencia.

3.7.9 DISPOSICIÓN DE MÉDICOS Y SERVICIO DE SALUD

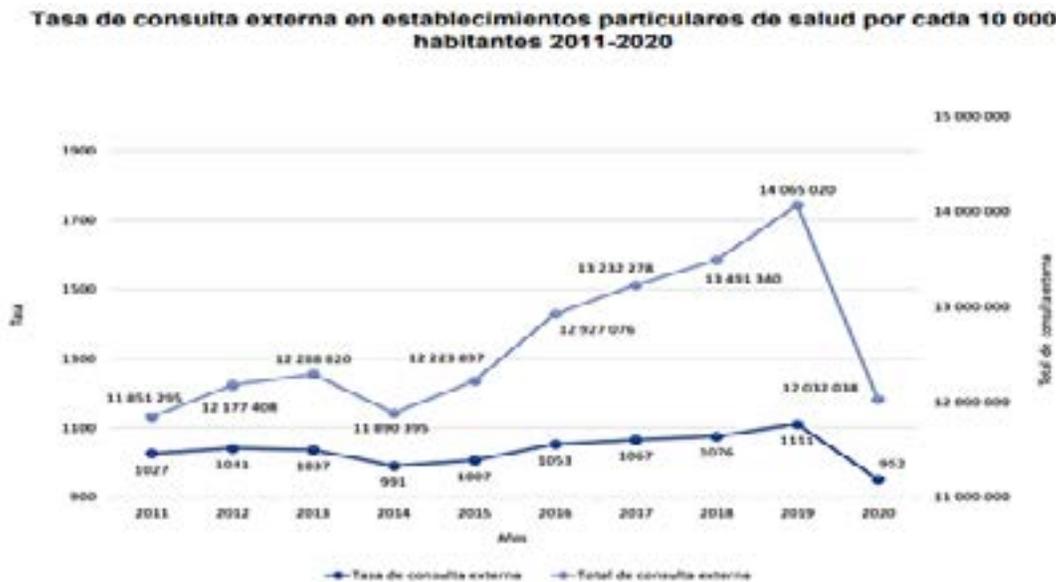
Entre los servicios ofrecidos por los centros de salud, como los de Tepecoacuilco de Trujano, podemos encontrar: dispensarios, casas de salud, clínicas, consultorios, policlínicas, unidades médicas, hospitales, centros e institutos médicos; que ponen a la disposición del interesado diversos servicios, tales como: atención preventiva, curativa, de rehabilitación, exámenes de laboratorio, exámenes de gabinete o por imágenes, procedimientos quirúrgicos menores, mayores, invasivos o de mínima invasión, dependiendo de la necesidad de cada caso.

Algunas de las consideraciones que se deben tener en cuenta, al momento de elegir un centro de salud en Tepecoacuilco de Trujano, se encuentran: Facilidad de acceso desde

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

su lugar de residencia, horario de atención del centro, gravedad de la enfermedad que padece, calidad de la atención que brinda el centro, facilidades de pago o cobertura de su seguro médico, amplitud de la oferta de servicios y recomendaciones o experiencias personales anteriores o de terceros.

La tasa de consulta externa en 2020 por cada 10 000 habitantes, en establecimientos particulares de salud disminuyó 159 unidades con respecto a 2019



3.7.10 DIAGNOSTICO DE SALUD

Guerrero presenta un panorama cada vez más complejo, ya que prevalecen marcados desequilibrios regionales, un alto grado de dispersión en la mayoría de sus localidades y una considerable concentración poblacional en zonas riesgosas, lo cual provoca cambios demográficos, socioeconómicos e incluso genera problemas epidemiológicos que inciden directamente en la salud de la población.

Los indicadores son necesarios para evaluar el comportamiento de una situación en un determinado tiempo, con la intención de interpretar la realidad y determinar qué tipo de condición es la que prevalece. Por ejemplo, si se está evaluando un programa con la intención de mejorar las condiciones de salud de la sociedad, entonces se puede obtener una apreciación sobre los cambios que deberían ocurrir ya sea en materia de nutrición, tasa de inmunización, mortalidad, tipos de enfermedad

En este sentido, los principales referentes para la construcción de indicadores en materia de salud pública son:

- Registros de sucesos demográficos.
- Censos de población y vivienda.
- Registros ordinarios de los servicios de salud.
- Datos de vigilancia epidemiológica.
- Encuestas por muestreo o poblacionales.
- Registros de enfermedades.

Este diagnóstico se encuentra alineado a las metas nacionales: México Incluyente y México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo. El municipio ha tenido avances en los indicadores de salud, sin embargo, aún falta por hacer.

Existen pendientes en los siguientes ámbitos:

- La tasa de mortalidad general se muestra superior al promedio estatal.

Se requiere mejorar las condiciones de salud de los habitantes de Tepecoacuilco, como se puede observar, la mortalidad por violencia y accidentes es baja, lo que indica muertes por enfermedad.

- Existe fecundidad en edades avanzadas para la mujer, lo que aumenta el riesgo de salud para la mujer y los nacidos.

La fecundidad en edades avanzadas para la mujer, implica riesgos para su salud y amplía la posibilidad de la mortalidad materna, ya que a partir de los 35 años, aumentan las dificultades para concebir, además de incrementar la posibilidad de aborto o muerte de los nacidos.

En promedio las mujeres de Tepecoacuilco tienen 3 hijos, lo cual es superior al promedio nacional y estatal.

- Tepecoacuilco se encuentra como municipio con alto grado de casos de cáncer cervicouterino.

La población del estado es especialmente vulnerable a desarrollar esta enfermedad. Este tipo de cáncer, es absolutamente prevenible y su tratamiento es relativamente fácil, cuando el diagnóstico es oportuno. Incluir a los jóvenes en programas deportivos para prevenir el sobrepeso.

Uno de los principales problemas de salud pública para México en el nuevo milenio son las enfermedades crónicas degenerativas ocasionadas por el sobrepeso. Por lo anterior el gobierno de Tepecoacuilco debe desarrollar políticas públicas de prevención para este sector vulnerable de la población.

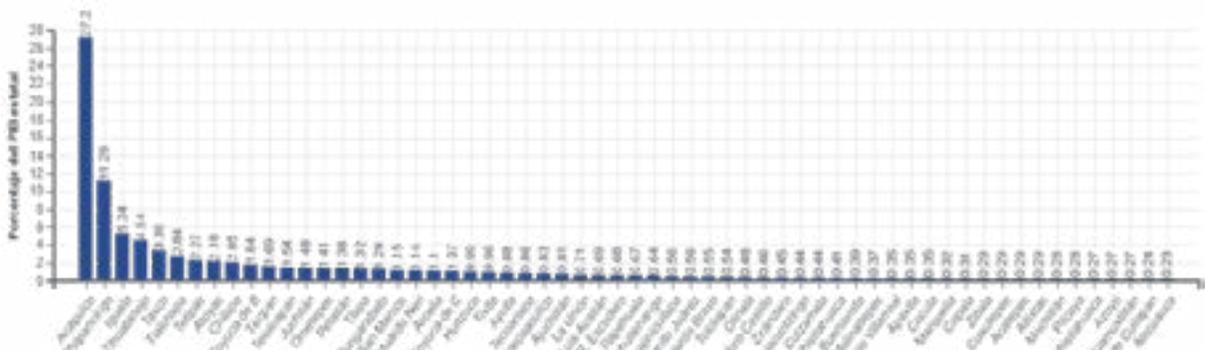
Se requiere de un esfuerzo mayor para proporcionar servicios médicos en el municipio. Tepecoacuilco cuenta con una baja disposición de médicos en sus clínicas de salud, por lo que se debe generar apoyo para la gestión de recursos para los programas de salud.

3.8.1 TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

La economía de Guerrero se basa principalmente en el comercio y el turismo en centros como Acapulco, Ixtapa y Taxco; pero también se exportan grandes cantidades de mezcal a Estados Unidos, China, Canadá y a la Unión Europea y productos como coco, mango y ajonjolí a países como Japón y Canadá.

El PIB de Guerrero se considera mediano en comparación con los demás estados; en 2018 registró \$242,953 millones de pesos, lo que lo situaba en el lugar número 24 a nivel nacional, contribuyendo con el 1,47% del total nacional.

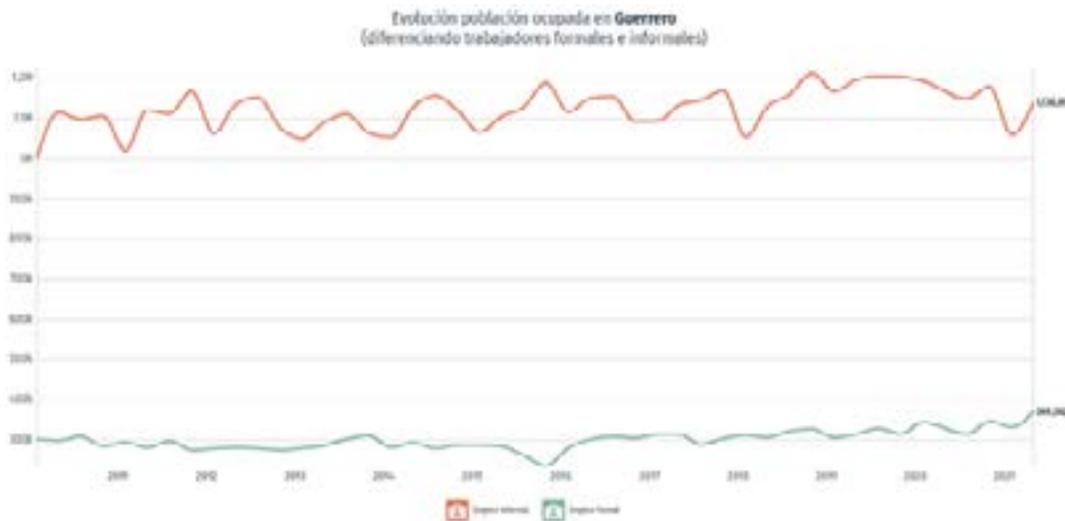
Con respecto a las actividades económicas desarrolladas por los guerrerenses en edad de trabajar (2.075.739 a 2000), el sector primario ocupa 14.276 personas y representa el 5,6% de la población económicamente activa (PEA), el secundario ocupa a 47.471 personas y representa el 18,72% por ciento de la PEA y el terciario ocupa 184.869 personas y representa el 72,92% por ciento de la PEA; es en este último en el que se ocupa la mayor parte de la población debido a que el estado basa su economía en el turismo y el comercio.



En el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Guerrero fue 59.1%, lo que implicó un aumento de 4.03 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (55.1%).



La tasa de desocupación fue de 1.51% (23.1k personas), lo que implicó una disminución de 0.18 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.69%)



La población ocupada en Guerrero en el segundo trimestre de 2021 fue 1.51M personas, siendo superior en 8.35% al trimestre anterior (1.39M ocupados).

El salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2021 fue de \$3.27 MX siendo inferior en \$289 MX respecto al trimestre anterior (\$3.56MX).

3.8.2 TASA DE DESEMPLEO

El INEGI presenta los resultados trimestrales del levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN) para el trimestre abril-junio de 2021 que, a diferencia de las publicaciones mensuales, ofrece las estimaciones para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autor representadas de interés. Los resultados que se presentan son contruidos a partir de la nueva estimación de población, tanto para el segundo trimestre de 2021 como para el segundo trimestre de 2020. Para mayor detalle ver la nota al usuario. Durante el segundo trimestre de este año la Población Económicamente Activa² (PEA) del país llegó a 57.7 millones de personas, cifra superior en 10.7 millones de personas respecto al mismo periodo de un año antes.

La PEA representó 59% de la población de 15 años y más en el trimestre en cuestión. En este periodo, un total de 55.2 millones de personas se encontraban ocupadas, lo que implicó un incremento de 10.5 millones de personas frente a las de igual trimestre de 2020, concentrándose esta alza en el comercio con 2.8 millones más de ocupados, en la industria extractiva, de la electricidad y manufacturera con 1.8 millones, en los sectores de restaurantes, servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento con 1.5 millones y en la construcción, también, con 1.5 millones de personas más. Las personas ocupadas en micronegocios aumentaron en 6.4 millones y en los pequeños establecimientos en 2 millones.

La población sub-ocupada, se ubicó en 7.3 millones de personas en el trimestre en cuestión y representó una tasa de 13.3% de la población ocupada; porcentaje inferior al 25.1% del segundo trimestre de 2020. Para el trimestre abril-junio de 2021, la población desocupada se situó en 2.4 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente fue de 4.2% de la PEA, tasa menor que la de 4.8% obtenida en igual periodo de un año antes.

Por entidad federativa, reportaron las tasas más altas de informalidad laboral, Oaxaca con 80.7%, seguida de Chiapas con 76.6% y Guerrero con 75.5 por ciento.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021



En cambio, Chihuahua con 36.2%, Coahuila de Zaragoza con 36.5% y Baja California Sur con 36.7%, registraron las tasas más bajas durante el segundo trimestre de 2021.

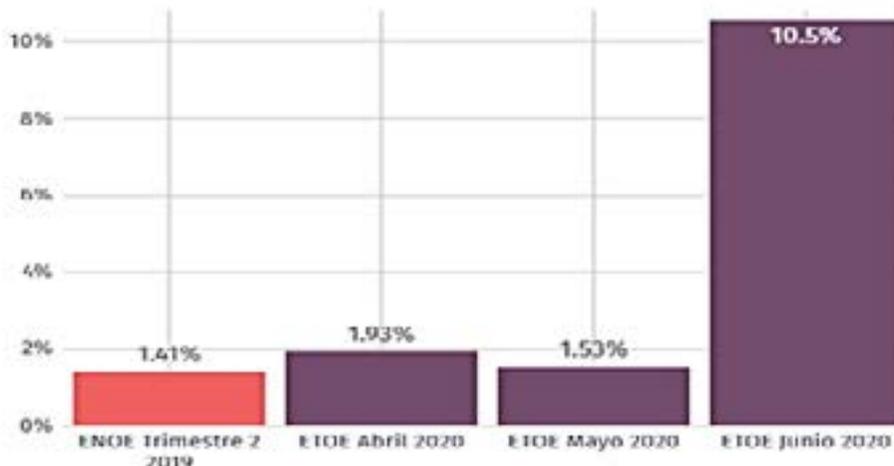
Los datos presentados, tienen por objetivo ofrecer información para monitorear la situación de la ocupación y empleo en el periodo de contingencia del COVID-19 en Guerrero. En esta línea, en junio de 2020 la tasa de desocupación fue de 10.5%.

La tasa de participación laboral en Guerrero fue 59.1%, lo que implicó un aumento de 4.03 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (55.1%).

La tasa de desocupación fue de 1.51% (23.1k personas), lo que implicó una disminución de 0.18 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.69%).

El salario en Guerrero promedio en México es de 62,400 pesos al año o 32 pesos por hora. Los cargos de nivel inicial comienzan con un ingreso de 36,000 al año, mientras que profesionales más experimentados perciben hasta 145,200 al año.

Tasa de desempleo



3.8.3 NIVEL SALARIAL

Los salarios mínimos generales que tuvieron vigencia a partir del 1º de enero de 2021, se incrementarán en 15%, en las dos zonas descritas en el primer resolutivo, por tanto, serán de 213.39 pesos diarios por jornada diaria de trabajo en el área geográfica de la Zona Libre de la Frontera Norte, cuyo incremento se compone de 15.75 pesos del Monto Independiente de Recuperación (MIR) más un factor por fijación del 6%, y para el Resto del país el salario mínimo general será de 141.70 pesos diarios, por jornada diaria de trabajo, cuyo incremento se compone de 10.46 pesos de MIR más 6% de aumento por fijación.

Se cumple con lo establecido en el Artículo 335 de la Ley Federal del Trabajo, donde se establece que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos debe fijar los salarios mínimos para los y las trabajadoras del hogar, así como en el Artículo 280 Bis, fijar los salarios mínimos profesionales de las y los trabajadores del campo.

Se incorpora al sistema de salarios mínimos profesionales, el trabajo especial de Jornalero(a) agrícola, su descripción y la diferencia salarial de 30% con respecto al salario mínimo general vigente en 2020 en la zona del resto del país. En la Zona Libre de la Frontera, será igual al salario mínimo general de dicha zona. Además, el trabajo especial de Trabajador(a) del hogar, su descripción y la diferencia salarial de 25% con respecto al salario mínimo general en la zona del resto del país vigente en 2020. En la Zona

Libre de la Frontera será igual al salario mínimo general de dicha zona.

Los salarios mínimos profesionales que tuvieron vigencia a partir del 1º de enero de 2021, para las profesiones, oficios y trabajos especiales, serán la cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada diaria de trabajo, y serán los que figuran en el resolutivo octavo.

3.8.4 FORMALIDAD EN EL EMPLEO

La Formalización del empleo es el cambio de un trabajo informal a un trabajo formal; que se da al brindarle seguridad social al trabajador a través de su afiliación a una institución como el IMSS, ISSSTE u otro Instituto de Seguridad Social.



Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer Trimestre de 2016.

El pasado 23 de mayo, en palacio nacional, el presidente de la República, encabezó la firma de convenios para la ejecución de acciones en materia de formalización del empleo, mediante el cual, las 32 entidades federativas, el IMSS y la STPS se coordinan para desarrollar acciones con la finalidad de reducir la informalidad.

GUERRERO				
CLAVE DE ENTIDAD	NOMBRE DE ENTIDAD	CLAVE DE MUNICIPIO	NOMBRE DE MUNICIPIO	ÁREA GEOGRÁFICA
12	Guerrero	040	Petalán	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	049	Picayá	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	050	Pungarabato	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	051	Quechultenango	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	052	San Luis Acatlán	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	053	San Marcos	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	054	San Miguel Totolapan	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	055	Taxco de Alarcón	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	056	Tecpanapa	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	057	Técpán de Galeana	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	058	Teloloapan	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	059	Tepecoaculco de Trujano	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	060	Tetipac	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	061	Toda de Guerrero	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	062	Tlacoachistlahuaca	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	063	Tlacoapa	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	064	Tlalchapa	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	065	Tlalintehuacán de Maldonado	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	066	Tlaxiaco	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	067	Tlaxiahuatlán	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	068	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	069	Xiapantla	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	070	Xicahuatlán	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	071	Xochistahuaca	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	072	Zapotlán Tablas	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	073	Zirándaro	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	074	Zitlala	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	075	Eduardo Neri	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	076	Acatepec	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	077	Marquesa	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	078	Cochoapa el Grande	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	079	José Joaquín de Herrera	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	080	Juchitán	Salarios Mínimos Generales
12	Guerrero	081	Ilhuicatlán	Salarios Mínimos Generales

- Para la Organización Internacional del Trabajo, son formales sólo quienes tienen prestaciones laborales y acceso a la seguridad social.
- 29.13 millones de trabajadores se encuentran en la informalidad.





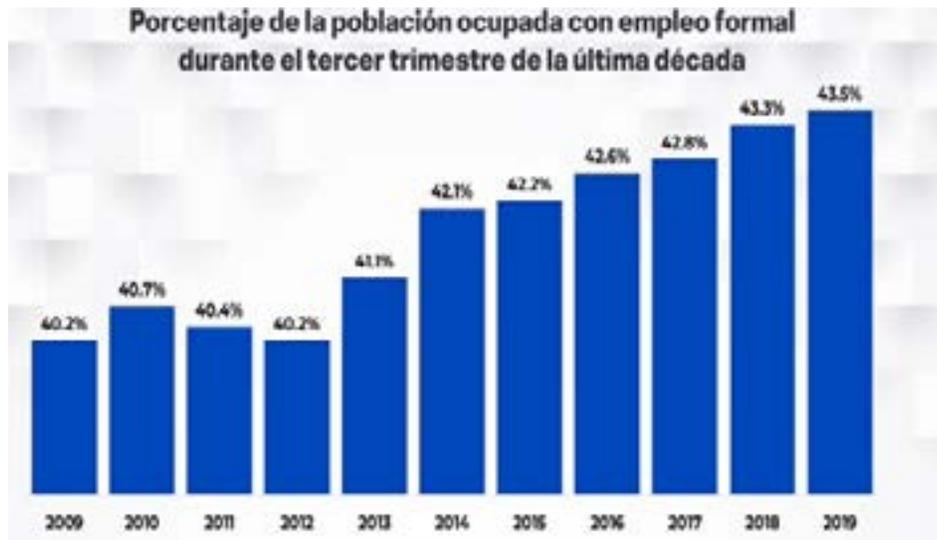
Coparmex da a conocer los resultados más recientes, dicho indicador mide el porcentaje de la población ocupada no agropecuaria que tiene un empleo formal.

A nivel nacional, el 43.5% de la población ocupada tiene un empleo formal de acuerdo con los últimos datos de Coparmex. Dicho porcentaje, representa un avance de 0.2 puntos porcentuales cuando se le compara con el mismo trimestre de 2018.

En la última década, los avances más importantes en materia de formalización laboral ocurrieron cuando la formalidad pasó de 40.2% a 42.1%, un aumento de más de dos puntos porcentuales.

A partir de esta, la formalización se encuentra prácticamente estancada, avanzando en promedio 0.28 puntos porcentuales cada año, y en 2019 ese dato fue de tan solo 0.2 puntos porcentuales.

En el último año, hubo 14 estados con reducciones en el empleo formal. Los estados con mayores reducciones fueron Colima (-4.6 puntos), Tamaulipas (-1.7 puntos), y BCS y Nayarit (-1.3 puntos). A pesar de estas caídas, los estados con menor formalidad fueron otros, particularmente Oaxaca (18%), Guerrero (21%) e Hidalgo (26%).



3.8.5 INDUSTRIA TURÍSTICA TEPECOACUILCO

Tepecoacuilco se encuentra en una de las regiones económicas con más potencial económico del estado de Guerrero. Cuenta con colindancia directa con el municipio de Iguala, en la localidad de Rancho del Cura, además de encontrarse a una hora del tercer centro turístico más importante del estado, Taxco, que recibe más de 160 mil visitantes al año. Lo anterior genera ventajas comparativas para el municipio ya que cuenta con atractivos como la presa Valerio Trujano, una privilegiada situación geográfica y vías de acceso.

- **presa Valerio Trujano**
- **palacio municipal**
- **Ornamentos del Generalísimo don José María Morelos y Pavón.**

- **Busto de José María Morelos y Pavón;** casona que sirvió de cárcel al Generalísimo don José María Morelos y Pavón, vitrina en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, donde están permanentemente expuestos los ornamentos pertenecientes al Generalísimo.

- **Hotel vida en el lago**

Ubicado en las orillas de la presa Valerio Trujano. Con infraestructura de: zona de descanso y servicios de restaurante, bar, teleférico, lanchas de pedales, alberca, room service, spa, vapor y jacuzzi.

Servicios principales

- ▶ 36 habitaciones para no fumadores
- ▶ Servicio de limpieza (previa solicitud)
- ▶ 1 alberca al aire libre
- ▶ Recepción disponible las 24 horas
- ▶ Aire acondicionado
- ▶ Resguardo de equipaje
- ▶ Servicios para familias
- ▶ Baño privado
- ▶ Televisión
- ▶ Servicio de televisión por cable
- ▶ Estacionamiento sin valet gratuito

- **Posada Moguz.**

Asimismo, en materia de accesibilidad, cuenta con dos vías, la carretera ruta 95 Cuernavaca-Chilpancingo y la Iguala-Chilpancingo.

Para generar un correcto desarrollo de la zona se requiere:

Planificación turística.

Planificación del uso de suelo.

Equipamiento de infraestructura y servicios básicos.

Regulación y control de desarrollo.

Una correcta definición de los impuestos turísticos.

Coordinación y promoción.

Eco balneario turístico de la comunidad de Acayahualco

Ubicado a 20 minutos de la cabecera municipal

El principal reto del desarrollo turístico es generar una oferta turística de calidad, con carácter recreativo y familiar. Que genere empleo formal y active los mercados de alojamiento y servicio de comida. Aunado a lo anterior, el proyecto de rehabilitación del centro histórico que ha planteado el municipio, se concatena con un desarrollo turístico integral.

3.8.6 DIAGNOSTICO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y CRECIMIENTO REGIONAL

Una apuesta importante para Tepecoacuilco es manejar responsablemente la política para el desarrollo económico. Es importante mantener la estabilidad económica en el desarrollo municipal; este diagnóstico se encuentra ligado a la meta nacional: México Próspero y a las Estrategias Transversales: democratizar la productividad y perspectiva de género. El entorno económico en este sentido, cuenta con bajo crecimiento, pero condiciones de estabilidad.

La principal problemática es la siguiente:

Se requiere fortalecer los espacios para dar oportunidades a la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral.

Lo anterior es una oportunidad en términos de políticas públicas; si la economía ha crecido con pocos incentivos hacia las mujeres, la oportunidad para reforzar el apoyo a las mujeres es no solo una iniciativa de género, sino económica.

- Es necesaria la mejora en la calidad del sector comercio y servicios, entre ellos servicios turísticos.

Tepecoacuilco requiere impulso para el desarrollo, por lo anterior, son necesarios proyectos de infraestructura de largo plazo y programas de gobierno que impulsen el fortalecimiento en la calidad del sector comercio y servicios.

El municipio es colindante con una de las economías más fuertes del estado como lo es; Iguala, por lo que existen grandes oportunidades de crecimiento dentro del sector. Este tipo de planes deben ir fortalecidos con la mejora en la formalidad del empleo.

- El fortalecimiento del empleo formal es un pendiente en Tepecoacuilco. El municipio requiere migrar a un esquema en el cual se fortalezca la formalidad laboral. Esto implica un mayor aseguramiento y mejor atención en salud para las familias. Para lo anterior, es necesario agregar valor a sus fuentes de empleo, y generar una mayor productividad
- No se aprovecha adecuadamente el flujo de recursos de las remesas de los migrantes para generar emprendedores y empleos.

Como anteriormente se mencionó, existe una oportunidad para el desarrollo de políticas públicas que impulsen el fortalecimiento de los recursos que se originan por las remesas y así generar empleo en el municipio.

Estos recursos representan la mitad de la producción bruta de Tepecoacuilco, que mediante una estrategia programática, podría significar un impulso económico en la generación de oportunidades de negocio y empleo formal.

- Se debe aprovechar la geolocalización del municipio como detonador del desarrollo de infraestructura turística.

Tepecoacuilco requiere un proyecto de planeación para generar la industria turística. El municipio cuenta con cercanía a importantes mercados como Iguala y Taxco; además de vías de acceso, así como espacios para la recreación acuática y

proyectos de rehabilitación de su centro histórico; en este entorno, se debe planear un desarrollo integral de la infraestructura turística.



3.9 DESARROLLO RURAL

El municipio cuenta con 27 localidades, 24 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 3 urbanas (con 2,500 o más habitantes). De éstas, 7.1 por ciento son de muy bajo rezago social; 28.6 por ciento de bajo rezago social; 25.0 por ciento de medio rezago social y 3.6 por ciento de alto rezago social.

El municipio cuenta con 56 localidades: 54 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 2 urbanas (con 2,500 o más habitantes). De éstas, 7.1 por ciento eran de muy bajo rezago social; 28.6 por ciento de bajo rezago social; 25.0 por ciento de medio rezago social y 3.6 por ciento de alto rezago social.

3.9.1 DIAGNOSTICO DE DESARROLLO RURAL

Para este diagnóstico se tomó en cuenta lo presentado por la mesa de desarrollo para el campo. El análisis habla de la problemática técnico productiva en el principal cultivo que es el maíz, identificando los siguientes factores:

La baja productividad, entre otros factores por la poca innovación tecnológica.

- Mal manejo de los suelos (por bacheos, quema de rastrojos y hojarasca).
- Casi nula aplicación de materia orgánica a los suelos.
- Bajo uso de biofertilizantes.
- La baja productividad, entre otros factores, por la poca innovación tecnológica.

Asimismo, el análisis también aborda la ganadería bovina, donde entre los principales problemas, se encuentra la inexistencia de organizaciones económicas fuertes para contar con apoyos oportunos, créditos, valor agregado en la producción y asesoría integral. Menciona además los siguientes problemas:

- Los ganaderos no aplican un calendario de vacunaciones y desparasitación completa.
- Existe poco uso de la inseminación artificial.
- No se hace control del celo en las vacas.
- Pocas praderas con pastos mejorados.
- Pocos ganaderos ensilan.
- Poca inversión a la infraestructura para el manejo del ganado.
- Nula pasteurización de la leche.
- Los ganaderos no cuentan con talleres modernos de lácteos de acuerdo a sus necesidades.
- Comercialización individual.
- Poco uso de crédito.

3.10 MEDIO AMBIENTE

El estado de Guerrero cuenta con 13 áreas naturales protegidas; 7 de ellas con carácter estatal y 6 federales. El municipio de Tepecoacuilco carece de ambas.



Fuente: SEMARNAT, INE. Coordenadas Geográficas o UTM México, julio de 1996. Inédito.
 Procuraduría de Protección Ecológica del Gobierno del Estado de Guerrero. Dirección de Planeación y Ordenamiento Ecológico Territorial.
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero. Dirección de Impacto Ambiental y Ordenamiento Territorial y Dirección General Forestal.
 INEGI. Dirección Regional Centro Sur, Subdirección de Supervisión y Validación de Información Geográfica.

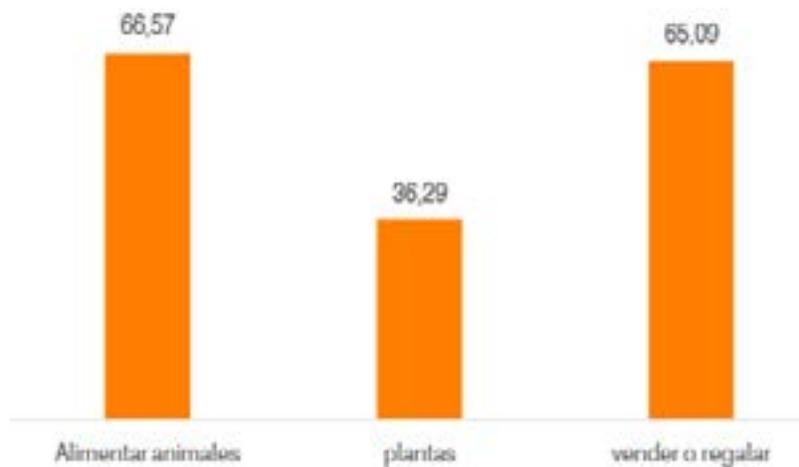
3.10.1 DESECHOS RECICLADOS

Dentro del municipio, en promedio se recolectan aproximadamente 6 toneladas de basura diariamente; sin embargo, no se cuenta con relleno sanitario ni con una política de reciclaje de desechos.

Nuestro municipio cuenta con aproximadamente 7 hectáreas para tiradero a cielo abierto. Un gran número de habitantes de Tepecoacuilco, aún queman su basura a cielo abierto; sin embargo, los servicios de recolección han avanzado; en los planes del municipio se encuentra el explorar las posibilidades de establecer un relleno sanitario. Otro aspecto importante es que el 66 por ciento de los hogares de Tepecoacuilco reutiliza sus residuos orgánicos, principalmente para alimentar animales; parte de los mismos se vende o regala.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

3.10.2 CLIMAS EN TEPECOACUILCO

Los climas principales de Tepecoacuilco son:

- Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad.
- Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media.
- Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad.
- Seco con lluvias en verano.



Fuente: INEGI.

3.10.3 OPORTUNIDADES Y RETOS DE CRECIMIENTO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo al reporte de nueva economía climática, las tendencias emergentes para el desarrollo de energías son las siguientes:

- Innovación continua y disminución de costos de la tecnología de energía limpia.
- Caída en los precios del petróleo como oportunidad en generación de nuevas energías.
- Creciente atención internacional a la inversión en infraestructura.
- Mayor conciencia de los riesgos climáticos en el sector financiero.

- Creciente interés en vías de crecimiento con bajas emisiones de carbono en las economías emergentes y en desarrollo.
- Aceleración de la disminución de la intensidad de carbono de la economía global.

3.10.4 DIAGNOSTICO DE MEDIO AMBIENTE

A nivel regional contamos con un territorio prospero, donde se puede integrar y se cuenta con la capacidad para generar energías limpias, solares en ciertas comunidades o localidades donde se identifican:

- Interes por el progreso local.
- Capacitación para los usuarios.
- Generar facilidades de crédito.

Entre las fortalezas para generar proyectos se encuentran:

- Existe abundante sol, viento y agua.
- Existen espacios amplios de territorio.

Entre las debilidades que existen se encuentran:

- Alta emigración en la zona.
- Situación económica precaria.
- Falta de servicios.
- Insuficiencia de recursos económicos.
- Existen épocas de neblina.

Amenazas para proyectos de energías limpias:

- Discriminación hacia los pueblos indígenas.
- Pocas vías de comunicación.
- Existen plagas y enfermedades.
- Existe poca información al respecto.

3.11 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

3.11.1 INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se utiliza para clasificar a los países, estados y municipios, en cuatro niveles de desarrollo humano, los cuales son: muy alto, alto, medio y bajo; teniendo como base de medida los siguientes factores:

- La esperanza de vida, (cantidad de años que vive una determinada población).
- La educación, (tasa de alfabetización, tasa bruta de matriculación y asistencia neta).
- Acceso a recursos para gozar de una vida digna. (PIB, productividad y desarrollo económico).

El índice de desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.

Es la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea. A mayor cantidad de opciones, mayor desarrollo humano; a menor cantidad de opciones, menor desarrollo humano. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ente humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

Entre los municipios con mayor desarrollo, se albergan las ciudades más pobladas, por lo tanto, Tepecoacuilco al tener amplia dispersión en su población, presenta barreras que impiden el desarrollo.

En cuanto al tema de salud, tenemos la reciente pandemia como tema de preocupación; la Organización Mundial de la Salud (OMS), la declaró una emergencia

de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020 y la reconoció como una pandemia el 11 de marzo de 2020, cuando informó que había 4291 muertos y 118 000 casos en 114 países.

Las medidas de prevención recomendadas, incluyen lavarse las manos, cubrirse la boca al toser, el distanciamiento físico entre las personas y el uso de mascarillas, además del autoaislamiento y el seguimiento para las personas sospechosas de estar infectadas.¹⁶

La edad es un factor de riesgo (> 65 años) así como la presencia de enfermedades crónicas como la diabetes, cardiopatías, enfermedades respiratorias, hipertensión arterial o inmunodeficiencias, tienen un riesgo mucho mayor de contraer la enfermedad y de llegar a tener complicaciones graves, por lo que se aconseja el confinamiento domiciliario tanto como sea posible.

La pandemia ha tenido un efecto socioeconómico disruptivo. Durante 2020 y parte de 2021 se cerraron colegios y universidades en más de 124 países, lo que afectó a más de 2200 millones de estudiantes. Aproximadamente un tercio de la población mundial fue confinada y se impusieron fuertes restricciones a la libertad de circulación, lo cual condujo a una reducción drástica de la actividad económica y a un aumento paralelo del desempleo.

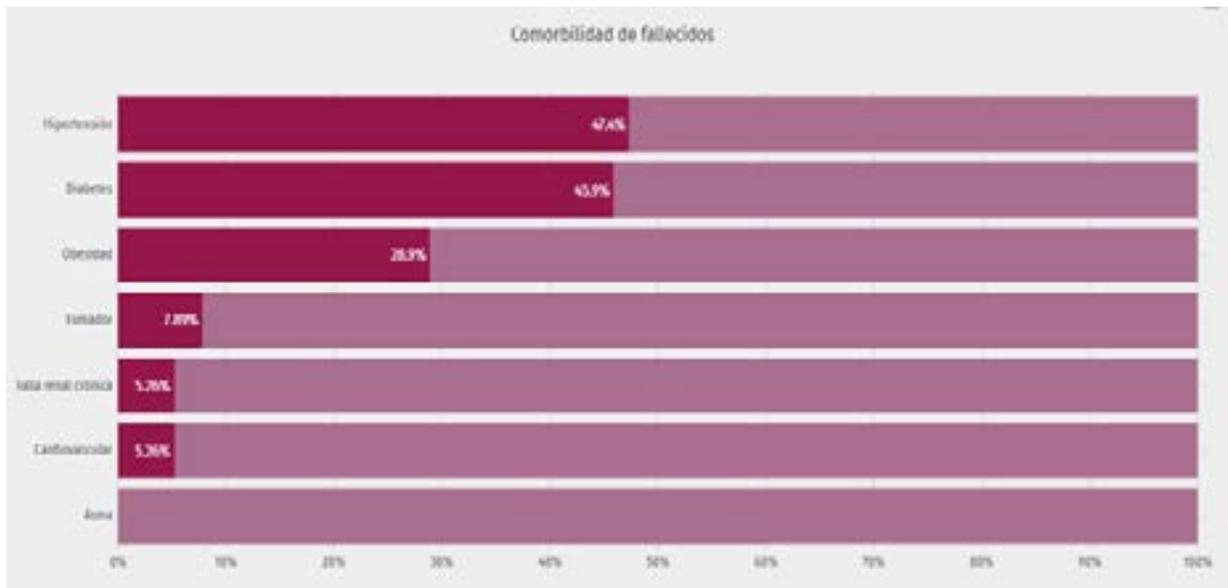
Se han desatado maniobras de desinformación y teorías conspirativas sobre el virus,^{3,839} así como algunos incidentes de xenofobia y racismo contra ciudadanos chinos y de otros países del este y sudeste asiático. Debido a la reducción de los viajes y al cierre de numerosas empresas, ha habido un descenso en la contaminación atmosférica.

El colapso sanitario de 2020 es el desbordamiento acaecido en los sistemas hospitalarios de diversos países del mundo a raíz de la pandemia de COVID-19. El virus ha puesto tales sistemas al límite, provocando que se vieran sobrepasados y paralizados, especialmente por insuficiencia de la infraestructura, el personal y los medios necesarios para afrontar las circunstancias epidemiológicas.

En cuanto a las cifras de fallecidos, los criterios son también variables, dependiendo de cada municipio; por ejemplo, esta gráfica muestra a Tepeacoacuilco de Trujano, en cuanto a casos de COVID-19.



En cuanto a cifras de fallecidos, los criterios son también dispares, según los países, estados y municipios ya que los fallecimientos, no todos son a causas del Covid-19; también se presentan otras enfermedades que aquejan a la población desde antes de la pandemia; que se derivan en gran parte por la falta de actividad física, mala alimentación debido a la pobreza, u otros factores, agravando la situación de salud de cada ciudadano.



3.11.1 INDICE DE DESARROLLO HUMANO

A través de sus mediciones el índice de desarrollo humano de la ONU se encarga de mostrar las posibilidades de crecimiento económico de las sociedades del mundo y el modo en que sus estados les facilitan un entorno adecuado o no, para dicho objetivo y sus condiciones de vida en general.

Este indicador se basa en el estudio de variables similares para cada rincón del mundo, como son la esperanza de vida, el nivel de educación medio por habitante y el PIB per cápita de cada país.

Calificaciones del índice de desarrollo humano

Tras una investigación y estudio de las características de cada nación, el IDH se encarga de marcar valores en cada uno de ellos entre 0 y 1, de menor calificación a más alta, de modo que se clasifica a cada lugar en un grupo correspondiente según su nivel de desarrollo:

- Desarrollo humano muy alto (“High Human Development”), aquellos con niveles superiores al 0,80.

- Desarrollo humano alto (“Medium Human Development”), cuyos niveles rondan entre 0,70 y 0,80.
- Desarrollo humano medio (“Medium Human Development”), cuyos niveles rondan entre 0,50 y 0,70.
- Desarrollo humano bajo (“Low Human Development”), ya con una valoración inferior a 0,55.

Objetivos del índice de desarrollo humano

A grandes rasgos, este índice busca aportar luz al nivel de vida que experimenta cada lugar del mundo, para así poder enfocar futuros programas de ayuda internacional en diferentes ámbitos, como infraestructuras; proyectos educativos e institucionales.

El indicador es realizado desde 1990 por parte de la ONU, sustituyendo los análisis de crecimiento previos, los cuales no enfatizaban el aspecto humano y su desarrollo, y se centraban especialmente en el punto de vista más económico.

La ONU mantiene el uso del índice de desarrollo humano en su continuo trabajo, persiguiendo valores como la sostenibilidad y la reducción de los niveles de desigualdad entre continentes. De este modo, no solamente se tiene en cuenta el nivel de ingresos y rentas de los individuos de un país, sino que también mide temas como la educación y las condiciones de vida en las que se desenvuelve la persona.

Se ha publicado el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2019 en México, el cual fue 0,779 puntos, lo que supone una mejora respecto a 2018, en el que se situó en 0,776.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano, que elabora cada año la ONU. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.

Si ordenamos los países en función de su Índice de desarrollo humano, México se encuentra en el puesto 76 del ranking de desarrollo humano (IDH).

El IDH, considera tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Por lo tanto, influyen entre otros, el hecho de que la esperanza de vida en México esté en 75,05 años, su tasa de mortalidad en el 6,08‰ y su renta per cápita sea de 8.962 € euros.

3.11.2 INDICE DE DESIGUALDAD DE GENERO EN SUSTI-TUCION DEL INDICE DE DESARROLLO DE GENERO Y DEL INDICE DE POTENCIALIZACION DE GENERO

La desigualdad de género es una realidad mundial; no hay un solo país del que podamos decir que existe una igualdad de género absoluta; sin embargo, sí es cierto que hay países donde la equidad de género es mucho mayor que en otros.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG), es un indicador de dicho concepto, es una medida compuesta, para cuantificar la pérdida de logros (dentro del desarrollo) de un país debido a la desigualdad de género.

Este índice mide la desigualdad de género en 162 países, en tres aspectos clave para el desarrollo humano: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral de las mujeres.

Es importante tener en cuenta que el IDG se hace desde una perspectiva relacionada con el desarrollo humano y la pérdida de oportunidades, que supone la desigualdad de género para ello. Aun así, sigue ofreciendo datos de desigualdad de género en todo el mundo, que es relevante conocer, valorar y sacar conclusiones.

El problema es que tanto el GDI como GEMA, según los expertos, se quedaban cortos para medir adecuadamente la desigualdad de género; especialmente porque los indicadores empleados, estaban muy relacionados con el Índice de Desarrollo Humano.

Así, para afrontar estas críticas, el PNUD decidió introducir un nuevo índice, el IDG, una medida compuesta, que no incluye, como sí hacían los otros dos, los niveles de ingresos ni permite compensar un alto desempeño en una de sus tres dimensiones con uno bajo en otra.

Según el PNUD, las tres dimensiones son complementarias, de manera que la desigualdad en una de ellas afecta consecuentemente a las otras dos (por ejemplo, una desigualdad en la educación, provoca una mejor posibilidad de acceder a determinadas profesiones del mercado de trabajo, provocando la denominada segregación vertical).

Salud reproductiva

El Índice de Desigualdad de Género es uno de los primeros en incluir la salud reproductiva como una medida de desigualdad de género. Esta dimensión tiene dos indicadores:

- La proporción de mortalidad materna o PMM (dato aportado por UNICEF)
- Índice de fertilidad adolescente o IFA (dato aportado por el Departamento de la ONU de Asuntos Económicos y Sociales)

Cuando el PMM es bajo, significa que las mujeres embarazadas tienen cubiertas sus necesidades de salud de manera adecuada y cuenta, por lo tanto, como una medida de acceso de las mujeres al cuidado de la salud.

En cuanto al IFA, si este es alto, implica riesgos para la salud de madres y niños, además de poder indicar una carencia en el acceso a la educación de las niñas.

Empoderamiento

La dimensión del empoderamiento se mide en dos indicadores también:

Número de asientos parlamentarios obtenidos por cada sexo (datos obtenidos de la Unión Parlamentaria Internacional, solo a nivel de gobiernos nacionales)

Niveles de acceso a educación superior (datos obtenidos de la UNESCO)

Cuando el índice de acceso a la educación superior es alto, también aumenta el índice de presencia de mujeres en la vida pública, puesto que, a mayor nivel educativo, mayor acceso a la información y al cuestionamiento de la misma y mayor implicación de las mujeres en la esfera pública.

Mayor acceso a la educación también suele reflejarse en una menor tasa de IFA y, con-

secuentemente, una menor mortalidad infantil y de mujeres durante el embarazo

Participación en el mercado laboral

Finalmente, la dimensión del mercado de trabajo mide el acceso y participación de las mujeres en la fuerza laboral de un país. Aquí el índice deja fuera, como ya dijimos, el nivel de ingresos, así como los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, centrándose en la búsqueda activa de empleo de las mujeres y su participación real en el mercado laboral.

Hay cinco pasos para calcular el Índice de Desigualdad de Género:

- Tratamiento de ceros y valores extremos: la tasa de mortalidad materna se trunca sistemáticamente en un mínimo de 10 y un máximo de 1000. El máximo y el mínimo se basan en el supuesto normativo de que todos los países con índices de mortalidad materna superiores a 1000 no difieren en su capacidad de apoyar la salud materna, así como en el supuesto de que todos los países menores de 10 difieren en sus capacidades. Los países con representación parlamentaria que informan a 0 se cuentan como 0.1 debido a la suposición de que las mujeres tienen algún nivel de influencia política y que la media geométrica no puede tener un valor 0.
- Agregando a través de las dimensiones dentro de cada grupo de género, usando medios geométricos: esto hace que el índice sea sensible a la asociación. La tasa de mortalidad materna y la tasa de fecundidad adolescente solo son relevantes para las mujeres; los hombres solo se agregan con las otras dos dimensiones.
- Agregación a través de grupos de género, utilizando una media armónica: para calcular el índice de género igualmente distribuido, los índices femeninos y masculinos se agregan por la media armónica de las medias geométricas para capturar la desigualdad entre mujeres y hombres y ajustar la asociación entre dimensiones.
- Calcular la media geométrica de las medias aritméticas para cada indicador: Obtiene el estándar de referencia agregando índices femeninos y masculinos con igual peso, y luego agregando índices a través de las dimensiones.

- Cálculo del índice de desigualdad de género: Para calcularlo, se compara el índice de género igualmente distribuido del Paso 3 con el estándar de referencia del Paso

3.11.3 TRABAJO NO REMUNERADO COMO FACTOR DE EQUIDAD.

Buscar la equidad entre hombres y mujeres se ha vuelto no sólo necesario sino urgente, ya que se derribaron las barreras que impedían el acceso de las mujeres a la educación; se dio una incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado fuera del hogar; surgió la posibilidad de tener acceso a los anticonceptivos y se generalizó el derecho al sufragio para las mujeres. Todos estos cambios y otros de menor rango, han generado transformaciones y diversos mecanismos de adecuación de las sociedades en su conjunto, de los hombres y las mujeres, los cuales tienen que aprender nuevos modos y nuevas realidades.

Hay grandes coincidencias entre hombres y mujeres: inteligencia, talento, valor, carácter emprendedor, educación, todas son cualidades humanas que compartimos. Si tanto hombres como mujeres aportan a estas cualidades un estilo diferente y una característica especial, el resultado tendrá que ser un enriquecimiento para todos.

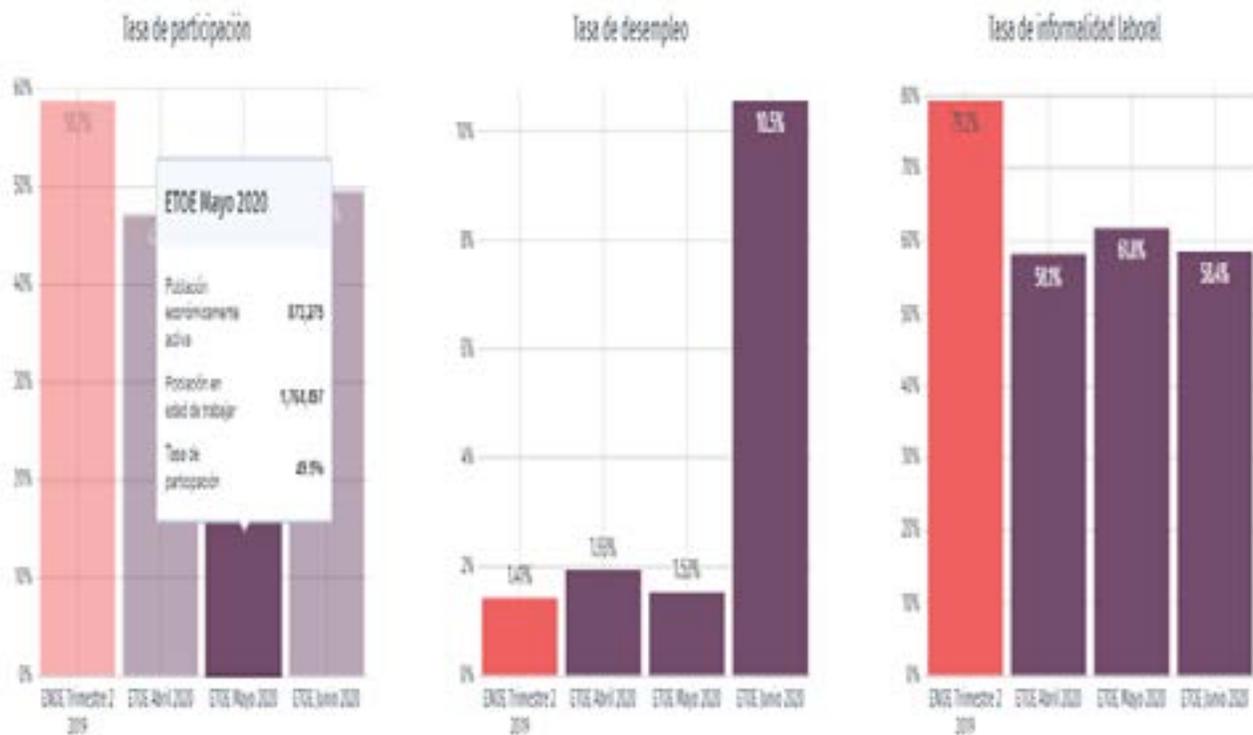
la fuerza laboral de las mujeres ha crecido constantemente a lo largo de estos años, sin embargo, esto es un reto para las mujeres, ya que, en su mayoría, además realizan trabajo no remunerado, como los quehaceres del hogar, atención de sus hijos o adultos mayores, así como atención de las personas con enfermedades.

El valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, compete a los gobiernos, porque se convierte en una necesidad el promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar.

En junio de 2020 la tasa de participación laboral alcanzó un 49.5% en el que la mayoría de la participación fue de más mujeres que hombres ya que ocupan cada vez más el nivel de jefas de familia.

Conforme a datos del censo de vivienda realizado en 2020 tenemos como dato 8.8 viviendas; de éstas, 33.7% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 66.3% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 9.6% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 55 a 59 años.



Por lo anterior, el gobierno de Tepecoacuilco reconoce la importancia del cuidado y del trabajo doméstico, como una actividad relevante para la estabilidad económica y el bienestar de la sociedad. Asimismo, este reconocimiento es piedra angular de la igualdad de género.



3.11.4 DIAGNOSTICO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

El trato hacia hombres y mujeres ha sido muy desigual y tiene diferencias regionales, étnicas y religiosas; pero en la mayoría de los casos no se han logrado condiciones de equidad para hombres y mujeres, en muchos aspectos el hombre, también está siendo seriamente dañado.

Entre la realidad de las mujeres en México, se tienen los indicadores siguientes:

- Capacitación de la mujer según el servicio nacional de empleo.
- 46.9% de las mujeres que solicitan empleo, no tienen ningún nivel de estudio.
- De las que sí tienen estudios, el 44.2% sólo han cursado primaria.
- De los que solicitan trabajo y tienen estudios de preparatoria, el 60.9 son varones y el 39.1% son mujeres.
- Algunos Problemas sociales que derivan para las mujeres son la emigración, que desintegra a la familia y deja a la mujer como responsable de la misma.
- La violencia intrafamiliar se ha intensificado.
- Hay un aumento considerable de madres solteras.
- No hay trabajo para mujeres mayores y menos si tienen hijos pequeños.
- No se da a la mujer igual salario que al varón, por trabajo igual.
- Se exige certificado de no embarazo para contratar y conservar el empleo.

Aumenta el divorcio en todas las clases sociales al presentársele a la mujer la posibilidad de desarrollar trabajo productivo y dejar de depender económicamente del varón, decide no continuar una relación de pareja en la cual no obtiene un trato de equidad y respeto. Cuando no se logra modificar la relación, con frecuencia se llega al divorcio, lo cual genera serios daños a las familias y a la sociedad.

Las repercusiones de los cambios sociales trae como consecuencia:

- Abandono de los niños por el trabajo de la madre.
- Aumento en el consumo de drogas en niños y jóvenes.
- Aumenta la explotación sexual infantil.
- Aumentan los niños de la calle y los que trabajan.

Las actuales familias tienen una gran responsabilidad y pueden ayudar enseñando a los niños de ambos sexos, la igualdad intrínseca entre ellos y evitando cualquier conducta o actitud que contribuya a la devaluación o sojuzgación femenina. Las escuelas pueden orientar al trato igualitario adecuado para ir borrando los prejuicios que llevan a la devaluación de la mujer.

Los jóvenes de Tepecoacuilco no están concluyendo sus estudios, por lo que es necesario generar políticas públicas que insentiven a la población de 25 años y más para concluir sus estudios básicos:

- Redoblar esfuerzos para que los niños y jóvenes en edad de estudiar, asistan a la escuela y concluyan sus estudios.
- Fortalecer la dimensión de ingreso de las mujeres, mediante su participación en el mercado laboral.
- Incentivar a las nuevas generaciones de hombres, a colaborar con el trabajo del hogar.

4. EJES TEMÁTICOS Y TRANSVERSALES

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Los objetivos, estrategias y líneas de acción se plantean para identificar, diagnosticar y resolver las principales problemáticas; una vez realizado el diagnóstico, nuestros objetivos describen los motivos fundamentales de las acciones a realizar durante el actual gobierno municipal de Tepecoacuilco.

Las estrategias son el conjunto de las acciones, para lograr los objetivos y las líneas de acción, se refieren a la concreción operativa por parte del gobierno.

Durante su periodo de campaña el profesor FÉLIX LÓPEZ OLIVARES, visito y captó el sentir de amplios sectores de la población, identificando doce ejes estratégicos de acción.

Basado en ello, se planteó como necesidad, construir un gobierno que dé atención, información y respuesta inmediata a la problemática e inquietudes de los Tepecoacuilquenses. Por tal motivo, ha determinado que la difusión de acción y mecanismos en favor de la ciudadanía, se deben transmitir con información clara y precisa, con el objetivo de construir un dialogo entre los ciudadanos y el gobierno, para la atención directa de sus peticiones. Con el cumplimiento de sus objetivos, basado en el lema de la presente administración “**JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA**”.

Alineado con el espíritu de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Título Sexto, Capítulo I, del Desarrollo Urbano Municipal; así como de manera armónica, con el Capítulo III, de los Planes Municipales de Desarrollo, contenido en la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En la campaña, hubo observaciones y peticiones de la ciudadanía de los que se derivaron ocho ejes temáticos y tres transversales a implementar; los cuales aparecen en el mensaje del ciudadano presidente municipal, que forma parte del presente Plan Municipal de Desarrollo.

Ejes temáticos

1. Municipio limpio y saludable.
2. Municipio con educación y cultura.
3. Municipio con desarrollo rural sustentable.
4. Municipio con desarrollo social.
5. Gobierno eficiente y honesto (finanzas sanas).
6. Infraestructura con visión en el futuro.
7. Municipio con servicios públicos de calidad.
8. Gobernabilidad y seguridad pública en Tepecoacuilco.

Ejes transversales

1. Respeto pleno a los derechos humanos
2. Municipio con protección a la mujer y con equidad de género.
3. Administración transparente y abierta.

En el esquema funcional del sistema político, los ciudadanos generan demandas o solicitudes de apoyo, lo que se traduce en una agenda pública generada a través del ambiente social. Esta agenda pública se introduce en el sistema político y se analiza para finalmente dar respuestas institucionales y de gobierno a las mismas; estas respuestas están contenidas en los Planes de Desarrollo y en los programas de gobierno.

Cuando se habla de gobernabilidad, se hace referencia a la capacidad de escuchar y dar respuesta a las demandas sociales por parte del gobierno y en contraparte, que la sociedad cuente con canales institucionales aceptables y eficaces en los que no necesite acudir a las vías de hecho para tramitar sus peticiones además de tener confianza en sus gobernantes. Obviamente, la situación deseable, es aquella en la cual esa relación de doble vía opera de manera regular.

El gobierno municipal de Tepecoacuilco de Trujano da respuesta a las solicitudes de sectores sociales y ciudadanos, buscando resolver los problemas más inmediatos y fortaleciendo la equidad social con resultados evidentes. Implementar efectivamente un gobierno cercano, no es una tarea fácil, ya que supone un cambio de prácticas en la

ciudadanía y en las instituciones. Es necesario cimentar firmemente tres pilares fundamentales: acción, participación y colaboración. Por ello, la consolidación de un gobierno cercano, es un proceso en construcción, que requiere liderazgo y voluntad política, así como del esfuerzo de autoridades, políticos, líderes de la sociedad civil y de toda la ciudadanía.

Con el fin de tener un gobierno cercano, que difunda, reciba, analice, canalice y dé seguimiento a todo tipo de peticiones ciudadanas, con el objetivo de estrechar los lazos entre los ciudadanos y el gobierno, para la atención directa de sus peticiones, eliminando los procesos burocráticos y creando políticas que nos permitan ser parte de una administración eficiente, competitiva, cercana a la gente y con el firme compromiso de lograr un cambio en las peticiones ciudadanas, por medio de la solución adecuada a sus demandas de manera eficaz y en promover la participación ciudadana vinculada a la corresponsabilidad.

La forma de mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración pública, reducir su costo y optimizar las estrategias de solución de los grandes problemas económicos, sociales, políticos, administrativos y culturales que enfrentan sin excepción los municipios de nuestro país, son, propiciando, cultivando y estimulando la participación popular.

A su vez, los programas participativos, constituyen fundamentalmente procesos de comunicación. En contraste con esta posición, la norma actual que caracteriza la administración pública, con algunas excepciones, es la de un gobierno no participativo. Las principales características actuales de la administración pública, incluyen la centralización, el control, la ausencia de distribución de categorías enteras de información y la erección de barreras al acceso y la participación ciudadana en la administración pública. En síntesis, podemos afirmar que la voz de la sociedad civil es escuchada poco por los administradores públicos, y que su enorme energía potencial puesta al servicio de la solución de los problemas que la afectan, constituye gran parte de la razón de ser del gobierno.

4.2 ACCIONES ESPECÍFICAS

Tepecoacuilco factible

Las actuales condiciones del entorno municipal, hacen que surja la necesidad de nuevas formas de incentivar el desarrollo, con un nuevo clima organizacional e institucional. Las prácticas económicas que degradan el medio ambiente y agotan los recursos naturales, ya no se consideran dañinas sólo para el medio ambiente, sino también, en

el largo plazo, para el crecimiento económico en sí mismo. Se trabajará arduamente en estrategias locales de planes inmediatos, para incorporar el concepto de sostenibilidad y factibilidad. Es menester impulsar una metodología caracterizada por la participación del ciudadano y la inclusión social, que permita unificar la planeación municipal en el ámbito del desarrollo sustentable local, dentro de las dimensiones económicas, demográficas, sociales, físicas y ambientales del desarrollo en su conjunto

Tepecoacuilco integral

El desarrollo político de Tepecoacuilco, se asocia con progreso y crecimiento, sin embargo, es necesario ir más allá de la construcción de obra física y del mejoramiento de los indicadores económicos; debe traducirse en impacto favorable en la calidad de vida de sus habitantes, generando condiciones que logren establecer elementos sociales, económicos y productivos, el desarrollo sustentable, demandas ciudadanas, gestión de recursos, conocimiento, tecnología, competitividad, servicios públicos, educación ciudadana, participación, gestión institucional, bienestar y calidad de vida. Lo que implica un esfuerzo conjunto y responsable de cada uno de los actores que intervienen en esta noble y ardua labor que es la administración municipal.

Tanto la administración, como la gestión municipal, son importantes para atender oportunamente, los asuntos gubernamentales, así como llevar a cabo un adecuado manejo de los recursos públicos. Es claro que, aunque muchas veces el municipio no dispone de los recursos necesarios para emprender determinadas acciones; posee en cambio el conocimiento específico del territorio, para identificar los recursos potenciales que permitirán impulsar el cambio.

La cabecera municipal y sus 26 comunidades, deben tener como fundamento, la reconstrucción de su propia realidad, de tal forma que tome en consideración las necesidades de desarrollo locales, los recursos y capacidades locales existentes, las áreas prioritarias y el involucramiento de los principales agentes económicos, actores políticos y sociales. Por lo tanto, no existirá un modelo único de desarrollo local sino distintas propuestas de proyectos.

Tepecoacuilco sustentable

El enfoque de desarrollo sustentable, supone una reestructuración que garantice la cooperación y participación de todas las comunidades y hasta municipios vecinos, promoviendo un estilo de desarrollo participativo a todas las instancias; una forma en que podemos alcanzarlo, es a través del establecimiento de un mecanismo de planeación estratégica, que permitan la interacción entre la tribuna política, el sistema administrativo, la comunidad y otros actores relevantes. El municipio priorizará estrategias

de planificación y desarrollo, para alcanzar el anhelado crecimiento socioeconómico y reducir los alarmantes niveles de inseguridad, desigualdad y pobreza.

El municipio de Tepecoacuilco hoy en día, cuenta con la capacidad y el poder para promover iniciativas políticas, dirigidas a la sostenibilidad, mediante la creación de procesos de planificación participativos, integrados y holísticos.

La planeación municipal dentro de la organización gubernamental, es fomentara el reconocimiento y el mantenimiento de una forma de gobierno, basado en la interdependencia funcional sobre una base común y constituye un paso decisivo hacia la práctica de una administración funcional, dinámica, participativa e incluyente, adaptada a las cambiantes exigencias de la sociedad e integrada a su medio ambiente; de forma que puedan dar soluciones a problemas existentes dentro del marco de su legislación.

4.3. EJES TEMÁTICOS

4.3.1 *Municipio limpio y saludable*

Objetivo:

El municipio de Tepecoacuilco, buscará en todo momento relacionarse con los aspectos que garanticen los fundamentos del bienestar de la población: servicios públicos, urbanismo, vivienda, áreas sociales, seguridad, vialidad, legislación, regulación, con especial atención a los servicios de salud y de educación. Identificando esta realidad, las autoridades municipales y la población en general, buscarán tener en cuenta la estrecha relación que existe entre la actividad del municipio y la salud de la población; buscando siempre que las gestiones municipales, se centren en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Estrategias

- Tepecoacuilco municipio limpio y saludable, se logrará cuando las autoridades políticas y civiles, las instituciones y organizaciones públicas y privadas, los propietarios, empresarios, trabajadores y la sociedad, dediquen constantes esfuerzos a mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población, estableciendo una relación armoniosa con el medio ambiente físico y natural, aprovechando los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la cogestión y la democracia.
- Un municipio limpio y saludable, es un proyecto con gran contenido político, que ayuda a orientar y redefinir el papel del municipio; es por ello que se destinará el capital humano y financiero necesario, considerando que la salud y el bienestar de la población son el centro de sus acciones y la fuerza integradora de instituciones, esfuerzos y recursos. La salud, como expresión y síntesis del desarrollo, es el objetivo estratégico del ayuntamiento de Tepecoacuilco.

Líneas de acción:

- La búsqueda de niveles saludables, otorga un nuevo contenido político a los municipios, cumpliendo una función revitalizadora de la acción municipal.
- Para poner en marcha un proyecto de municipio limpio y saludable, son necesarios dos requisitos: la voluntad política, que es la fuerza motriz que permite avanzar en el sentido positivo del proyecto, y el liderazgo, que es la capacidad para darle rumbo y conducción al mismo.
- Tanto la voluntad política como el liderazgo, deben emanar de las máximas autoridades del propio municipio, sin cuya decisión formal y comprometida, no se podría avanzar. En ese sentido, la conducción del proyecto de municipio limpio y saludable, es incumbencia tanto del presidente municipal, como del cabildo y toda la administración.
- Una importante línea de acción de Tepecoacuilco en las áreas urbanas, rurales, o con fuerte componente de ruralidad, acorde a su problemática, de carencia de servicios y a su perfil de enfermedad, en gran medida de tipo infeccioso, extremar los cuidados y medidas preventivas para evitar los contagios por Covid 19.

Líneas de acción para mitigar efectos post COVID 19

- Con pleno conocimiento de que las emergencias sanitarias no se pueden evitar, pero sí su impacto en las comunidades; se deben minimizar sus vulnerabilidades y fortalecer sus capacidades, promover factores de protección, crear entornos seguros y promover la solidaridad entre los municipios.
- Fomentar la activación física, esparcimiento al aire libre para disminuir la tensión en los ciudadanos; considerar los siguientes 5 pasos para garantizar el éxito en la mitigación de los efectos post Covid 19: preparación, respuesta, recuperación, prevención, mitigación.
- El objetivo clave es reducir las vulnerabilidades de la población, fortaleciendo sus capacidades; garantizando el acceso a atención médica de calidad, medicamentos, alimentos y educación de calidad.
- Algunas medidas para lograr la colaboración con otros órganos de gobierno, son las siguientes: reforzar la articulación entre servicios sociales y centros educativos y de salud; realizar campañas de sensibilización y contar con espacios públicos que se puedan adaptar para la realización de distintas actividades, dirigidas a combatir cualquier

emergencia sanitaria o de otra índole.

- Redoblar esfuerzos con los responsables de salud en el municipio, para llevar a cabo jornadas médicas, mediante un plan de trabajo y programar brigadas médicas en todas las localidades del municipio, priorizando las más vulnerables, con otorgamiento de consultas médicas, medicamentos y talleres de salud, enfocados a la prevención.

Líneas de acción para salud reproductiva

- Coadyuvar en las comunidades, tanto en centros, como en casas de salud que ejecuten el programa de planificación familiar, otorgando métodos de manera permanente para disminuir el índice de embarazos de alto riesgo y por ende, reducir la mortalidad materna; en coordinación con DIF municipal.

Líneas de acción en cuanto a medidas de prevención de dengue, zika y chikungunya

- La principal medida de prevención de estas enfermedades transmitidas por vector, es la descacharrización en todas las localidades del municipio; talleres educativos en materia de salud preventiva, trabajando de manera colaborativa con el DIF municipal y los responsables de salud del ayuntamiento.

Líneas de acción para la regulación y control sanitario

- La vigilancia sanitaria se debe llevar a cabo mediante visitas de verificación a cargo del personal autorizado (salud), revisando la calidad de los alimentos, tanto en rastro municipal como los expendidos en los establecimientos; esto implica higiene del lugar y alimentos libres de microorganismos patógenos, para asegurar la salud de los consumidores.

4.3.1.1 *Deporte y salud*

Los espacios deportivos son sitios de reunión donde la salud, educación, formación y construcción de las relaciones entre ciudadanos se procuran, persiguiendo un desarrollo integral de todas sus potencialidades.

Objetivo

Ver al deporte no solo como una opción de acondicionamiento físico sino como parte fundamental de la formación de los individuos, haciendolos aptos, activos y capaces

de enfrentarse de manera eficiente a toda la gama de actividades cotidianas que en su vida profesional y familiar se le presentan, dando vigencia a la vieja frase **“mente sana en cuerpo sano”**.

Estrategias

- Los encargados de la salud y el deporte, trabajarán en el propósito de que la mayor cantidad de niños, jóvenes y adultos, tengan la posibilidad de participar en diversas disciplinas deportivas y lograr multiplicar la práctica del deporte primeramente a nivel masivo y posteriormente a un nivel de alto rendimiento, mediante la organización de jornadas deportivas, eventos promocionales, torneos, exhibiciones deportivas y competencias de invitación.
- La sociedad ha estado por mas de dos años a merced del miedo, y el aislamiento social; cuidando la sana distancia; el contacto humano se ha visto afectado por este nuevo orden de situaciones de salud; por estos motivos el ayuntamiento promoverá intensamente los deportes al aire libre para todas las edades.

Estamos aprendiendo a vivir con Covid 19, adaptándonos a una nueva normalidad en nuestras vidas y actividades cotidianas; es urgente la reactivación en todos los aspectos socio económicos y la reactivación deportiva no debe de ser la excepción; el beneficio que resulta es invaluable por ser generador de salud, bienestar y felicidad

La vida no se detuvo frente a la pandemia; seguimos demostrando nuestra gran capacidad de sobrevivir, y el deporte ha acompañado al hombre a lo largo de su historia.

Líneas de acción

- Promover el desarrollo de habilidades humanas y potencializarlo, es la meta de toda sociedad que tiende a combatir problemas de drogadicción, alcoholismo, vandalismo, seguridad y violencia familiar; el deporte ayuda a la formación integral de las personas, haciendolas mas felices y ocupadas en el bien de los demás, por la cantidad de endorfinas, que son los neurotransmisores por excelencia que se activan con el deporte, y regulan la ansiedad.
- Se puede decir con certeza que promover el deporte, es promover la felicidad y la prevención de la violencia familiar, a través de torneos en múltiples disciplinas, en especial las más practicadas en el municipio como es el futbol; considerando abarcar la mayor parte de rangos de edad; además, no se perderá de vista la práctica dirigida por profesionales de las demás disciplinas, para una mayor atención y participación de la sociedad; premiando y reconociendo el esfuerzo de los participantes.

4.3.2 Municipio con educación y cultura

Objetivo 1:

Reconociendo que la educación en su conjunto, es una acción dinámica; y conscientes de lo que se puede y debe hacer, orientados al objetivo de desarrollo sostenible enfocado a la Educación de Calidad, el ayuntamiento de Tepecoacuilco centra su atención en el fortalecimiento de las instituciones educativas, bajo el paradigma de brindar un servicio de calidad, con un enfoque humanista, que posibilite ampliar las oportunidades de mejoramiento progresivo, en lo que respecta a la generación de espacios dignos que promuevan ambientes propicios para el aprendizaje, de tal manera; que “Nadie se quede atrás y Nadie se quede afuera”; asimismo, en lo que respecta al mejoramiento de la gestión del aprendizaje desde las aulas, donde el colectivo docente es el elemento promotor de la asistencia permanente a las instituciones educativas, fortaleciendo el posicionamiento social de la escuela con la población y estando al tanto en todo momento de los aspectos de seguridad y sanidad en todas las instituciones educativas, asumiendo en conjunto las acciones orientadas al logro de las metas planteadas.

Estrategias

- Los encargados del área de educación, tienen como propósito esencial, crear condiciones para brindar una atención de calidad a las instituciones educativas de todo el municipio, en el nivel y modalidad que se requiera y en el lugar donde se demande.
- Impulsar el desarrollo de nuestra población, a través de la conformación de una Política Educativa Municipal, que intervenga en tiempo y forma para lograr un desarrollo educativo de calidad, equitativo e inclusivo; que brinde apoyos complementarios que contribuyan al fortalecimiento de la cohesión social; vinculando la participación de los distintos niveles de gobierno, de la iniciativa privada, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y la sociedad civil en general; de manera que, mediante un modelo de intervención educativa; en infraestructura, estímulos educativos, bibliotecas, programas de habilidades educativas y actividades culturales que posibiliten el desarrollo económico y social de todas las comunidades del municipio.
- La educación deberá constituirse en el cimiento de la cohesión familiar, eje de la transformación social y la palanca del desarrollo y crecimiento inclusivo, donde las oportunidades sean la piedra angular de la prosperidad y el bienestar en el municipio, con un directorio actualizado y una matrícula de estudiantes al día y verificable.

Líneas de Acción

- En este contexto, la política educativa de la presente administración, se articulará en torno a las siguientes prioridades; educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás y a nadie fuera, entornos educativos dignos y sana convivencia; deporte para todas y todos; apoyos en materiales y recursos didácticos que permitan la generación de ambientes propicios para el estudio y el aprendizaje.
- Generar en el municipio las condiciones favorables para potencializar el desarrollo educativo de toda la población estudiantil, realizando las gestiones pertinentes ante el gobierno estatal y federal, así como con las instancias empresariales, para lograr incorporar a estudiantes y escuelas de los diferentes niveles, a los programas de apoyo a la educación, en lo que respecta a las becas de transporte, equipamiento, mantenimiento de los espacios educativos que permitan la generación de los ambientes propicios para el aprovechamiento escolar de la población en su conjunto.
- Apoyar a los estudiantes en sus diferentes trámites y necesidades, en cuanto a facilitar información y acceso a espacios públicos, así como apoyos económicos para transporte.

Objetivo 2

La cultura debe entenderse como materia de superación humana colectiva, donde todos tengan la posibilidad de participar; la manera de vida propia y la de vivir con otros; la integración de los valores de los cuales la gente se dota y que decanta por generaciones; los niveles de tolerancia entre géneros y razas; las creencias que tienen sobre el mundo y sobre sí mismos y las formas en que expresan todo ello a través del arte y su interpretación. Es desde esta perspectiva que debe ponerse en el centro a la cultura como una dimensión del desarrollo, de los pueblos pertenecientes a este municipio.

Estrategia

Si la educación y la cultura constituyen un eje transversal del desarrollo local, el ayuntamiento es fundamental en el desarrollo cultural de su territorio. Es de trascendencia implementar políticas culturales, para promover el desarrollo de cada territorio, a través de cursos, conferencias y talleres.

Líneas de acción

- Realización de actos cívicos en todas las instituciones educativas del municipio, en donde se enfatizan los valores del respeto de los símbolos patrios, se fomente y fortalezca el sentido de pertenencia e identidad nacional.
- Actos cívicos – culturales públicos en conmemoración de las fechas históricas
- Exposiciones de galerías fotográficas del pasado y presente del municipio
- Exposiciones gastronómicas con la participación de los pueblos originarios
- Realización de la feria del libro con la participación de las diferentes editoriales
- Feria de artesanías con la participación de los pueblos originarios
- Realización de talleres de música, baile, canto, otros, a través de la casa de la cultura municipal
- Realización de cursos para la preservación y fortalecimiento de las lenguas originarias.
- Promover la lectura de comprensión a través de talleres de lectura y redacción.
- Coordinación y participación activa con las dependencias estatales y federales.

4.3.2.1. ASUNTOS INDÍGENAS Y ARTESANÍAS

LOS PUEBLOS NAHUAS DEL ALTO BALSAS DE GUERRERO

Los pueblos originarios del municipio de Tepecoacuilco, cuyos habitantes son famosos tanto nacional como internacionalmente por las artesanías que producen desde hace más de 50 años; entre las más reconocidas, son el papel amate pintado, así como también distintivas piezas de engobes naturales de tradición muy antigua, de barro, decoradas con flores y pájaros, con colores fuertes y alegres; collares y joyería de piedras semipreciosas, y hamacas tejidas a mano. Los nahuas originarios de la cuenca del río Balsas se encuentran vendiendo en todos los centros turísticos y en las principales ciudades del país. Los indígenas de esta región de Guerrero, combinan la producción y venta de artesanías, con el cultivo del maíz, actividad en la que utilizan técnicas tradicionales; de ellos podemos aprender mucho sobre prácticas sostenibles de la ecología. También practican una vida ceremonial muy compleja y vistosa, que ha llamado la atención de investigadores dedicados al estudio de la religión y cultura de las civilizaciones prehispánicas de México; debemos mencionar que una de las características sobresalientes de estos pueblos es su fuerte identidad cultural como nahuas; en ellos se observa una gran unidad social. Podemos considerarlos un grupo indígena económica y culturalmente exitoso en el mundo moderno, aunque debe mencionarse que, en los últimos diez años, estos pueblos han padecido los mismos problemas económicos y sociales que han provocado el deterioro en el nivel de vida de la gran mayoría de los mexicanos, tanto en el campo como en las ciudades.

Muchas veces, las personas que viven en el medio urbano, tienen ideas equivocadas sobre las comunidades indígenas; esto se debe a los estereotipos negativos tan comunes en los medios de comunicación y a la falta de oportunidades para conocer estas comunidades a fondo y de cerca, por lo que nuestro propósito será, propiciar un intercambio de información que permita desde la labor legislativa, una mejor valoración de las artesanías.

La elaboración de artesanías es uno de los oficios más antiguos de la humanidad, en el cual resalta la presencia de elementos culturales y la producción de objetos con materiales propios de cada región, en donde habitan los artesanos, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad de la comunidad.

Objetivo

Impulsar el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas, así como su desarrollo económico, político, social y cultural; basados en los principios de sostenibilidad, interculturalidad y equidad; a través del fortalecimiento de la organización comunitaria, municipal y regional, la concertación y el diálogo, la ejecución de programas y proyectos, la gestión y canalización de recursos; todo con la finalidad de mantener contacto directo con la población Indígena y que a su vez ellos tengan una representación donde sean escuchadas sus demandas y que los mismos expresen las soluciones, sintiéndose así, parte integral de una administración pública municipal, la cual se propone conservar y difundir sus usos y costumbres.

Estrategia

El ayuntamiento, a través de los responsables de asuntos indígenas y artesanías, debe lograr ser identificado plenamente por toda la región, como un vínculo con los diferentes órdenes de gobierno, para que toda persona con algún problema o requerimiento, sea atendido y resuelto su asunto de manera responsable, honesta y rápida; así como en las gestiones o trámites que sean necesarios; promover la riqueza cultural, lingüística y artesanal de los grupos indígenas y procurar que estos logros se reflejen en los usos, costumbres y progreso; además de implementar y cuidar el reconocimiento pleno de sus derechos.

Líneas de Acción

- Fomentar una cultura de respeto y valoración cultural y lingüística entre los no hablantes de lenguas indígenas y promover foros de expresión, a los hablantes de lengua indígena náhuatl y público en general.

- Respetar los usos y costumbres, promoviendo el desarrollo integral a favor de los derechos humanos de los pueblos indígenas que habitan el municipio; así como gestionar programas productivos, de recreación y desarrollo de la identidad indígena.
- Gestionar recursos financieros y/o en especie, con las instancias gubernamentales de orden federal, estatal, municipal y la iniciativa privada para la realización de proyectos multidisciplinarios.
- Elaborar un diagnóstico de necesidades y áreas de oportunidad, en las comunidades indígenas, para la integración del apartado de asuntos indígenas en los planes de desarrollo y programas de trabajo municipales.
- Gestionar y aplicar los programas y servicios comunitarios del ámbito federal, estatal y municipal.
- Promover, ante las instancias correspondientes, los proyectos de vivienda, becas y gestión social, dirigidos a la población Indígena.
- Difundir información relacionada con temas de salud, educación, migración, seguridad pública, y medio ambiente, entre otros, en las comunidades indígenas.
- Participar en la celebración de eventos que identifican a los pueblos y comunidades indígenas, como el día de muertos, día internacional de los pueblos indígenas, día internacional de la lengua materna, día del artesano y diversas fiestas patronales.
- Tener presente en todo momento, que la población potencial, es la indígena originaria y/o migrante.

Se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar, donde el jefe su conyugue y/o algunos de los ascendientes son hablantes de lengua indígena; se incluye además personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares. La población indígena originaria y/o migrante, en la que se incluye a nuestros artesanos.

4.3.3 Municipio con desarrollo rural sustentable.

El municipio de Tepecoacuilco, requiere de un desarrollo rural sustentable, para mejorar su nivel de vida elevando la productividad agrícola, ganadera y pesquera, sobre la base de conocimientos confiables y actualizados.

Objetivo

El desarrollo rural se concibe como un proceso de transformación, integración y fortalecimiento de las actividades agropecuarias, bajo un manejo sustentable de los recur-

sos, para el mejoramiento de los ingresos y condiciones de vida de las familias rurales; proceso dirigido por los actores locales, para construir una territorialidad específica en coordinación con instituciones y organizaciones. Esta territorialidad es un camino propio de desarrollo, basado en las capacidades, activos y recursos naturales.

Estrategia

Para nuestro municipio, es imprescindible impulsar el desarrollo integral del sector rural de una forma ordenada, organizada y articulada, para lograr la efectividad de las acciones y programas, con el fin de incrementar la productividad del sector agrícola, ganadero y pesquero; desde un enfoque municipal; buscando ser la instancia generadora de acciones y programas que contribuyan al fortalecimiento de este tan importante sector, bajo una búsqueda constante de la reducción de las desigualdades.

Línea de Acción

- Promover y facilitar los trámites, para un acceso oportuno a la obtención de apoyos inter institucionales al sector, así como fomentar y promover la organización para el impulso a la integración productiva; dado que este municipio se caracteriza por ser rural, con 2186 productores de maíz y sorgo, 863 socios dedicados a la ganadería; 300 personas dedicadas a la pesca y 138 usuarios del modelo de riego.
- Implementar proyectos de limpia y envasado de maíz, a través de la instalación de cribas, grandes en diferentes localidades productoras.
- Crear comités regionales, en coordinación con los comisariados ejidales, con la finalidad de capacitar a los productores y eficientar la producción; a un bien darles a conocer los programas y proyectos que se gestionarán e implementarán en esta administración.
- Colaborar de manera coordinada con SEGALMEX, para la rehabilitación de las bodegas de acopio de maíz.
- Colaborar de manera coordinada con dependencias federales, estatales y la iniciativa privada; establecer parcelas demostrativas, para incrementar la productividad agrícola y capacitar a los agricultores en la producción de abono orgánico con el rasstrojo de sus cosechas, buscando mejorar el medio ambiente.
- Mejorar la infraestructura de caminos rurales, como condición central para garantizar el desarrollo económico y social, mejorando la movilidad de las personas que habitan en el municipio.

4.3.4. Municipio con desarrollo social

Objetivo

La gestión y promoción social, ante la necesaria y oportuna aplicación de los recursos etiquetados para obras y acciones de las diferentes dependencias federales y estatales, en beneficio de los sectores con mayor rezago social y pobreza extrema.

Estrategias 1

- El área de desarrollo social, es un instrumento que el ejecutivo municipal tiene para impulsar la ejecución de programas sociales, traducidos en obras y acciones, a través de las cuales, se busca promover que las familias tepecoacuilquenses con mayor rezago social, puedan tener un mejor nivel de vida, en las 26 comunidades que integran el municipio; así como en los barrios y colonias de la cabecera municipal. Dar cabal seguimiento a trabajar arduamente en favor de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El ayuntamiento tiene el compromiso de dar cumplimiento a los proyectos de desarrollo sostenible, que promueve la Organización de las Naciones Unidas.

1. FIN DE LA POBREZA
2. HAMBRE CERO
3. SALUD Y BIENESTAR
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
5. IGUALDAD DE GÉNERO
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
13. ACCIÓN POR EL CLIMA
14. VIDA SUBMARINA
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Para tal efecto el yuntamiento, en coordinación con las áreas responsables del desarrollo social implementarán las siguientes acciones.

Líneas de acción

- Organizar, coordinar, ejecutar y supervisar las diversas acciones de desarrollo social, implementadas por las distintas instancias de gobierno.
- Ejecutar los programas sociales; diseñar los planes de participación ciudadana.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

- Coordinar y ejecutar las políticas generales de participación ciudadana, diseñadas por las instancias municipales.
- Definir la metodología e implementar, organizar, controlar y supervisar el modelo de consulta ciudadana.
- Convocar y formar comités de los diferentes programas que maneja el ayuntamiento.
- Integrar la documentación necesaria para la creación de los expedientes técnicos.
- Coordinar los programas que establecen los diferentes ordenes de gobierno, de acuerdo a las reglas de operación, propiciando las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, en los programas de desarrollo social y de igualdad de oportunidades, para la superación de la pobreza y la marginación social.
- Organizar, coordinar, ejecutar y supervisar las diversas acciones de desarrollo social, aprobadas por el cabildo.
- Ejecutar y supervisar los programas para el desarrollo social, de los tres ordenes de gobierno.
- Concentrar, analizar y sistematizar las propuestas, opiniones y recomendaciones del ayuntamiento; alinearlas a la agenda para el desarrollo municipal.
- Gestionar y aplicar programas sociales a grupos vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades, para combatir la pobreza.
- Asesorar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal en el diseño y puesta en marcha de acciones y proyectos, que promuevan el desarrollo social del municipio.
- Integrar la documentación necesaria para la formación de los expedientes, para ingresar a los diferentes programas sociales.
- Manejar con responsabilidad, los padrones de beneficiarios, derivados de los programas implementados en el municipio.
- Brindar asesoría a los diversos grupos sociales y organizarlos para su progreso.
- Convocar y formar comités de los diferentes programas que maneja el ayuntamiento.
- Rendir los informes y reportes de las actividades a su cargo, que le sean requeridos
- Las demás que en el ámbito de su competencia, le asignen las instancias respectivas.

Estrategia 2

A través de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio, garantizar su protección y restitución integral de sus derechos; así como elevar su calidad de vida; lograr un impacto favorable en su desarrollo y propiciar en las familias, una vida plena, productiva, satisfactoria y libre de violencia intrafamiliar.

Líneas de acción

- Atención a reportes o denuncias de maltrato infantil.
- Acompañamiento psicológico a las familias en materia de prevención de la violencia intrafamiliar.
- Supervisión, asesoría y certificación a centros asistenciales y albergues con población infantil.
- Conciliación y mediación, en casos de vulneración de derechos de la niñez.
- Atención y acompañamiento de las denuncias ante el ministerio público en casos de presunta vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Coordinación y enlace con los DIF Municipales.
- Visitas domiciliarias de seguimiento y atención de denuncias, en coordinación con psicología y trabajo social.
- Representación legal administrativa.

Estrategia 3

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Líneas de acción

- Gestionar y brindar apoyos económicos, despensa, medicamentos, alimentación, traslados a hospitales, etc.
- Brindar asistencia médica (consultas y rehabilitación); si la persona lo requiere; apoyar a los adultos mayores que están en estado de abandono, localizando albergues, asilos o personas particulares que se hagan cargo de ellos.
- Ofrecer sesiones informativas, canalizándo a los solicitantes con el departamento correspondiente, cuando requieran asesoría legal; atención y asesoría profesional psicológica.
- Evitar alterar el estado emocional o desequilibrado, en situaciones problemáticas que resulten de alto riesgo para su salud mental; gestionar y proporcionar las herramientas para lograr el desarrollo de actividades recreativas y educativas.
- Fomentar el sano desarrollo físico y mental, a través de la convivencia social (platicas informativas con temas de interés, manualidades, juegos de mesa, bailes) con la intención de conservar, aumentar y desarrollar aptitudes en los adultos mayores.

Estrategia 4

Brindar atención eficiente y gestión de entrega de aparatos funcionales para que las personas con capacidades diferentes, puedan continuar con su vida de manera independiente.

Líneas de acción

- Atención oportuna y personalizada
- Elaboración del padrón y entrega de despensas en coordinación con el DIF estatal.
- Gestión para apoyo económico, que subsane los gastos familiares.
- Atención y apoyo continuo con el centro de rehabilitación municipal, en el tratamiento de cada uno de los pacientes; además de la coordinación del trabajo de manera multidisciplinaria, con el Centro de Rehabilitación Integral de Guerrero (CRIG)

4.3.4.1. Registro civil en tepecoacuilco

El Registro Civil, es la institución de carácter público y de interés social, encargada de registrar y difundir a los actos constitutivos y modificativos del estado civil de las personas, tales como: nacimiento, reconocimiento de adopción, matrimonio, divorcio, defunción e inscripción de nacimiento por doble nacionalidad esto, mediante la expedición de los registros y los extractos correspondientes, previo cumplimiento de los requisitos que la ley señala para realizar dichos actos.

Objetivo

Brindar protección y certeza jurídica a todas las personas, en lo que respecta a su estado civil, ya que éste trae consigo consecuencias jurídicas y sociales también para el Estado y terceras personas en general.

Estrategias

- La Oficialía del Registro Civil 01 de Tepecoacuilco de Trujano Gro. a través de la planeación participativa y coordinada con las diferentes áreas de la administración municipal, busca satisfacer las expectativas del ciudadano; brindándole un servicio rápido y eficiente a través de los modelos operativos innovadores que pueden ofrecerle una gama de opciones que cubran sus requerimientos en materia registral; fomentando una cultura de transparencia de sus acciones y la calidez de un trato amable a la ciudadanía.

- Ser una dependencia que garantice un servicio de calidad, con transparencia, honestidad, responsabilidad y respeto; sin discriminación; con mejora continua en atención a los ciudadanos que diariamente acuden a solicitar algún documento.

Líneas de acción:

- **Registros de Nacimiento**

El llenado del documento se realiza de manera digital, a través del sistema conocido como SERCSA; se requiere copia del certificado de nacimiento; actas de nacimiento de los padres y credenciales de elector de los padres y de dos testigos.

El objetivo es dar al registrado una identidad jurídica, para que pueda acceder a beneficios y tener derecho a todo tipo de apoyos que proporcione el gobierno.

- **Registro de matrimonio**

Se realiza cuando una pareja decide hacer legal su relación y contraer nupcias; la realización de este registro es de manera digital y se requieren: copias de las actas de nacimiento de los contrayentes; sus credenciales de elector o identificación con fotografía; análisis prenupciales; constancia de soltería si provienen de otros municipios y cuatro testigos con identificación con fotografía.

- **Registro de divorcio**

Hay dos maneras de realizar el divorcio: existen cuando la pareja tiene hijos de por medio se hace a través del juzgado de lo familiar de primera instancia y la segunda, a través de la oficialía, donde ambas personas interesadas se presentan de manera voluntaria, para solicitar por escrito el divorcio; el trámite se realiza en la coordinación estatal del registro civil y concluye en un lapso de 15 días.

- **Registro de inscripción de doble nacionalidad**

Dicho registro se realiza para personas que nacieron en el extranjero, pero que alguno o ambos padres sean de nacionalidad mexicana y desean darle a su hijo el beneficio de tener doble nacionalidad; para este trámite se solicita el acta de nacimiento del niño de donde fue registrado.

- **Registro de reconocimiento de hijo**

Este trámite se realiza cuando una persona reconoce a otra como su hijo y para dicho trámite se solicita acta de nacimiento y credencial de elector del reconocedor; acta de nacimiento del reconocido, acta de nacimiento y credencial de elector de la persona que

da el consentimiento para el reconocimiento y dos testigos con credencial de elector.

- **Registro de defunción**

Cuando una persona fallece, legalmente se tiene que dar de baja de diferentes padrones; para dicho registro se requiere del finado acta de nacimiento, identificación con fotografía y certificado de defunción, expedido por el centro de salud, así como acta de nacimiento y credencial de elector del declarante y credenciales de dos testigos.

4.3.5 Gobierno eficiente y honesto (finanzas sanas)

La actividad del Estado requiere necesariamente de un gobierno cuya estructura organizacional identifique claramente los órganos que lo integran, sus ámbitos jurisdiccionales (niveles de competencia) y muy particularmente, sus funciones y atribuciones. Dicha organización debe estar plenamente fundada en el orden constitucional que rige la vida institucional que conforma la estructura del gobierno.

El precepto constitucional otorga vida jurídica a los municipios, estableciendo las bases de su organización y funcionamiento, pues lo inviste de personalidad jurídica propia, le precisa competencia administrativa, le faculta para expedir reglamentos y disposiciones normativas de observancia general en sus respectivas jurisdicciones, le faculta para administrar libremente su hacienda, le precisa cómo se conforma esta última, al mismo tiempo que le asigna fuentes específicas de ingresos entre otros aspectos.

El ayuntamiento municipal se enfocará en cumplir con los siguientes objetivos:

Objetivo 1

Administrar la hacienda pública municipal con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Estrategia

Optimizar el uso de los recursos financieros y materiales del municipio.

Líneas de acción:

- Impulsar el trabajo basado en la planeación estratégica, utilizando indicadores de medición de los objetivos.
- Incrementar la capacidad de gestión del gobierno municipal, para el acceso a programas y apoyos de financiamiento federal y estatal, así como de organismos no gubernamentales.

- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno para facilitar el ejercicio de la función pública municipal.
- Implementar estrategias para mejorar los esquemas de recaudación fiscal municipal.
- Implementar el uso de sistemas, equipos y herramientas tecnológicas para brindar mejores servicios a la ciudadanía.
- Actualizar el marco jurídico municipal.
- Promover una cultura de servicio, basada en códigos de conducta y ética.

Estrategia Hacer uso de los recursos públicos bajo los criterios de racionalidad, austeridad y con plena justificación de su ejercicio.

Líneas de acción:

- Promover un consumo eficiente de los bienes y servicios asociados a las actividades de la administración pública municipal.
- Impulsar la conformación de un comité municipal de adquisiciones.
- Implementar prácticas innovadoras en la administración pública, que generen ahorros en la adquisición de bienes e insumos y contratación de servicios.
- Establecer políticas de contratación de recursos humanos, basadas en requerimientos técnicos, administrativos y estratégicos.
- Adoptar una política de austeridad en las prestaciones inherentes al puesto, los gastos de representación y viáticos, para los servidores públicos municipales.
- Evitar la contratación de deuda pública, salvo para proyectos de infraestructura de alto impacto.

Objetivo 2

Generar confianza ciudadana, mediante la implementación de políticas públicas de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Estrategia

Establecer una política municipal de transparencia, rendición de cuentas y fácil acceso a la información.

Líneas de acción:

- Propiciar la práctica de fiscalización de los recursos públicos municipales.
 - Armonizar los criterios de presentación de información, de las distintas unidades administrativas municipales.
 - Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de rendición de cuentas y acceso a la información pública gubernamental.
 - Asegurar el cumplimiento oportuno de la declaración patrimonial y de intereses de los servidores públicos municipales.
 - Implementar acciones de seguimiento y evaluación de resultados.
- Estrategia Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción.

Líneas de acción:

- Impulsar la conformación del Sistema Municipal Anticorrupción.
- Diseñar un plan de trabajo para la prevención, detección, corrección y sanción de las faltas administrativas.
- Implementar sistemas electrónicos, para la sistematización y actualización de la información.
- Diseñar instrumentos y mecanismos, para la vigilancia, control y evaluación del ejercicio de los recursos públicos.
- Fortalecer y actualizar el marco jurídico municipal en materia de fiscalización.

Objetivo 3

Impulsar un gobierno innovador y orientado a resultados.

Estrategia

Conducir al municipio de Tepecoacuilco de Trujano, hacia una gestión pública innovadora, moderna y profesional.

Líneas de acción

- Desarrollar acciones de simplificación y desregulación administrativa, que hagan eficiente el trabajo de la administración pública municipal.
- Implementar una cultura de trabajo, basada en la planeación estratégica y en la evaluación del desempeño.
- Promover cambios organizacionales en las unidades administrativas del gobierno municipal, que potencien la innovación gubernamental.
- Integrar plataformas de tecnologías de la información, que tengan impacto y mejoren los tiempos de respuesta en los procesos de atención de trámites y servicios a los ciudadanos.
- Impulsar la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos municipales.

4.3.6. Infraestructura con visión en el futuro

Objetivo

Programar, proyectar, ejecutar, mantener y conservar la infraestructura necesaria, para que el municipio de Tepecoacuilco, cuente, con mejores vialidades, espacios deportivos y educativos dignos, infraestructura urbana que permita a los habitantes, elevar la calidad de vida, proporcionándoles servicios públicos eficientes y de calidad e inclusivos, dentro del marco legal.

Estrategia

- Promover y planear responsablemente la obra pública que con cargo al presupuesto del municipio, se requiera ejecutar.

Líneas de acción

- Coordinarse con las autoridades federales y estatales, de acuerdo con los lineamientos para la realización de la obra pública y servicios relacionados con la misma en el municipio, así como para la aplicación de la normatividad en la materia.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

- Coordinarse con las autoridades federales, estatales y municipales, de acuerdo con los lineamientos y políticas, para la obtención de recursos y las acciones relativas a la inversión pública en el municipio, así como para la aplicación de la normatividad en el ámbito de su competencia.
- Dar respuesta y/o solucionar las peticiones, reportes, denuncias y reclamaciones presentadas por los usuarios de los servicios municipales, en el ámbito de su competencia.
- El area de obras públicas del ayuntamiento, se responsabiliza de priorizar, programar y gestionar proyectos de obra publica ante las instituciones federales, estatales y privadas, de acuerdo a las nuevas políticas de desarrollo, garantizando la adecuada planificación, construcción, supervisión, evaluación y la optimización de materiales y costos de operación, ejerciendo los recursos con transparencia, honestidad y capacidad profesional para contribuir al desarrollo integral del municipio.
- Con la ejecución de proyectos u obras que beneficien a la población, se pretende satisfacer las necesidades y demandas ciudadanas, y al mismo tiempo, establecer un entorno viable que mejore las condiciones de vida de los habitantes con respeto pleno al medio ambiente; de esta manera, el ayuntamiento contribuirá a mejores oportunidades de infraestructura en salud, educación, vivienda y servicios públicos.
- Se pretende que Tepecoacuilco de Trujano, se caracterice por ser un municipio ordenado y dotado de la infraestructura necesaria que mejore la calidad de vida de sus habitantes; con una imagen urbana mejorada, que propicie el desarrollo integral de sus ciudadanos.
- El ayuntamiento ejecutará obras de los diferentes rubros como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias marginadas, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de vivienda y urbanización; todo para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y sus 26 comunidades.
- Con la ejecución de las obras, se pretende beneficiar en general a todos los habitantes, pero con especial atención a los grupos más vulnerables, además de incluir a todos los habitantes, para la mejora y crecimiento integral del municipio.
- Desarrollar con visión de inclusión en espacios para personas con capacidades diferentes; considerando de vital importancia, crear condiciones en donde todas las personas sin excluir a nadie, puedan disfrutar de todos los espacios públicos.

4.3.7 Municipio con servicios públicos de calidad.

Objetivo

Dirigir en el municipio, la prestación de los servicios públicos de calles, parques, jardines, barrancas, protección animal, alumbrado público, rastro, panteones y demás que encomiende el presidente municipal.

Estrategia

Planear, dotar, coordinar, controlar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de las funciones y servicios públicos municipales a la población.

Líneas de acción

- Aplicar la normatividad existente y promover mejoras o nuevas normas para los proyectos de alumbrado público;
- Auxiliar en el mantenimiento y limpieza de las calles, andadores, parques, barrancas, jardines, campos deportivos, monumentos y demás lugares públicos del municipio y evitar la existencia de basureros y quemas clandestinas entre otros, que dañan nuestro medio ambiente;
- Conservar y embellecer las áreas verdes, parques y jardines de la municipalidad y realizar reforestaciones.
- Coordinar acciones para actualizar los censos de alumbrado público y en su caso Implementar programas de ahorro de energía;
- Coordinar las acciones para mantener en operación todo el sistema de alumbrado público municipal, incluyendo parques, monumentos y obras del municipio;
- Coordinar y asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en materia de los servicios públicos que corresponda;
- Crear nuevas áreas verdes y mantener en buen estado los parques y jardines del municipio;

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

- Emitir los permisos necesarios para el derribo y poda de árboles en la vía pública, previa opinión técnica de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.
- En coordinación con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo sustentable, elaborar los programas de reforestación y conformación de áreas verdes, donde participen todos los sectores de la ciudadanía, a fin de lograr un mejor aprovechamiento físico ecológico de las áreas verdes;
- Formular los proyectos, planes y programas anuales de trabajo de los coordinadores y unidades a su cargo y proponer al ayuntamiento y al presidente municipal, acciones continuas para el mejor ejercicio de sus funciones;
- Incorporación de tecnología para el manejo y tratamiento de residuos sólidos, de tal forma que al aumentar el número de residuos a ser reciclados, se reduzca el volumen de residuos a disponer;
- Ejecutar supervisiones periódicas en campo para controlar las anomalías detectadas en la obra de alumbrado público a fin de ubicar las correcciones pertinentes;
- Mantener en buen estado y ampliar el servicio de alumbrado público de la cabecera y de las comunidades del municipio;
- Orientar y apoyar a la población en general, interesada en la electrificación de colonias donde no exista ese servicio de conformidad a la legislación en la materia aplicable;
- Programar y realizar el mantenimiento, riego, limpieza y reforestación de camellones;
- Promover y organizar los viveros municipales para llevar a cabo la repoblación forestal;
- Proponer y gestionar la actualización de las disposiciones reglamentarias relacionadas con las actividades de las áreas municipales que incidan de manera positiva en el logro de la eficiencia y eficacia de la operación administrativa;
- Reforestar y mantener los inmuebles de propiedad municipal;
- Regular y vigilar, en el ámbito de su competencia, la instalación y operación de los sistemas de almacenamiento, recolección, transporte, transferencia, selección, reciclaje, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales no peligrosos y especiales, en el municipio;

- Rendir los informes inherentes a sus funciones, que le sean requeridos por el cabildo y el presidente municipal;
- Solicitar el apoyo y coordinación de las áreas municipales correspondientes, para el cumplimiento de sus funciones;
- Supervisar y dirigir la construcción de redes de alumbrado público y electrificación, en los edificios municipales;
- Supervisar y ejecutar, en su caso, el proyecto y construcción de todas las obras de alumbrado que se programan en el municipio;
- Tener a su cargo los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos que se generen en el municipio;
- Tramitar y valorar los daños que por concepto de pago o indemnización, deban cubrirse al municipio en materia de alumbrado público;
- Vigilar el funcionamiento de los rastros municipales;
- Vigilar la limpieza de los mercados y tianguis públicos;
- Instruir la realización de las acciones necesarias, para atender de manera inmediata los servicios públicos emergentes y prioritarios que surjan en el municipio.
- Mantener el orden y limpieza en los cementerios municipales;
- Proponer a la coordinación de cementerios, las tarifas y costos de los servicios por concepto de derechos de uso por la utilización de las fosas o bien por los servicios complementarios o anexos establecidos en la Ley de Ingresos;
- Administrar los espacios de los usuarios, tanto propios como rentados, para servicios de inhumaciones, exhumaciones e inhumaciones en coordinación con el coordinador de cementerios municipales;
- Controlar el registro oficial de datos generales de los servicios proporcionados, que contenga información de los propietarios, así como de las exhumaciones e inhumaciones;

- Establecer los programas en materia de servicios públicos municipales, con base en los planes aprobados por las autoridades competentes.
- Dirigir e implementar los programas prioritarios en materia de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, vigilando que se cumpla eficazmente con el programa anual de trabajo.
- Gestionar recursos económicos extraordinarios y en especie, para la mejora de los servicios, ante dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y con la iniciativa privada, organizaciones civiles, fundaciones y sociedad civil entre otros.
- Disponer lo necesario para la debida prestación de los servicios públicos de agua potable, catastro, alumbrado público, parques y jardines y su equipamiento, protección y control animal, riego, fuentes y panteones.
- Proponer políticas en materia jurídico-normativa y vigilar la aplicación de los aspectos jurídicos relativos a las concesiones, autorizaciones, dictámenes y demás documentos competencia de las áreas de servicios.

4.3.8 Gobernabilidad y seguridad pública en tepecoacuilco

Los gobiernos municipales son autónomos; electos de forma directa por el pueblo, con el mandato de impulsar el desarrollo de su territorio.

Estos, tienen amplias potestades para el establecimiento de normas y proyectos locales propios, siempre y cuando estos no contravengan la legislación nacional.

Objetivo:

El gobierno de Tepecoacuilco, administrará eficazmente los recursos públicos para incrementar la infraestructura y los servicios municipales, la calidad de vida, la participación ciudadana en la vida política y social del municipio, el desarrollo individual; así como las oportunidades laborales de los Tepecoacuilquenses, teniendo como último fin la integración social bajo condiciones de seguridad y libertad, promoviendo valores como la honestidad, el respeto a toda la ciudadanía, la tolerancia y la humildad.

Estrategias

- Prestación de servicios públicos en cada comunidad, atendiendo las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable vivienda, recreación y deporte.
- Ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y construir las obras que demanda el progreso municipal.
- Control del manejo adecuado de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes
- Es impostergable armonizar la tarea pública y política, para lograr mejores niveles de bienestar para la población; al respecto, en el presente proceso electoral para renovar el ayuntamiento de Tepecoacuilco, llevado a cabo junio del año 2021, dio la oportunidad de fortalecer la democracia para que la pluralidad se armonice con el valor de la propuesta política de candidatas y candidatos y para hacer de la contienda una lucha reivindicatoria, donde las estructuras democráticas hagan del ayuntamiento el poder orgánico del pueblo.

Líneas de acción

- Todos sabemos que en la elección municipal, se compite por el ayuntamiento, mediante una planilla integrada por un candidato a presidente municipal, un síndico y 8 regidores, y que constitucionalmente se establece que el ayuntamiento, es el órgano de gobierno, al que corresponde aprobar todas las acciones del quehacer público y generar los mandatos al presidente municipal para su debida ejecución.
- La nueva estructura del ayuntamiento como órgano del poder municipal, deberá garantizar a los ciudadanos, gobernabilidad democrática, para que representantes y representados no se erijan como antípodas de la construcción pública, sino como dimensiones en público de la sustentabilidad de un gobierno abierto.
- Frente a las nuevas disposiciones en la integración del ayuntamiento, la cultura de la clase política deberá ser capaz de trascender en tolerancia, argumentación, construcción de acuerdos, desarrollo de prácticas y mecanismos, para lograr una concertación sustantiva, que salvaguarde la gobernabilidad de las 27 comunidades que integran el municipio de Tepecoacuilco.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

- Profesionalización del personal de ayuntamiento, garantizando una plantilla de personal capacitado, que cumpla con todos los requisitos legalmente establecidos.
- Hacer públicas las acreditaciones de cursos o certificaciones a las que hayan sido sometidos los servidores públicos.

4.3.9.1 Seguridad pública

Objetivo

Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para reducir la inseguridad a fin de disminuir la comisión de ilícitos.

Nuestro municipio cuenta con una población de 30,806 habitantes (INEGI 2020), de los cuales, 51.8 % son mujeres y 48.2 % son hombres; y con el objetivo específico de darle prioridad al 51.8 % que son mujeres, sin desatender al resto de la población, para ello las autoridades adoptaremos medidas administrativas, legislativas y judiciales, a fin de prevenir riesgos, mitigar consecuencias y rehabilitar víctimas de la inequidad, así como la salvaguarda y restitución del patrimonio de las víctimas.

Estrategia

- Con la finalidad de impulsar y brindar un mejor servicio de atención y protección a la ciudadanía, el área de seguridad pública trabajara diariamente en cumplir las normas y lineamientos de disciplina, honestidad y profesionalismo de esta honorable y respetable administración.

Líneas de acción

- Atender con eficiencia las denuncias y quejas de la ciudadanía.
- Implementar recorridos por las 26 comunidades para prevenir el delito.
- Apoyar a la ciudadanía con la seguridad pública, por algún auxilio que se les ofrezca o soliciten.
- Apoyar a las escuelas con vigilancia, a la hora de entrada y salida de los alumnos y docentes.
- Visitar los jardines de niños, para crear confianza con las autoridades y promover la cultura de la denuncia por algún maltrato, delito o abuso, por parte de un familiar o de terceros.

- Realizar recorridos previos a la hora que se realicen eventos de tipo social de las distintas comunidades del municipio, en coordinación con protección civil y tránsito municipal.
- Incremento del estado de fuerza, para atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía, de lo más inmediata.
- Realizar inspecciones en coordinación con reglamentos, en las tiendas y misceláneas de las comunidades, para verificar que su licencia de funcionamiento, así como los horarios sean respetados.
- Asistir a los cursos de capacitación que se impartan para seguridad de los propios elementos y sus familias; se contratarán seguros de vida para casos de afectación en el cumplimiento del deber de elementos de seguridad.
- Elaborar con oportunidad y responsabilidad, los reportes en materia de seguridad pública, solicitados por la administración municipal y por la diferentes dependencias de gobierno.

4.1 EJES TRANSVERSALES

4.4.1. Respeto pleno a los derechos humanos

Objetivo

Los derechos humanos son prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, los cuales habrán de gozarse sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, preferencias sexuales o cualquier otra condición. Siendo estos derechos universales, inalienables, indivisibles, interdependientes y progresivos. En este sentido, los derechos humanos son necesarios para el pleno desarrollo y vida digna de cualquier persona, por lo que deben incorporarse dentro del sistema normativo y político del estado. El ayuntamiento de Tepecoacuilco, siendo la esfera de gobierno más cercana a la ciudadanía, tiene una responsabilidad muy importante en ello; por tal motivo el compromiso con estricto apego a respetar los derechos y garantías individuales de todos los ciudadanos de este municipio.

Estrategia

A fin de actuar con perspectiva de derechos humanos, el ayuntamiento debe emprender una transformación de estándares, lo que significa que tomará como referencia el principio internacional de los derechos humanos, para modificar aspectos en su estructura gubernamental. De esta, manera los servicios, programas y políticas públicas que realice, estarán encaminados a garantizar el cumplimiento progresivo de los derechos humanos de las personas, hasta lograr la plena realización de los mismos, por lo que realizará una armonización de sus reglamentos en estos términos.

- Promover una cultura de derechos humanos entre las y los servidores públicos del ayuntamiento, para que trabajen orientados por el respeto, la protección, la garantía y la promoción de dichos derechos.
- Armonizar el sistema de procuración e impartición de justicia entre la federación, las entidades federativas y los municipios, incluyendo a las comisarías municipales, con el objeto de evitar lagunas y mejorar la coordinación intergubernamental en el sistema de justicia en nuestro país.
- Los recursos presupuestarios se asignaran de tal manera, que aseguren la satisfacción de por lo menos los niveles esenciales de cada uno de los derechos.

Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

- Implementar la participación ciudadana, para efectos de determinar las necesidades de la población.
- Crear las condiciones necesarias para niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes para su: salud, educación, vivienda digna, atención preferencial, así como trato digno y apropiado en trámites y procedimientos administrativos y en su caso a la integración laboral y rehabilitación integral.

4.4.2. Municipio con protección a la mujer y con equidad de género

Igualdad, apoyo, respaldo con sentido humano para lograr disminuir los abusos hacia la mujer y en pleno respeto a la equidad de género.

Objetivo

Promover, fomentar y difundir el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres. Hoy que tenemos la oportunidad de ser partícipes activos en el ejercicio público, nos inspira nuestra gente; los niños, los jóvenes llenos de entusiasmo, y la gente mayor; es por eso que nos habremos de comprometer a dar nuestra máxima capacidad profesional, de conocimientos y experiencia al servicio de Tepecoacuilco de Trujano.

Estrategias

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres, en cuanto a desarrollo social, económico, político y cultural mediante la aplicación de la perspectiva de género, la vinculación con todos los sectores sociales, la participación social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.
- Los responsables del área de la mujer y equidad de género del ayuntamiento, trabajarán incansablemente, en coordinación con las otras áreas, para promover la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

Líneas de acción

- Ejecutar actividades necesarias para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal, propicien la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico y social de las mujeres, la capacitación productiva, la sensibilización en materia de equidad de género, así como instrumentar las medidas que permitan la participación política y social de la mujer; que combatan la discriminación y promuevan una cultura de respeto y garantía de sus derechos; con la finalidad de dar a conocer la estructura

de integración de la participación social de las mujeres, para que las y los servidores públicos y la ciudadanía, conozcan y se dirijan al área indicada.

- Todas las áreas del ayuntamiento tienen la obligación y finalidad de atender de manera inmediata, la problemática que se presente, con relación a las mujeres, adolescentes y niñas.
- El ayuntamiento de Tepecoacuilco, buscará activa y constantemente la participación social de las mujeres, a través de la realización de actividades; participando y ofreciendo pláticas y talleres de sensibilización en materia de género, de violencia; asesoría y canalización de mujeres que soliciten los servicios.
- Se promoverá la sensibilización en temas de violencia a la mujer y equidad de género, a la población de Tepecoacuilco y sus 26 comunidades.
- Se atenderá a las mujeres que soliciten alguna asesoría y se dará seguimiento a cada caso.
- Con la firme intención de atender, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y empoderarla, mediante la implementación de acciones de trabajo que permitan brindarle una atención especializada e integral.
- Capacitar a las servidoras y los servidores públicos, dándoles las herramientas necesarias sobre el tema de perspectiva de género, ante una posible situación y así ofrescan la atención oportuna en casos de violencia.
- Capacitar personal de instituciones educativas, para que puedan identificar las señales de alarma ante una situación de violencia de género y conocer las diferentes instancias a las cuales pueden recurrir y solicitar apoyo en caso de ser necesario, para evitar que sea una situación más grave, la cual en muchas ocasiones es la muerte, por temor y falta de información.
- Concientizar a la población, de la problemática social ante la violencia de género, propiciando que las mujeres y niñas, detecten cuando se encuentran ante una situación de violencia familiar, y conozcan la importancia de la denuncia del delito por la violación a sus derechos humanos.

4.4.3 Administración transparente y abierta.

La unidad de transparencia, es la dependencia de la administración pública municipal, encargada de procurar el derecho fundamental de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 120 y 121 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, así como de la Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Las actividades de la unidad, tienen por objeto el transparentar el ejercicio de la función pública, en beneficio directo del ciudadano y de la institución misma, al ser un detonante forjador de credibilidad y confianza.

La unidad tiene como misión, garantizar el derecho de acceso a la información pública

municipal, a través de la oportuna publicación de la misma y de la respuesta eficiente a las solicitudes directas del público usuario.

Objetivo 1

Promover la transparencia gubernamental, mediante mecanismos que permitan a los ciudadanos, conocer el ejercicio de los recursos y el desempeño de los servidores públicos.

Estrategia

Contribuir a la transparencia gubernamental abierta e incluyente, a través de accesos eficientes a la información.

Líneas de acción:

- Fortalecer los mecanismos de control gubernamental que garanticen el pleno cumplimiento de lo establecido en la ley, de forma transparente y honesta.
- Establecer un sistema de indicadores, que dé seguimiento y evaluación a la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.
- Mantener informada a la ciudadanía, sobre los informes presupuestales, contables y financieros de la administración municipal, a través de su portal de Internet de forma periódica.
- Promover la contraloría social como entes fiscalizadores, poniendo a su disposición la información que requieran, así como los espacios y tiempos para ello.

Objetivo 2

Impulsar un gobierno en contacto con la gente, que estimule la confianza de los ciudadanos en los servidores públicos municipales, para la atención de sus demandas y necesidades.

Estrategia

Fortalecer el contacto directo entre los servidores públicos municipales de primer nivel, con los ciudadanos, para recibir sus demandas.

Línea de Acción:

- Difundir los diversos mecanismos con que cuenta el ayuntamiento, para estar en constante comunicación con los ciudadanos.
- Hacer un uso eficiente y amplio de las tecnologías de información y comunicación, para acercar a los ciudadanos con el gobierno municipal.
- Implementar estrategias de seguimiento y evaluación a las demandas y compromisos asumidos, a través del diálogo ciudadano.

Estrategia

Establecer una oficina de atención ciudadana.

Líneas de acción:

- Ofrecer más y mejores espacios de atención ciudadana, para elevar la confianza y cercanía entre el gobierno y la población.
- Mejorar los sistemas digitales de comunicación, que permitan a los ciudadanos realizar consultas de información, quejas y sugerencias a la administración pública municipal.
- Incrementar la eficiencia y calidad en los esquemas de atención para la gestión de trámites y servicios.
- Evaluar de manera permanente y sistemática, la satisfacción ciudadana y la gestión pública municipal.

